



C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
No 7123

JUNTA GENERAL ORDINARIA 2002

INDICE

Documento 1

- Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al Ejercicio 2001 de la Sociedad y su Grupo consolidado así como los respectivos Informes del Auditor de Cuentas (Punto Primero del Orden del Día).

Documento 2

- Texto íntegro e Informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de modificación de Estatutos (Punto Segundo del Orden del Día).

Documento 3

- Texto íntegro de la propuesta de acuerdo sobre programas de pagarés de empresa (Punto Tercero del Orden del Día).

Documento 4

- Texto íntegro de la propuesta de acuerdo para solicitar la admisión y exclusión de negociación en los mercados secundarios de los valores emitidos o que se emitan (Punto Cuarto del Orden del Día).

Documento 5

- Texto íntegro e Informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de adquisición derivativa de acciones, reducción del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales (Punto Quinto del Orden del Día).

Documento 6

- Texto íntegro de la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la constitución y dotación de Fundaciones (Punto Sexto del Orden del Día).



ANDERSEN

Informe de auditoría de cuentas anuales

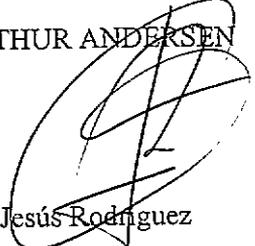
Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao

A los Accionistas de
IBERDROLA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Iberdrola, S.A., que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de sus Administradores. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en las Notas 4.q y 9, en el ejercicio 2000 Iberdrola, S.A., al amparo de lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía de fecha 28 de marzo de 2001, imputó a reservas voluntarias, neto de su correspondiente efecto fiscal, un importe de 449.100 miles de euros. Dicho importe corresponde al valor de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considera razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia como consecuencia exclusivamente de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 2/2001.
3. De acuerdo con la legislación vigente, Iberdrola, S.A., como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría con una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone un incremento de las reservas de los ejercicios 2001 y 2000 por importe de 654.091 y 503.625 miles de euros, respectivamente, un incremento de los resultados de dichos ejercicios por importe de 348.178 y 237.667 miles de euros, respectivamente, así como el registro de unas diferencias negativas de conversión al 31 de diciembre de 2001 y 2000 por importe de 256.655 y 257.570 miles de euros, respectivamente. Igualmente, el efecto de esta consolidación supone un incremento del importe total de los activos en los ejercicios 2001 y 2000 de 5.249.139 y 3.217.392 miles de euros, respectivamente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberdrola, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Iberdrola, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Iberdrola, S.A.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús Rodríguez

28 de febrero de 2002

CUENTAS ANUALES
INFORME DE GESTIÓN
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

Ejercicio 2001



Iberdrola, S.A.

Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2001 y 2000
Junto con el Informe de Gestión del Ejercicio 2001 y
el Informe de Auditoría Independiente

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
7123



INDICE

	<u>Página</u>
Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2001 y 2000	5
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los Ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2001 y 2000	6
Memoria	
1 Actividad de la Sociedad	8
2 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	8
3 Distribución de Resultados	11
4 Normas de Valoración	12
5 Inmovilizado Inmaterial	29
6 Inmovilizado Material	30
7 Valores Mobiliarios y Otras Inversiones Análogas	33
8 Acciones Propias en Situaciones Especiales	36
9 Fondos Propios	37
10 Provisiones para Riesgos y Gastos	40
11 Obligaciones y Otros Valores Negociables	42
12 Deudas con Entidades de Crédito	44
13 Cuentas con Empresas del Grupo y Asociadas	45
14 Deudas no comerciales	48



	<u>Página</u>
15 Situación Fiscal	48
16 Ingresos y Gastos	51
17 Segregación Contable por Actividades	56
18 Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes	56
19 Retribuciones al Consejo de Administración	57
20 Plan de Retribución a Directivos	57
21 Situación Financiera y Hechos Posteriores al 31 de Diciembre de 2001	58
22 Cuadros de Financiación de los Ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2001 y 2000	59
Anexos	
Informe de Gestión Ejercicio 2001	
Propuesta de Aplicación del Resultado Ejercicio 2001	



BALANCES
Y
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000



IBERDROLA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 (NOTAS 2 Y 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.01	31.12.00	PASIVO	31.12.01	31.12.00
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (nota 9):	2.704.648	2.704.648
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	44.935	52.565	Capital suscrito	388.055	388.055
Gastos de investigación y desarrollo	2.665	2.693	Prima de emisión	1.389.408	1.389.408
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	114	114	Reservas de revalorización	1.426.983	1.509.039
Aplicaciones informáticas	79.038	73.792	Reservas	540.929	540.929
Amortizaciones	(36.882)	(24.034)	Reserva legal	144.531	257.215
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	129.508	134.560	Reserva para acciones propias (nota 8)	741.523	710.895
Terranos y construcciones	166.298	167.436	Otras reservas	989.350	857.073
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	89.477	87.375	Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	557.693	614.691
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	11	48	Pérdidas y ganancias - Beneficio	(217.855)	(202.932)
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	1.020	2.542	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (nota 3)		
Amortizaciones	(127.298)	(122.841)	Total	7.238.282	7.259.982
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	13.912.784	14.174.233	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Participaciones en empresas del Grupo	7.726.815	7.305.573	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.779	3.997
Participaciones en empresas asociadas	1.268.015	680.099	Total	5.779	3.997
Cartera de valores a largo plazo	140.298	620.022	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 10):		
Créditos a empresas del Grupo (nota 13)	4.759.168	5.439.495	Provisiones para pensiones y obligaciones similares	346.765	275.377
Otros créditos	58.847	59.031	Otras provisiones	147.553	243.596
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 15)	337.303	358.582	Total	494.318	518.973
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	(378.738)	(289.628)	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Provisiones	144.531	257.215	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 11)	2.566.085	2.697.468
Total	14.231.758	14.618.573	Obligaciones y bonos no convertibles	1.490.846	1.997.325
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:			Otras deudas representadas en valores negociables	1.087.901	750.171
Gastos diferidos por transición a la competencia	100.013	157.910	Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles	-	(37.930)
Otros gastos a distribuir	53.378	61.874	Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(12.652)	(12.098)
Total	153.391	219.784	Deudas con entidades de crédito (nota 12)	1.895.036	2.222.212
ACTIVO CIRCULANTE:			Deudas con empresas del Grupo (nota 13)	3.406.178	2.044.307
Deudores	3.069.532	1.480.756	Otros acreedores a largo plazo	3.949	799
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	226.891	87.567	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3.949	799
Energía suministrada no facturada	97.336	91.732	Administraciones Públicas a largo plazo (nota 15)	817	115.827
Empresas del Grupo, deudores (nota 13)	2.631.078	865.638	Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos	906	1.292
Empresas asociadas, deudores (nota 13)	5.116	57.048	De empresas asociadas	389	775
Deudores varios	44.523	53.924	De otras empresas	517	517
Personal	377	583	Total	7.872.971	7.081.905
Administraciones Públicas (nota 15)	70.020	319.823	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Provisiones	(5.809)	(5.559)	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 11)	530.820	196.705
Inversiones financieras temporales (nota 7)	504.491	130.768	Obligaciones y bonos no convertibles	506.478	155.115
Créditos a empresas del Grupo	119.334	129.200	Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles	(12.995)	-
Cartera de valores a corto plazo	356.150	-	Intereses de obligaciones y de otros valores	37.337	41.590
Otros créditos	84.419	1.292	Deudas con entidades de crédito (nota 12)	562.132	469.703
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	276	276	Préstamos y otras deudas	541.618	450.254
Provisiones	(55.688)	-	Deudas por intereses	20.514	19.449
Ajustes por periodificación	3.648	3.645	Deudas con empresas del Grupo (nota 13)	388.144	258.585
Total	3.577.671	1.615.169	Deudas con empresas asociadas (nota 13)	208.732	244.997
TOTAL ACTIVO	17.962.820	16.453.526	Deudas con empresas asociadas (nota 13)	220.146	75.812
			Acreedores comerciales	220.146	75.812
			Deudas por compras o prestación de servicios	441.079	341.952
			Otras deudas no comerciales	21.148	87.730
			Administraciones Públicas (nota 15)	417.666	250.622
			Otras deudas (nota 14)	2.182	3.516
			Remuneraciones pendientes de pago	83	84
			Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	417	415
			Ajustes por periodificación		
			Total	2.351.470	1.588.169
			TOTAL PASIVO	17.962.820	16.453.526

Las notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos forman parte integrante de estos balances de situación.



IBERDROLA, S.A.
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 (NOTAS 2 Y 5)
(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	HABER	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamientos-	1.185.535	2.488.472	Importe neto de la cifra de negocios (nota 16)	1.218.298	4.077.284
Comoras de energía (nota 16)	844.469	2.014.112	Ventas	1.208.612	4.001.358
Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos (nota 16)	-	185.767	Prestaciones de servicios	9.686	75.928
Gastos de transporte de energía	-	78.943	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	-	22.971
Otros gastos externos	341.066	207.650	Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	-	5.848
Gastos de personal-	174.116	345.488	Otros ingresos de explotación-	268.534	188.237
Sueldos, salarios y asistidos	101.563	228.541	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	268.524	188.237
Cargas sociales (nota 16)	72.553	116.957			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	76.610	413.797			
Variación de las provisiones de tráfico-	691	4.682			
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	691	4.682			
Otros gastos de explotación-	116.456	348.918			
Servicios exteriores	108.327	276.159			
Tributos	1.719	63.858			
Otros gastos de gestión corriente	6.410	8.901			
L. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	694.973	L. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	58.986	-
	1.553.408	4.294.340		1.553.408	4.294.340
Gastos financieros y gastos asimilados-	474.728	393.891	Ingresos de participaciones en capital-	820.300	307.657
Por deudas con empresas del Grupo (nota 16)	135.423	88.295	En empresas del Grupo (notas 7 y 16)	774.518	266.760
Por deudas con empresas asociadas (nota 16)	9.644	2.644	En empresas asociadas (notas 7 y 16)	45.750	23.307
Por deudas con terceros y gastos asimilados	318.770	302.952	En empresas fuera del Grupo	32	16.981
Diferencias negativas de tipo de cambio	10.889	-	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-	248.953	151.749
Variación de las provisiones de inversiones financieras	55.688	45.605	De empresas del Grupo (nota 13)	248.952	149.886
Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares	21.071	28.145	De empresas fuera del Grupo	1.801	1.863
			Otros intereses e ingresos asimilados-	64.828	28.178
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	582.554	25.701	De empresas del Grupo (notas 13 y 16)	56.107	23.421
	1.134.039	493.342	Ingresos por diferencias derivadas del redondeo euro	-	3
			Otros intereses	8.142	4.039
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (II+III)	515.968	720.674	Beneficios en inversiones financieras	677	715
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	89.110	(23.385)	Diferencias positivas de cambio	260	3.203
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	1.310	902	Gastos financieros activados	-	3.155
Gastos extraordinarios (nota 16)	44.111	18.613			
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	466	72			
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	48.948	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	25.239	34.011
	134.997	45.148	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	17	2.613
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III+IV)	414.120	769.620	Ingresos extraordinarios (nota 16)	7.127	7.380
Menos - Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	(143.573)	154.929	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	768	944
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	557.893	614.691	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	101.848	-
				134.997	45.148

Las notas 1 a 22 descritas en la Memoria y los Anexos forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.



MEMORIA
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000



Iberdrola, S.A.

Memoria correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000 junto con el informe de gestión del ejercicio 2001 y el informe de auditoría independiente

1. Actividad de la Sociedad

IBERDROLA, S.A., (en adelante, IBERDROLA) conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

1. La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como de los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas y prestación integral de servicios urbanos.
2. La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
3. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y fianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico.

Desde el 1 de julio de 2000 y como consecuencia del proceso de segregación jurídica descrito en la nota 2.c, IBERDROLA mantiene como única actividad eléctrica la comercialización a clientes elegibles. Asimismo, presta ciertos servicios no operativos, de estructura y de apoyo a Iberdrola Redes, S.A.U., Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. e Iberdrola Generación, S.A.U., sociedades surgidas como consecuencia de esta segregación, y gestiona la financiación del Grupo de manera centralizada.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales**a) *Imagen fiel***

Las Cuentas Anuales adjuntas, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, así como lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el

FM



Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA.

El Plan General de Contabilidad contempla que, en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio o norma contable resulte incompatible con la imagen fiel que las cuentas anuales deben mostrar del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación, debiendo explicar en la Memoria los motivos e influencias de la no aplicación de la norma correspondiente. La Norma de Valoración undécima establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del Balance de Situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del Balance. Los Administradores de IBERDROLA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las obligaciones cupón cero y los pagarés de empresa emitidos al descuento, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, IBERDROLA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo máximo posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, IBERDROLA ha optado por presentar en los Balances de Situación adjuntos las obligaciones cupón cero y los pagarés de empresa emitidos al descuento por el importe de reembolso, y minorar en el propio pasivo del Balance de Situación los intereses pendientes de devengarse desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos.

Las Cuentas Anuales de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de IBERDROLA opina que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

b) *Presentación de la información*

Las Cuentas Anuales de IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2000 fueron formuladas en pesetas. No obstante, con el fin de facilitar su comparación con las cuentas anuales del ejercicio 2001, las cifras del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2000 y las de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Cuadro de Financiación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el resto de las cifras correspondientes al ejercicio 2000 incluidas en estas Cuentas Anuales se han convertido a euros, habiendo empleado para ello el tipo de conversión al que se refiere el artículo 2 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y teniendo en cuenta el correspondiente redondeo.

c) *Separación de actividades*

Hasta el 30 de junio de 2000, IBERDROLA realizaba directamente la práctica totalidad de las actividades relacionadas con su negocio de producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en España.

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, establece que con anterioridad al 31 de diciembre de 2000, las Sociedades mercantiles que desarrollen alguna o algunas de las actividades que tienen carácter de reguladas de acuerdo a la indicada Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución de energía eléctrica) deben



tener como objetivo exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización de energía eléctrica a clientes elegibles y otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, que está reconocida a los distribuidores. No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejecutadas por sociedades diferentes.

Con el fin de cumplir con el requerimiento legal indicado en el párrafo precedente, IBERDROLA, con fecha 1 de julio de 2000, procedió a aportar a ciertas sociedades, previamente constituidas, las siguientes ramas de actividad:

- Telecomunicaciones, alquiler de aparatos de medida y alquiler de inmuebles fue aportada a Iberdrola Redes, S.A.U.
- Transporte, distribución y venta de energía eléctrica a tarifa se aportó a Iberdrola Distribución, S.A.U. (sociedad que posteriormente pasó a denominarse Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.), y
- Producción de energía eléctrica fue aportada a Iberdrola Generación, S.A.U.

El resumen de los activos y pasivos afectos correspondientes a las ramas de actividad que fueron objeto de aportación con fecha 1 de julio de 2000 en la mencionada segregación jurídica es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Iberdrola Redes, S.A.U.	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	Iberdrola Generación, S.A.U.	Total
ACTIVOS:				
Inmovilizado inmaterial (nota 5)	1.882	7.386	26.703	35.971
Inmovilizado material (nota 6)	385.422	3.750.616	7.121.525	11.257.563
Inmovilizado financiero (nota 7)	2.092	59.116	386.427	447.635
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	523	523
Activo circulante	1.535	133.612	328.441	463.588
TOTAL	390.931	3.950.730	7.863.619	12.205.280
PASIVOS:				
Diferencias de fusión	-	-	268.767	268.767
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	23.577	117.702	25.429	166.708
Provisiones para riesgos y gastos (nota 10)	1.719	86.497	12.844	101.060
Acreedores a largo plazo	-	70.811	667.111	737.922
Deuda con IBERDROLA	-	2.380.026	3.042.083	5.422.109
Otros acreedores a corto plazo	-	275.744	129.350	405.094
TOTAL	25.296	2.930.780	4.145.584	7.101.660
Valor neto contable de activos y pasivos	365.635	1.019.950	3.718.035	5.103.620



Como consecuencia de la indicada reorganización societaria, a partir del 1 de julio de 2000, la única actividad eléctrica desarrollada por IBERDROLA directamente es la de comercialización de energía eléctrica a clientes elegibles, hecho que debe ser tenido en cuenta en la información referente a los ingresos y los gastos registrados en los ejercicios 2001 y 2000.

3. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de IBERDROLA ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados del ejercicio 2001 y del remanente de ejercicios anteriores:

Bases de Reparto	Miles de Euros
Remanente de ejercicios anteriores	989.350
Beneficio del ejercicio, según Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta	557.693
Total	1.547.043
Distribución	
A dividendos:	
Complementario	303.060
A cuenta (notas 9 y 14)	217.855
A remanente	1.026.128
Total	1.547.043

Con fecha 12 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración de IBERDROLA, a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 2001, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 217.855 miles de euros, que figura registrado en los epígrafes "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto (notas 9 y 14). Este dividendo se ha hecho efectivo el 2 de enero de 2002. El importe del mencionado dividendo es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Asimismo, la Sociedad tenía a dicha fecha las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:



	Miles de Euros
Tesorería disponible al 1 de diciembre de 2001	277.421
Previsión de cobros hasta el 2 de enero de 2002:	
Operaciones de explotación	785.649
Operaciones financieras	375.825
Transferencias de tesorería de empresas del Grupo	20.627
	1.182.101
Previsión de pagos hasta el 2 de enero de 2002:	
Operaciones de explotación	(702.090)
Operaciones financieras	(217.013)
Impuestos y otros	(124.920)
Pagos a Empresas del Grupo	(103.332)
Inversión en Sociedades	(50.816)
	(1.198.171)
Tesorería disponible prevista al 2 de enero de 2002	261.351

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de estas Cuentas Anuales adjuntas han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas

Los gastos de investigación y desarrollo incurridos en aquellos proyectos para los cuales existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico – comercial al cierre de cada ejercicio son contabilizados como "Inmovilizado Inmaterial". Estos costes son amortizados en un periodo de cinco años desde la conclusión del proyecto.

Los costes externos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad futura se registran con cargo al epigrafe "Servicios Exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de IBERDROLA y desarrollados por la propia empresa, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en el epigrafe "Inmovilizado inmaterial" del activo del Balance de Situación. La amortización de estos costes se realiza de forma lineal en un periodo máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y sistemas informáticos se incluyen como mayor coste de dichos proyectos, y son abonados al epigrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes capitalizados por este concepto en el ejercicio 2000 ascendieron a 1.738 miles de euros, no habiendo incurrido en coste alguno en el ejercicio 2001.



b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (notas 6 y 9).

Hasta el 30 de junio de 2000, fecha en la que se efectuó la segregación descrita en la nota 2.c, IBERDROLA incluyó como mayor coste del inmovilizado material los siguientes conceptos devengados únicamente durante su periodo de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

El procedimiento utilizado por la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo (nota 2.a), para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consistió en lo siguiente:

- a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de la Sociedad se asignaron a los mismos de forma que los gastos financieros fueron activados en su totalidad.
- b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignaron proporcionalmente al resto del activo de la Sociedad, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso y a las existencias de combustible nuclear en curso (de acuerdo con el criterio de proporcionalidad descrito), mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación.

De acuerdo con este procedimiento, la Sociedad activó como mayor valor de su inmovilizado material 2.975 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros activados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2000. Adicionalmente, este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000 también incluye 180 miles de euros en concepto de costes financieros activados relativos a la financiación del combustible nuclear durante su periodo de fabricación, los cuales fueron determinados siguiendo el procedimiento anteriormente descrito.

2. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

El importe activado por este concepto ascendió a 21.233 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2000.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.



c) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años Promedio de Vida Util Estimada
Centrales hidroeléctricas:	
- obra civil	65
- equipo electromecánico	30 - 35
Centrales térmicas convencionales	25
Centrales nucleares	30
Instalaciones de transporte	40
Instalaciones de distribución	30 - 40
Contadores y aparatos de medida	15 - 27
Edificios	50 - 75
Despachos de maniobras y otro inmovilizado	4 - 18

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000 adjuntas incluye 5.865 y 315.112 miles de euros, respectivamente, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación (nota 6).

d) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en los Balances de Situación adjuntos a su coste de adquisición regularizado y actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 79/1961 y Ley 9/1983 (nota 9), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre, el que resulte inferior, para valores con cotización oficial que no correspondan a empresas del Grupo ni Asociadas, o por el valor teórico-contable, para el resto de valores.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" de los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" del Balance de Situación adjunto (nota 7). En este sentido, IBERDROLA ha dotado provisiones por importe de 148.309 y 49.445 miles de euros y las ha revertido por 3.511 y 27.423 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2001 y 2000. Estos importes figuran registrados en los epígrafes "Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" y "Variación de las provisiones de inversiones financieras" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos y su posterior imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, han sido los siguientes:



1. Los gastos diferidos por transición a la competencia han sido determinados, y se imputan a resultados, de acuerdo con el procedimiento descrito en la nota 4.q.
2. Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, se registran en la cuenta "Otros gastos a distribuir" y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización por estos conceptos en los ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 16.278 y 15.692 miles de euros, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

f) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía eléctrica suministrada a clientes elegibles que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio correspondiente, debido al periodo habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 asciende a 97.336 y 91.732 miles de euros, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Deudores" del activo de los Balances de Situación adjuntos.

g) Acciones propias en situaciones especiales

Las acciones de IBERDROLA en poder de la Sociedad, dado que no han sido adquiridas con el objetivo de reducir el capital social, se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" del activo de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos.

En el ejercicio 2000, y de acuerdo con la normativa contable vigente a fecha de formulación de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio, dichas acciones figuraban registradas a su coste de adquisición, por ser éste inferior tanto a la cotización del último día del ejercicio 2000 como a la cotización media del último trimestre de dicho ejercicio, y haber tomado IBERDROLA la decisión firme de enajenar las mencionadas acciones propias durante el ejercicio 2001.

En el ejercicio 2001, IBERDROLA, conforme a lo que indica la nueva normativa contable al respecto y al no existir, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001 un acuerdo con terceros de venta en firme de las mismas, ha valorado las acciones propias que posee al 31 de diciembre de 2001 a su coste de adquisición, o a su valor de mercado, si éste es inferior. El valor de mercado es el menor de los tres siguientes:

- Cotización del último día del ejercicio.
- Cotización media del último trimestre.
- Valor teórico contable.

En consecuencia, y de acuerdo con el indicado criterio, IBERDROLA ha registrado una corrección valorativa por importe de 82.056 miles de euros, correspondientes a la diferencia entre el coste de adquisición de las acciones propias, que era inferior a su cotización, y el valor teórico-contable consolidado según el Balance de Situación Consolidado del Grupo IBERDROLA. Dicha corrección valorativa ha sido registrada con cargo al epígrafe "Reserva para acciones propias" y con abono al epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto (notas 8 y 9).



**h) Prestaciones a empleados
complementarias a las de la Seguridad
Social y otros compromisos sociales**

Los principales compromisos mantenidos por IBERDROLA en relación con prestaciones complementarias a la Seguridad Social son los siguientes:

- a) El personal en activo en plantilla de la Sociedad y el personal jubilado con posterioridad al 1 de enero de 1996 se encuentran acogidos a un sistema de pensiones de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con dicho sistema y con el vigente Convenio Colectivo de la Sociedad se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. IBERDROLA financia estas aportaciones para todos sus empleados en activo, salvo para los incorporados después del 1 de enero de 1996, en cuyo caso la relación contributiva es 1/3 a cargo de IBERDROLA y 2/3 a cargo del trabajador.

Las aportaciones realizadas por IBERDROLA en los ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 12.223 y 16.859 miles de euros, y figuran registradas en el epígrafe "Cargas sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

- b) Al personal cuya jubilación se produjo con anterioridad al 1 de enero de 1996 se le garantiza una prestación definida, cuyo valor actuarial al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se encuentra externalizado en su totalidad.
- c) Asimismo, en referencia al personal en activo y el jubilado con posterioridad a 1996, y con respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), se garantiza una prestación definida desde el momento de producirse el hecho causante, instrumentalizada a través de una póliza de seguros anual renovable, y determinada por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del participante al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante que se derivan del plan de aportación definida antes indicado, si éstos fuesen inferiores a aquel valor. El importe de la prima de la indicada póliza de seguros correspondiente a los ejercicios 2001 y 2000 figura registrado en el epígrafe "Cargas sociales" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, por importes respectivos de 1.234 y 4.988 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene ciertos compromisos con sus empleados, distintos a los indicados anteriormente y que consisten, básicamente, en premios de antigüedad del personal en activo y suministro de energía eléctrica a los empleados en situación de pasivo. La Sociedad sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente a ambos conceptos de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados. Las provisiones constituidas, así como las obligaciones para con el personal en activo correspondientes a estas dos prestaciones fueron objeto de aportación como consecuencia de la segregación jurídica descrita en la nota 2.c por lo que los importes que se presentan en los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, corresponden a los compromisos adquiridos con empleados en plantilla de IBERDROLA a partir de la fecha de la indicada segregación jurídica, así como con todos los empleados que se jubilaron con anterioridad a dicha fecha. Los costes normales y gastos financieros devengados en el ejercicio 2001 por dichos compromisos han ascendido a 11.966 y 3.137 miles de euros, ascendiendo los correspondientes al ejercicio 2000 a 10.776 y 2.723 miles de euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en los epígrafes "Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares", respectivamente, de las provisiones para pensiones y obligaciones similares, respectivamente, de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas. Asimismo, el epígrafe "Gastos



extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 recoge 4.257 miles de euros, correspondientes a desviaciones puestas de manifiesto como consecuencia de modificaciones de las hipótesis utilizadas.

Por otro lado, los Balances de Situación adjuntos incluyen provisiones para pensiones del Consejo de Administración constituidas con cargo a la asignación estatutaria (nota 19).

En la nota 10.a de esta Memoria se describe la asignación de las provisiones constituidas para pensiones y obligaciones similares a la cobertura de los diferentes compromisos mencionados.

i) Plan de jubilaciones anticipadas para el personal

Planes 1994 y 1996

En los ejercicios 1994 y 1996, el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó proponer a los empleados de la Sociedad que cumplieren determinadas condiciones sendos planes de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria su adhesión a los mencionados planes.

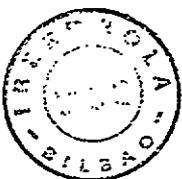
El valor actuarial referente a los compromisos asumidos por IBERDROLA con los empleados adheridos a los indicados planes, consistente en la garantía de una prestación definida a pagar a dichos empleados desde la fecha de su jubilación anticipada hasta que éstos alcancen la edad de jubilación normal, fue objeto de externalización durante el ejercicio 2000.

El gasto por la actualización financiera del ejercicio 2000 de la provisión contabilizada al 31 de diciembre de 1999 para hacer frente a los mencionados compromisos y correspondiente al período comprendido entre esta fecha y la de externalización de los mismos, cuyo importe ascendió a 553 miles de euros, se halla registrado en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio adjunta.

Planes consecuencia del proceso de transición a la competencia

El Consejo de Administración de IBERDROLA decidió en el ejercicio 1997 iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de la Sociedad a las exigencias del nuevo entorno competitivo, con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de la Sociedad, los costes de reestructuración al 1 de enero de 1998 ascendían a 512.717 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" (nota 4.q) del Balance de Situación. El criterio de la Sociedad es traspasar al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del Balance de Situación los costes correspondientes a los planes ya materializados, donde figuran hasta que éstos son objeto de externalización o pago (nota 10).

En los ejercicios 2001 y 2000, así como en ejercicios anteriores, y en cumplimiento de la voluntad expresada con anterioridad, la Sociedad ha propuesto a los empleados que cumplieren determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas y de "situación laboral especial" con posterior incorporación al plan de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a éstos, y habiéndose acogido a dichos planes al 31 de diciembre de 2001, un total de 3.019 empleados.



Con fecha 30 de noviembre de 2000, IBERDROLA externalizó el valor actuarial correspondiente a las prestaciones de aquellos empleados que, habiéndose acogido a los planes del 2000 y de ejercicios anteriores, se encontraban efectivamente jubilados a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2001 se han acogido a estos planes más empleados de los inicialmente previstos, y se han puesto de manifiesto desvíos frente a las hipótesis utilizadas en la determinación de la provisión por este concepto. IBERDROLA ha registrado el déficit resultante, que asciende a 37.335 miles de euros, con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2001 y con abono al epígrafe "Provisión para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto.

El gasto por la actualización financiera de la provisión registrada para hacer frente a estos planes de reestructuración consecuencia del proceso de transición a la competencia asciende en los ejercicios 2001 y 2000 a 17.934 y 23.283 miles de euros, respectivamente, y figura contabilizada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dichos ejercicios adjuntas.

j) Otras provisiones para riesgos y gastos

La política de IBERDROLA es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (notas 4.i y 10.b)

k) Transacciones en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos mantenidos por IBERDROLA al 31 de diciembre de cada ejercicio en medios líquidos en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes, si las hubiera, en los epígrafes "Diferencias negativas de cambio" y "Diferencias positivas de cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según corresponda.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada año se realiza, si los hubiera, al tipo de cambio de cierre o al tipo de cambio asegurado en aquellas operaciones en las que haya contratado un seguro de cambio. Las diferencias de cambio se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, imputándose las diferencias negativas que se pongan de manifiesto en cada grupo así definido, al epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias en tanto que las diferencias positivas no realizadas que se produzcan en cada grupo de moneda identificado se registran en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del Pasivo del Balance de Situación hasta el vencimiento de los correspondientes valores, créditos o débitos, una vez compensadas las diferencias negativas imputadas con anterioridad a la cuenta de resultados para cada grupo de moneda.

En cualquier caso, IBERDROLA no ha realizado durante los ejercicios 2001 y 2000 transacciones significativas en moneda extranjera ni mantiene saldos al 31 de diciembre de dichos ejercicios de importe significativo distintos de los derivados de los préstamos contratados en divisas (nota 12), cuyas posiciones, al 31 de diciembre de dichos ejercicios, se encontraban denominadas en monedas del entorno Euro, y por consiguiente no se han generado diferencias de cambio significativas por dichas operaciones.



Las diferencias de valoración y cambio producidas en cada uno de los ejercicios 2001 y 2000 se han registrado, de acuerdo con los criterios indicados anteriormente, como sigue:

	Cargo o (Abono) en Miles de Euros			
	2001		2000	
	Diferencias de cambio (a)	Diferencias de valoración (b)	Diferencias de cambio (a)	Diferencias de valoración (b)
Imputadas a la cuenta "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del Balance de Situación	-	(2.243)	-	(1.761)
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio-				
Diferencias positivas atribuibles al Ejercicio	(260)	-	(3.203)	-
Diferencias negativas atribuibles al Ejercicio	10.889	-	-	-
	10.629	(2.243)	(3.203)	(1.761)

(a) Producidas por diferencia entre el tipo de cambio de reembolso y el tipo de cambio por el que figuraban registrados los préstamos y créditos en moneda extranjera en el momento de producirse la amortización de los mismos.

(b) Producidas por conversión al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de valoración del ejercicio 2001 corresponden, fundamentalmente, a las cuentas a cobrar a las diferentes sociedades extranjeras del Subgrupo Energyworks (nota 13), que se encuentran, en su mayoría, denominadas en dólares.

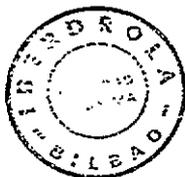
l) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En los Balances de Situación adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produjere la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.



n) Liquidaciones por actividades reguladas

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas, que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del sector eléctrico con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de transporte y distribución y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija (nota 4.q).

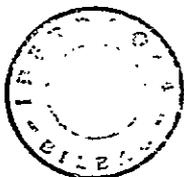
Como consecuencia del proceso de segregación jurídica (nota 2.c) IBERDROLA ha pasado a ser únicamente sujeto jurídico de las liquidaciones en lo referente a los costes de transición a la competencia y al déficit de ingresos descrito posteriormente, dado que Iberdrola Generación, S.A.U. e Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. (nota 2.c) pasaron a estar sujetas directamente a estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional.

La estimación de las liquidaciones para los seis primeros meses del ejercicio 2000 supuso un menor ingreso de la actividad de distribución para IBERDROLA en dicho periodo de 78.582 miles de euros, que figuran registrados minorando el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho ejercicio (nota 16). Asimismo, dicha estimación supuso un cargo en el mencionado periodo para IBERDROLA en concepto de pagos por la actividad de transporte de 78.943 miles de euros; este importe fue considerado como un servicio prestado por terceros, figurando en consecuencia registrado en el epígrafe "Aprovisionamientos – Gastos de transporte de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2000, adjunta.

Por otra parte, y a la vista de las liquidaciones provisionales recibidas de la Comisión Nacional de la Energía, al cierre de los ejercicios 2001 y 2000 la Sociedad estima que las liquidaciones definitivas correspondientes a los indicados ejercicios presentarán un déficit de ingresos, debido al hecho de que lo recaudado por las empresas del sector eléctrico español por ventas de servicios a tarifa a sus clientes no será suficiente para hacer frente a la retribución de las diferentes actividades y a los costes permanentes del sistema.

El importe estimado correspondiente a IBERDROLA, S.A. por este concepto en los ejercicios 2001 y 2000, determinado en base al método de reparto entre los diferentes subsistemas que fija la Orden de 21 de noviembre de 2000 por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, ha ascendido a 9.075 y 97.839 miles de euros, importes éstos que han sido cargados por IBERDROLA en cada uno de los ejercicios correspondientes a su filial IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U., en virtud del acuerdo alcanzado entre ambas, mediante el cual se establece que el déficit de ingresos para retribuir a las actividades reguladas que le corresponden a IBERDROLA como sujeto jurídico del mismo correrá exclusivamente por cuenta de la indicada filial, siempre que su importe no supere a la diferencia entre el importe obtenido por IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U. en sus ventas al mercado mayorista de generación y el que habría obtenido si el precio medio de venta de la energía a dicho mercado hubiera coincidido con el utilizado para la determinación de la tarifa eléctrica.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha publicado la liquidación definitiva correspondiente a los ejercicios 2001 y 2000; no obstante, no se espera que de éstas se deriven diferencias significativas con respecto a las estimaciones realizadas por IBERDROLA para los indicados ejercicios.



Por otro lado, la Orden de 21 de noviembre de 2000 establece que las cantidades descontadas a cada empresa a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia acreditadas a las mismas (nota 4.q) al 31 de diciembre de cada año.

o) Derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores

IBERDROLA registra los derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche, regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como los alquileres de contadores, tal como se indica a continuación:

- Los importes recibidos en concepto de derechos de acometida por las instalaciones de extensión para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes se registraban en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Otros ingresos a distribuir", para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian, que fueron objeto de aportación a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. (nota 2.c). Los importes percibidos por IBERDROLA por este concepto en el ejercicio 2000 ascendieron a 14.635 miles de euros. Asimismo, la Sociedad registró con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000, 511 miles de euros.
- El importe de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en el ejercicio 2001 y 2000 ascendieron a 4.273 y 26.360 miles de euros respectivamente y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Prestaciones de servicios" (nota 16) de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas. Desde la segregación jurídica, Iberdrola, S.A. factura únicamente los indicados derechos a clientes liberalizados (nota 2.c).
- Los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1775/1994, de 10 de julio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Prestaciones de servicios". Los ingresos devengados por este concepto en el ejercicio 2001 y 2000 ascendieron a 5.407 y 47.853 miles de euros (nota 16). Como consecuencia de la segregación jurídica, a partir del 1 de julio de 2000 Iberdrola, S.A. factura únicamente los ingresos por alquiler de contadores a clientes liberalizados (nota 2.c).

p) Impuesto sobre beneficios

IBERDROLA, S.A. tributa desde el año 1986 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio para IBERDROLA se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por sus diferencias permanentes.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración de dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican.



q) Retribución fija por tránsito a la competencia

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció un plazo máximo de diez años durante el cual se reconocía, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo. En este sentido, durante dicho periodo transitorio, las mencionadas empresas eléctricas percibirían una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podía superar 11.951.493 miles de euros. Este importe comprendía los siguientes conceptos:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que consumieran efectivamente dicho carbón, cuyo importe máximo, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, ascendía a 1.774.645 miles de euros.
- b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 8.141.478 miles de euros.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 2.035.370 miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, IBERDROLA era acreedora de un 27,1% de los importes denominados como de asignación genérica. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para IBERDROLA era el mismo mencionado, en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afectase esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, estableció que el 80% del importe total reconocido a cada sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes que se perciban con cargo al ejercicio 1998 y descontado como "quita" el 20% del importe resultante, sería satisfecho mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que, como coste permanente del sistema, se mantendría hasta la recuperación íntegra del importe final resultante, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación, considerándose, en consecuencia, como "Retribución Fija Garantizada".



Asimismo, la Ley de Medidas Fiscales establecía que el 20% restante del importe total reconocido, así como la retribución fija por consumo de carbón autóctono hasta el 30 de junio de 2000, una vez actualizados y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998, serían satisfechos como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado. La retribución en concepto de compensación por consumo de carbón autóctono es liquidada directamente a Iberdrola Generación, S.A.U., al ser ésta la que consume dicho carbón en sus centrales térmicas de generación (nota 2.c).

La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial del 21 de noviembre de 2000, tendrá el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000.

Adicionalmente, el 2 de febrero de 2001 fue publicado el Real Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia. Los aspectos fundamentales relacionados con los costes de transición a la competencia incluidos en este Real Decreto-Ley son los siguientes:

- El importe base global de los costes de transición a la competencia, en valor al 31 de diciembre de 1997, como consecuencia de la aplicación de la quita establecida por la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 descrita con anterioridad, nunca podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se componen de un valor máximo de 8.663.601 miles de euros en concepto de costes de transición a la competencia tecnológicos y un valor máximo de 1.774.645 miles de euros en concepto de incentivos al consumo de carbón autóctono.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda. No obstante, si las condiciones del mercado lo hacen aconsejable, el Gobierno podrá anticipar la fecha señalada en este párrafo.
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación, resultara anualmente superior a 0,0361 euros por kWh, este exceso se deducirá del valor actual de los costes de transición a la competencia acreditado a la Sociedad que corresponda, estableciéndose anualmente las nuevas cantidades y porcentajes de costes de transición a la competencia que corresponderán a cada una de estas sociedades. En este sentido, la Orden Ministerial de 7 de septiembre de 2001 por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos a 31 de diciembre de 2000 determina que a dicha fecha, a IBERDROLA le correspondían 1.762.427 miles de euros por este concepto, que suponían un 24,63% del importe total del sector, que ascendía a 7.156.576 miles de euros.
- Los costes de transición a la competencia serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán por diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y los costes del sistema, en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desapareciendo en consecuencia la afectación a estos costes del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica establecida por la mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999.



- En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los costes de transición a la competencia asignándolo a las instalaciones objeto de venta.

Con independencia de la segregación jurídica que se describe en la nota 2.c. IBERDROLA, S.A. mantiene el derecho de cobro en concepto de costes de transición a la competencia.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad del Sector Eléctrico, el importe de aquellos activos que no se recuperen vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivadas por el tránsito a la competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se devengue. IBERDROLA procedió con anterioridad al ejercicio 1998 a identificar los costes que estimaba soportar por el proceso de transición a la competencia y concluyó que no era necesario realizar ajustes a su patrimonio, dado que preveía recuperar todos los costes previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos eran los siguientes:

- Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 722.194 miles de euros. El coste de estos activos pendiente de recuperación al 30 de junio de 2000 fue objeto de aportación a Iberdrola Generación, S.A.U. como consecuencia de la segregación jurídica descrita en la nota 2.c, habiéndose comprometido IBERDROLA a compensar a Iberdrola Generación, S.A.U. la amortización de estos activos, así como la retribución financiera de los mismos, siempre que la diferencia entre el precio medio de las ventas de Iberdrola Generación, S.A.U. al mercado mayorista y el precio medio de la energía considerado en la determinación de la tarifa eléctrica, una vez deducido, si existiera, el déficit de ingresos, no cubra las mencionadas amortización y retribución financiera.
- Periodificaciones propias del Sector Eléctrico y diferencias negativas de valoración y cambio activadas de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 308.331 y 51.104 miles de euros, respectivamente. El importe pendiente de recuperación por este concepto no fue objeto de aportación en la segregación jurídica (nota 2.c).
- Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla de IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 512.717 miles de euros (nota 4.i). Estos costes tampoco fueron objeto de aportación en el proceso de segregación descrito en la nota 2.c. Los importes pendientes de imputación a resultados por este concepto, así como por los conceptos indicados en el párrafo anterior, siguiendo los criterios descritos posteriormente en esta misma nota, figuran registrados en el epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la normativa del Sector Eléctrico que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 establece que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1997, de 11 de diciembre, entre las que se encontraba IBERDROLA podían proceder exclusivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2000 según se indica a continuación:



- Imputar a resultados del ejercicio 2000 los ingresos devengados por retribución fija, así como los costes y gastos de transición a la competencia, en los términos en que se venía realizando en el ejercicio anterior, es decir, sin considerar los efectos derivados de lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero.
- Una vez efectuadas las imputaciones contables indicadas en el párrafo precedente, el importe de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considerara razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, podrían ser saneados de forma excepcional, con cargo a reservas voluntarias, si éstas existieran.

Los criterios aplicados por IBERDROLA en los ejercicios 2001 y 2000 en lo referente al reconocimiento de los ingresos por retribución fija y a la imputación a los resultados de cada uno de dichos ejercicios de los costes a recuperar a través de la misma, así como los saneamientos efectuados en el ejercicio 2000 con cargo a reservas de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001, son los siguientes:

Ejercicio 2000

- En cuanto a la retribución fija garantizada se refiere, cuyo cobro, hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, se obtenía a través del 4,5% de la tarifa eléctrica, se produce una disociación entre el devengo contable y el flujo de caja, procediendo IBERDROLA, en base a los pronunciamientos contables aplicables para el ejercicio 2000, a contabilizar como ingreso de dicho ejercicio el importe devengado por este concepto, que asciende a 163.758 miles de euros, así como 71.869 miles de euros correspondientes a la actualización financiera de la mencionada retribución fija garantizada. Estos ingresos se hallan registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.
- Por otra parte, durante el ejercicio 2000, y debido a la situación de déficit de ingresos que se produjo en el mismo, IBERDROLA no contabilizó ingreso alguno en concepto de retribución fija no garantizada. No obstante, en dicho ejercicio se registraron 18.139 miles de euros en concepto de liquidaciones de ejercicios anteriores por retribución fija no garantizada.
- Los costes y gastos que IBERDROLA, S.A. en su día había identificado que debería soportar por el proceso de transición a la competencia y que preveía recuperar a través de la retribución fija desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2000 fueron imputados a resultados de cada ejercicio de dicho período mediante la aplicación sobre el importe inicial de dichos costes y gastos de los coeficientes que se derivaban de comparar, en términos homogéneos, el ingreso de cada ejercicio reconocido por retribución fija con el total del ingreso previsto por este mismo concepto hasta el 31 de diciembre de 2007, sin tener en cuenta la parte correspondiente a la retribución fija por consumo de carbón autóctono. El importe amortizado por IBERDROLA de dichos activos y gastos hasta el 31 de diciembre de 2000 que se deriva de la aplicación del criterio descrito ascendía a 281.363 miles de euros, de los cuales 123.027 miles de euros correspondían al ejercicio 2000.
- Por otro lado, como consecuencia de las modificaciones en lo referente a los costes de transición a la competencia que se producen con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, IBERDROLA procedió a determinar, en base a sus mejores estimaciones, el importe de los costes de transición a la competencia soportados por la misma y que estando pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 serán objeto de recuperación a través de la retribución fija a cobrar por diferencia entre los ingresos medios obtenidos de la tarifa eléctrica y los costes del sistema durante el período comprendido entre los años 2001 y 2010, así como el importe de los indicados costes o



activos cuya recuperabilidad no se consideraba razonablemente asegurada mediante la mencionada retribución fija.

En consecuencia, el importe de los activos pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 y cuya recuperación no estaba asegurada de acuerdo con los cobros previstos por retribución fija ascendía a 690.923 miles de euros, y fue saneado en el ejercicio 2000, conforme a lo establecido por la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001, con cargo a reservas disponibles, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal, que ascendía a 241.823 miles de euros (Notas 9 y 15). El detalle de los activos que fueron objeto del mencionado saneamiento, es el siguiente:

	Miles de Euros
Retribución fija garantizada devengada y no cobrada al 31 de diciembre de 2000:	
- Ejercicio 2000	90.086
- Ejercicio 1999	60.209
	150.295
Gastos diferidos por transición a la competencia	540.628
	690.923

Ejercicio 2001

- A partir del 31 de diciembre de 2000, el ingreso a contabilizar en cada ejercicio hasta el año 2010 en concepto de retribución fija para la compensación de los costes por transición a la competencia, al no estar ésta garantizada, será la parte que corresponde a IBERDROLA del cobro previsto referente a cada ejercicio que se obtenga por diferencia entre los ingresos medios de la tarifa y los costes del sistema. Durante el ejercicio 2001, no se han producido cobros por diferencias. No obstante, IBERDROLA ha registrado con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" (nota 16) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 adjunta 13.258 miles de euros, correspondientes a los cobros efectuados hasta la entrada en vigor del Real Decreto - Ley 2/2001, en los primeros meses del ejercicio 2001.
- Por otra parte, tanto IBERDROLA como su filial Iberdrola Generación, S.A.U. durante el ejercicio 2001 han seguido amortizando aquellos activos registrados en sus libros y que preveían serían recuperados a través de la retribución fija. No obstante, en vista de cómo evolucionan los precios de la energía en el mercado mayorista, IBERDROLA estima como probable que los costes de los activos de generación en posesión de su filial Iberdrola Generación, S.A.U., cuya recuperación estaba afecta al cobro de la retribución fija, serán recuperados durante el periodo remanente de su vida útil a través de los precios de dicho mercado, y, por consiguiente, ha decidido que su filial amortice los mencionados costes linealmente en el periodo indicado, y a su vez acelerar la amortización de los gastos diferidos por transición a la competencia que directamente soporta, de tal forma que el monto de la amortización registrada en el ejercicio 2001 por ambas sociedades coincida con el 12,73% sobre el conjunto de dichos activos, porcentaje éste que resulta de la senda elaborada por la Sociedad el 31 de diciembre de 2000 en base a sus mejores estimaciones en cuanto a la recuperación a través de la retribución fija de los activos afectos durante el periodo 2001-2010, según establece el Real Decreto-Ley 2/2001.

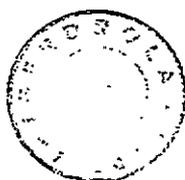


El importe de la amortización de los gastos diferidos por transición a la competencia determinado como se indica anteriormente, y registrado por IBERDROLA en el ejercicio 2001, asciende a 57.897 miles de euros.

El movimiento, desde el 31 de diciembre de 1997, de los activos registrados por IBERDROLA a recuperar a través de la denominada retribución fija por tránsito a la competencia es como sigue:

	Miles de Euros	
	Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectas a la denominada "retribución fija"	Gastos diferidos por transición a la competencia
Saldo al 31 de diciembre de 1997	722.194	872.152
Imputación a resultados 1998 y 1999	(71.712)	(86.624)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	650.482	785.528
Imputación a resultados 2000	(36.037)	(86.990)
Traspaso a filiales por segregación jurídica (nota 2.c)	(614.445)	-
Saneamiento con cargo a reservas	-	(540.628)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	-	157.910
Imputado a resultados 2001	-	(57.897)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	-	100.013

Tal como se ha indicado anteriormente, IBERDROLA, a finales del ejercicio 2000, en base a sus mejores estimaciones, elaboró una senda de los ingresos que previa cobrar en concepto de retribución fija en cada uno de los años del periodo 2001-2010, calculados en valor al 31 de diciembre de 1997, que, a su vez, sirve de base para determinar los coeficientes a aplicar para la imputación a resultados de los costes de transición a la competencia que se estimaban recuperar con los mencionados ingresos en cada uno de los ejercicios del mencionado periodo.



Dicha senda es la siguiente:

Año	Retribución fija en miles de euros	Coefficiente de imputación a resultados
2001	93.704	12,73%
2002	50.984	6,92%
2003	27.502	3,74%
2004	29.852	4,05%
2005	36.007	4,89%
2006	60.324	8,19%
2007	72.440	9,84%
2008	105.736	14,36%
2009	121.855	16,55%
2010	137.914	18,73%
Total	736.318	100,00%

El importe de retribución fija por costes tecnológicos de transición a la competencia en valor al 31 de diciembre de 1997 que le corresponde al 31 de diciembre de 2001 a IBERDROLA como acreedora de los derechos de cobro sobre dichos costes, una vez considerado para su determinación lo establecido al respecto en el Real Decreto-Ley 2/2001, asciende a 1.585.820 miles de euros, aproximadamente, y su valor actual al 31 de diciembre de 2001 asciende a 1.647.286 miles de euros.





5. Inmovilizaciones Inmateriales

El movimiento habido durante los ejercicios 2000 y 2001 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

		Miles de Euros						
	Saldo al 31.12.99	Entradas o donaciones	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Aportación por segregación de actividades (nota 2.c)	Saldo al 31.12.00	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Saldo al 31.12.01
COSTE:								
Gastos de investigación y desarrollo	38.633	914	(3.816)	(33.068)	2.693	-	(28)	2.665
Sistema integrado de clientes	17.808	-	-	(17.808)	-	-	-	-
Otras aplicaciones informáticas	61.820	19.719	-	(7.747)	73.792	5.490	(244)	79.038
Total aplicaciones informáticas	79.628	19.719	-	(25.555)	73.792	5.490	(244)	79.038
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	6.611	6	-	(6.503)	114	-	-	114
Otras inmovilizaciones inmateriales	655	853	-	(1.508)	-	-	-	-
Total coste	125.527	21.522	(3.816)	(66.634)	76.599	5.490	(272)	81.817
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PROVISIONES:								
Gastos de investigación y desarrollo	8.408	1.418	(3.486)	(5.992)	348	40	-	388
Aplicaciones informáticas	31.589	10.103	-	(18.102)	23.590	12.804	-	36.394
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	2.705	150	-	(2.759)	96	4	-	100
Otras inmovilizaciones inmateriales	126	24	-	(150)	-	-	-	-
Total amortizaciones acumuladas	42.828	11.695	(3.486)	(27.003)	24.034	12.848	-	36.882
Provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial	3.660	-	-	(3.660)	-	-	-	-
Total amortización acumulada y provisiones	46.488	11.695	(3.486)	(30.663)	24.034	12.848	-	36.882
Total coste neto	79.039	9.827	(330)	(35.971)	52.565	(7.358)	(272)	44.935



6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 2000 y 2001 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

		Miles de pesos							
	Saldo al 31.12.99	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Apropiación por segregación de actividades (nota 2.e)	Saldo al 31.12.00	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.01
COSTE:									
Inmovilizado material en explotación-									
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:	5.598.013	-	120	-	(5.598.133)	-	-	-	-
Centrales hidroeléctricas									
Centrales térmicas	1.425.937	-	6	-	(1.425.943)	-	-	-	-
Convencionales	6.300.662	-	889	(42)	(6.301.509)	-	-	-	-
Centrales nucleares	964.084	793	-	-	(964.877)	-	-	-	-
Instalaciones de transporte	5.517.760	-	41.620	-	(5.559.380)	-	-	-	-
Instalaciones de distribución	532.383	5.650	3.179	-	(541.212)	-	-	-	-
Contadores y aparatos de medida									
Despachos de manobra y otras instalaciones	234.088	-	-	(24)	(234.064)	-	-	-	-
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	20.572.927	6.443	45.814	(66)	(20.625.118)	254.811	4.590	(3.626)	255.775
Otros elementos en explotación	551.007	6.912	-	(13.300)	(289.808)	-	-	-	-
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	320.528	166.859	(45.814)	-	(450.525)	48	-	(37)	11
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	52.246	5.024	-	-	(54.728)	2.542	911	(2.433)	1.020
Total existe	21.505.708	185.238	-	(13.366)	(21.420.179)	257.401	5.501	(6.096)	256.806



		Miles de Euros						
	Saldo al 31.12.99	Entradas o donaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aportación por segregación de actividades (nota 2.c)	Saldo al 31.12.00	Entradas o donaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.01
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PROVISIONES:								
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:								
Centrales hidroeléctricas	2.154.466	66.749	-	(2.221.215)	-	-	-	-
Centrales térmicas convencionales	1.166.204	17.309	-	(1.183.513)	-	-	-	-
Centrales nucleares	2.933.432	119.968	-	(3.053.400)	-	-	-	-
Instalaciones de transporte	500.553	12.615	-	(513.168)	-	-	-	-
Instalaciones de distribución	2.505.361	74.691	-	(2.580.055)	-	-	-	-
Contadores y aparatos de medida	322.052	11.546	-	(333.598)	-	-	-	-
Despachos de maniobra y otras instalaciones:	148.522	6.311	-	(154.833)	-	-	-	-
Total	9.730.590	309.192	-	(10.039.782)	122.841	5.865	(1.408)	127.298
Otros elementos en explotación	236.816	5.920	(3.846)	(116.049)	122.841	5.865	(1.408)	127.298
Total amortización acumulada y provisiones por depreciación de	9.967.406	315.112	(3.846)	(10.155.831)	122.841	5.865	(1.408)	127.298
inmovilizaciones en curso	6.587	198	-	(6.785)	-	-	-	-
Total amortización acumulada y provisiones	9.973.993	315.310	(3.846)	(10.162.616)	122.841	5.865	(1.408)	127.298
Total coste neto	11.531.715	(130.972)	(9.520)	(11.357.563)	134.560	(364)	(1.688)	129.508

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2001 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 6.050 miles de euros.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2001 asciende a 68.460 miles de euros.



7. Valores mobiliarios y otras inversiones anteriores

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2000 y 2001 en las cuentas de "Inmovilizado financiero" y de "Inversiones financieras temporales", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

	Miles de Euros									
	Saldo al 31.12.99	Entradas o donaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Aportación por segregación de actividades (nota 2.e)	Saldo al 31.12.00	Entradas o donaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.01
Inmovilizado financiero:										
Participaciones en empresas del Grupo	1.638.498	5.704.206	-	(403)	(36.728)	7.305.573	421.242	-	-	7.726.815
Participaciones en empresas asociadas	1.312.778	445	(470.286)	(39.649)	(123.189)	680.099	85.740	502.176	-	1.268.015
Cartera de valores a largo plazo	41.723	114.288	470.286	(12)	(6.263)	620.022	22.490	(502.176)	(38)	140.298
Créditos a empresas del Grupo (nota 13)	37.514	5.423.119	(18.505)	(2.632)	-	5.439.496	73.426	-	(751.754)	4.759.168
Otros créditos	36.031	18.547	18.505	(13.367)	(685)	59.031	1.336	-	(1.522)	58.847
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 15)	488.131	162.748	-	(44.836)	(247.461)	358.582	-	-	(21.279)	337.303
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	62.222	6	-	(2.054)	(59.116)	1.058	18	-	-	1.076
Provisión por depreciación de Valores mobiliarios - empresas Asociadas (nota 4.d)	(292.740)	(49.445)	(673)	27.423	25.807	(289.628)	(92.621)	-	3.511	(378.738)
	3.324.157	11.373.914	(673)	(75.530)	(447.635)	14.174.233	511.633	-	(773.082)	13.912.784
Inversiones financieras temporales:										
Créditos a empresas del Grupo (nota 13)	2.627	194.680	-	(68.107)	-	129.200	68.651	-	(78.517)	119.334
Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-	(210)	-	356.150	-	-	356.150
Otros créditos	270	1.232	-	-	-	1.292	83.127	-	-	84.419
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	282	-	-	(6)	-	276	-	-	-	276
Provisiones (nota 4.d)	-	-	-	-	-	-	(55.688)	-	-	(55.688)
	3.179	195.912	-	(68.113)	(210)	130.768	452.240	-	(78.517)	504.491





Las empresas del Grupo IBERDROLA y asociadas y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2001 son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación IBERDROLA		Miles de Euros				Dividendos percibidos por IBERDROLA en el ejercicio 2001
			Directo	Indirecto	Valor Neto en Libros de IBERDROLA	Capital	Reservas	Resultados	
Iberdrola Generación, S.A. U. (nota 2.c) (a)	Bilbao	Energía	100	-	3.718.095	1.333.407	1.874.688	542.353	520.354
Iberdrola Redes, S.A.U. (nota 2.c) (a)	Bilbao	Telecomunicaciones y Servicios	100	-	1.385.705	496.953	636.752	238.342	234.164
Iberdrola Energía, S.A.U. (a)	Madrid	Holding	100	-	1.732.199	1.477.831	219.559	34.809	-
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A. (a)	Bilbao	Servicios	100	-	3.065	661	25.985	10.792	-
Iberdrola Diversificación, S.A.U. (a)	Madrid	Holding	100	-	547.225	219.900	711.174	129.029	-
Iberdrola Sistemas, S.A.U.	Madrid	Servicios	100	-	28.519	12.000	10.132	7.146	-
Valores Mobiliarios y Enepeja, S.A.	Madrid	Instrumental	100	-	60	60	851	94	-
Iberdrola Internacional, B.V.	Holanda	Financiera	100	-	693	174	3.297	2.839	-
Repsol, S.A. (a)	Madrid	Energía	3,2671	-	674.547	1.221.000	12.292.134	1.025.342	20.741
Red Eléctrica de Portugal, S.A. (a)	Portugal	Energía	4,9986	-	493.574	3.000.000	2.204.293	424.000	16.814
Otras Sociedades (b)	Madrid	Energía	10	-	27.276	270.540	436.761	96.852	8.073
TOTAL					8.616.092	(b)	(b)	(b)	820.268

(a) Sociedades cabecera de grupo. La información referente a Capital, Reservas y Resultados del ejercicio 2001 se presenta a nivel consolidado. En el Anexo se presenta la información relativa a las sociedades dependientes de los grupos en los que IBERDROLA posee un 100% de participación.

(b) La Sociedad no dispone de esta información. No obstante, estima que dichas sociedades no tendrán efecto significativo alguno en las Cuentas Anuales de IBERDROLA, S.A.

Las operaciones más significativas producidas en los ejercicios 2000 y 2001 con respecto a las inversiones financieras propiedad de IBERDROLA, son las siguientes:

Ejercicio 2000-

- Constitución el 3 de febrero de 2000 de la sociedad Iberdrola Generación, S.A.U. mediante la suscripción del 100% de las acciones emitidas, por un importe de 60 miles de euros.

Por otra parte y con fecha 1 de julio de 2000, la Sociedad suscribió y desembolsó una ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de la rama de actividad de producción eléctrica, por un importe de 3.718.035 miles de euros (nota 2.c).

- Constitución el 3 de febrero de 2000 de la sociedad Iberdrola Distribución, S.A.U. (cuya denominación fue modificada posteriormente a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.) mediante la suscripción del total de las acciones emitidas, por un importe de 60 miles de euros.

Del mismo modo, y con fecha 1 de julio de 2000, la Sociedad suscribió y desembolsó una ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de las ramas de actividad de transporte, distribución y venta a tarifa de energía eléctrica, por un importe de 1.019.950 miles de euros (nota 2.c).

- Constitución el 3 de febrero de 2000 de la sociedad Iberdrola Redes, S.A.U. mediante la suscripción del total de las acciones emitidas, por un importe de 60 miles de euros.

Asimismo, y con fecha 1 de julio de 2000, la Sociedad suscribió y desembolsó una ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de las ramas de actividad de telecomunicaciones, alquiler de aparatos de medida y alquiler de inmuebles, por un importe de 365.635 miles de euros (nota 2.c).

Posteriormente, con fecha 29 de noviembre de 2000, IBERDROLA, S.A. suscribió y desembolsó la ampliación de capital efectuada por Iberdrola Redes, S.A.U., mediante la aportación no dineraria del 100% de la participación en Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., por importe de 1.020.010 miles de euros.

- Suscripción y desembolso del total de la ampliación de capital llevada a cabo por Iberdrola Diversificación, S.A.U. con fecha 11 de julio de 2000, por un importe de 180.225 miles de euros.
- Suscripción y desembolso del total de las ampliaciones de capital llevadas a cabo por Iberdrola Energía, S.A.U. con fechas 1 de febrero y 23 de mayo de 2000, por un importe de 59.999 y 360.102 miles de euros, respectivamente.
- Adquisición con fecha 20 de julio de 2000 de 6.634.005 acciones de GALP - Petróleos y Gas de Portugal, S.G.P.S. representativas del 4% de la sociedad por un importe de 113.243 miles de euros.

Ejercicio 2001-

- Suscripción de las ampliaciones de capital efectuadas por Iberdrola Energía, S.A.U. por importe de 90.142 y 331.100 miles de euros e inscritas en el Registro Mercantil con fecha 19 de enero y 1 de julio de 2001 respectivamente.
- Durante el ejercicio 2001, IBERDROLA ha retomado la alianza estratégica que venía manteniendo con Electricidade de Portugal, S.A., y que había sido dada por finalizada en el



S.A. al 31 de diciembre de 2000, que ascendía a 474.900 miles de euros y que suponía un porcentaje de participación del 4%, ha sido traspasado del epígrafe "Cartera de valores a largo plazo", donde figuraba registrada a 31 de diciembre de 2000, al epígrafe "Participaciones en empresas asociadas".

- Adquisición de un 0,99% adicional de Electricidade de Portugal, S.A., que ha supuesto un desembolso de 85.736 miles de euros.
- Adquisición a Iberdrola Energía, S.A.U. e Iberdrola Invetimentos, S.U.L. de un 0,41% de Telefónica, S.A. que éstas poseían, mediante el desembolso de 356.150 miles de euros. IBERDROLA ha registrado esta participación en el epígrafe "Cartera de valores a corto plazo" del Balance de situación adjunto por considerar que dicha participación se enajenará durante el ejercicio 2002. Asimismo, IBERDROLA ha registrado con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones de inversiones financieras" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 y con abono al epígrafe "Inversiones financieras temporales - Provisiones" del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto una provisión por importe de 55.688 miles de euros, por diferencia entre el coste de adquisición de esta participación y su valor de mercado al 31 de diciembre de 2001.

8. Acciones propias en situaciones especiales

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2001 y 2000 en las acciones propias en cartera de la Sociedad han sido los siguientes:

	Nº de Acciones	Importes en miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 1999	10.466.953	142.428
Adquisiciones	9.375.557	122.570
Enajenaciones	(581.000)	(7.783)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	19.261.510	257.215
Adquisiciones	7.239.270	106.457
Enajenaciones	(10.180.159)	(137.085)
Corrección valorativa con cargo a reservas (notas 4.g y 9)	-	(82.056)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	16.320.621	144.531

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se mantenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones de la Sociedad en cartera a dichas fechas (nota 9).

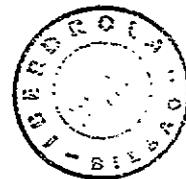
El beneficio obtenido por IBERDROLA durante el ejercicio 2001 por la enajenación de acciones propias ha ascendido a 21.778 miles de euros, y se halla registrado en el epígrafe "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.



9. Fondos propios

Los movimientos trabajados en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios 2001 y 2000 han sido los siguientes:

	Miles de Euros											
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones Propias (nota 8)	Reserva por capital amortizado	Reserva indisponible por redenominación del Capital Social a Euros	Otras reservas	Reservas Voluntarias	Remanente	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta
Saldo al 31 de diciembre de 1999	2.704.648	388.055	1.389.408	540.929	142.428	81.708	4.561	1.188.513	823.897	477.486	(192.799)	7.548.834
Distribución de beneficios:												
- Dividendos											192.799	(251.511)
- Remanente									33.176	(444.310)		
Transferencia entre reservas					114.787			(114.787)		(33.176)		
Sancionamiento de activos afectos a la retribución fija, neto de su efecto fiscal (nota 4-q)								(449.100)				(449.100)
Dividendo activo a cuenta											(202.932)	(202.932)
Beneficio del ejercicio										614.691		614.691
Saldo al 31 de diciembre de 2000	2.704.648	388.055	1.389.408	540.929	257.215	81.708	4.561	624.626	857.073	614.691	(202.932)	7.259.982
Distribución de beneficios:												
- Dividendos											202.932	(279.482)
- Remanente									132.277	(482.414)		
Transferencia entre reservas					(30.628)					(132.277)		
Corrección valorativa de acciones propias (nota 4.g)					(82.056)			30.628				(82.056)
Dividendo activo a cuenta (nota 3)											(217.855)	(217.855)
Beneficio del ejercicio										557.693		557.693
Saldo al 31 de diciembre de 2001	2.704.648	388.055	1.389.408	540.929	144.531	81.708	4.561	655.254	989.350	557.693	(217.855)	7.238.282



Capital suscrito-

El capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001 está compuesto por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español.

Al ser al portador las acciones de IBERDROLA, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante y según información pública en poder de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2001 la participación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Bilbao Bizkaia Kutxa en el capital social de Iberdrola, S.A. directa o indirectamente, asciende al 8,6% y 7,5%, respectivamente.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 16 de junio de 2001 facultó al Consejo de Administración de la Sociedad a aumentar el capital social en la mitad del existente a dicha fecha, mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consistiría en aportaciones dinerarias o transformación de reservas de libre disposición y sin previa consulta a la Junta General, pudiendo ejercer dicha facultad con anterioridad al 16 de junio del año 2006. Al 31 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración no había ejercitado este derecho.

Prima de emisión de acciones-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad de acuerdo con la legislación vigente descrita.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de revalorización-

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en su día en los siguientes importes:



	Miles de Euros	
	Anteriores a la Actualización R.D.-Ley 7/1996	Actualización R.D.-Ley 7/1996, neta del gravamen único del 3%
Importe neto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material:		
Coste	6.195.762	1.389.408
Amortización acumulada	(1.361.130)	-
	4.834.632	1.389.408
Regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero		
	288.612	-
	5.123.244	1.389.408

El importe de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero incluye 155.572 miles de euros correspondientes a las regularizaciones realizadas en su día en el coste de la participación de las sociedades absorbidas posteriormente por fusión, estando el resto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero realizadas en su mayor parte al 31 de diciembre de 2001 y 2000, bien por enajenación o bien por saneamiento de las participaciones que dieron origen a dichas revalorizaciones.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando, desde la fecha de su registro, siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste. Gran parte de los elementos de inmovilizado afectados por la actualización fueron aportados por IBERDROLA, S.A. a las sociedades Iberdrola Redes, S.A.U., Iberdrola Generación, S.A.U. e Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. en el proceso de segregación jurídica de actividades descrito en la nota 2.c, ascendiendo el importe de las plusvalías no realizadas al 31 de diciembre de 2001 correspondiente a dichos elementos de inmovilizado a 2.345.731 miles de euros, los cuales se hallan incluidos en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras - Participaciones en empresas del Grupo" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto. Al 31 de diciembre de 2001, la amortización acumulada de la plusvalía neta correspondiente a los elementos del inmovilizado material propiedad de IBERDROLA, S.A. a dicha fecha ascendía a 36.888 miles de euros. El efecto de la indicada plusvalía sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 2001 y 2000 asciende a 1.661 y 83.787 miles de euros, respectivamente.

Los saldos de las reservas de revalorización originadas en su día por las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero, han sido aplicados de acuerdo con la legislación existente al respecto, permaneciendo asignado en los libros de IBERDROLA el saldo pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 a la cuenta "Actualización Real Decreto Ley 7/1996" por un importe de 1.389.408 miles de euros.

Respecto a la Actualización Real Decreto-Ley 7/1996, y al haber transcurrido al 31 de diciembre de 1999 el plazo de 3 años para su comprobación por parte de la Administración Tributaria, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.



Reserva por capital amortizado-

En ejercicios anteriores al 2000 se efectuaron reducciones de capital por amortización de acciones propias con disminución de 81.708 miles de euros de capital social y 238.722 miles de euros de reservas voluntarias, en ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 de mayo de 1996.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, IBERDROLA mantiene constituida una "Reserva por capital amortizado", con el carácter de indisponible, por importe de 81.708 miles de euros, equivalente al nominal del capital social reducido.

10. Provisiones para riesgos y gastos

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El movimiento de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación adjuntos durante los ejercicios 2001 y 2000 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo al inicio del ejercicio	275.877	282.842
Dotaciones:		
Con cargo a las atenciones estatutarias (nota 19)	14.306	8.408
Con cargo a pérdidas y ganancias (notas 4.h y 4.i)	65.518	25.736
Más- Traspaso de "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" (nota 10.b)	93.151	82.465
Menos- Pagos efectuados	(102.087)	(104.546)
Menos- Aportación por la segregación jurídica (nota 2.c)	-	(19.028)
Saldo al final del ejercicio	346.765	275.877

El saldo del epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, estaba asignado a la cobertura de los siguientes compromisos (notas 4.h y 4.i):

	Miles de Euros	
	2001	2000
Premios de antigüedad, suministro de energía eléctrica a empleados y otros conceptos (nota 4.h)	76.169	60.011
Planes de jubilaciones anticipadas y situación laboral especial (nota 4.i)	236.903	192.691
Consejo de Administración (nota 4.h)	33.693	23.175
Total	346.765	275.877



b) *Otras provisiones para riesgos y gastos*

El movimiento y composición de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación adjuntos durante los ejercicios 2001 y 2000 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Otras provisiones para riesgos y gastos (nota 4.j)	Provisiones para reestructuración (nota 4.i)	Total otras provisiones para riesgos y gastos
Saldo al 31 de diciembre de 1999	186.320	221.058	407.378
Dotaciones	16.011	13.186	29.197
Pagos	(28.482)	-	(28.482)
Trasposos (nota 10.a)	-	(82.465)	(82.465)
Aportación por la segregación jurídica (nota 2.c)	(82.032)	-	(82.032)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	91.817	151.779	243.596
Dotaciones	202	9.111	9.313
Exceso de provisión	(6.371)	-	(6.371)
Pagos	(5.834)	-	(5.834)
Trasposos (nota 10.a)	-	(93.151)	(93.151)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	79.814	67.739	147.553





11. Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2000 y 2001 y del vencimiento previsto de estos últimos, es el siguiente:

	Miles de Euros									
	Saldo al 31.12.00	Saldo al 31.12.01	Deudas al 31 de diciembre de 2001 con vencimiento a							Total largo plazo
			Corto Plazo		Largo plazo			Otros		
		2002	2003	2004	2005	2006	2007		2008	2009
Obligaciones y bonos simples	2.152.440	1.997.324	506.478	997.277	48.512	40.858	40.329	-	363.870	1.490.846
Total obligaciones y bonos no convertibles	2.152.440	1.997.324	506.478	997.277	48.512	40.858	40.329	-	363.870	1.490.846
Otras deudas representadas en valores negociables	730.171	1.087.901	-	-	-	-	-	-	1.087.901	1.087.901
Menos - Intereses no devengados	2.902.611	3.085.225	506.478	997.277	48.512	40.858	40.329	-	1.451.771	2.578.747
- Obligaciones y bonos simples (nota 2.a)	(37.930)	(12.995)	(12.995)	-	-	-	-	-	-	-
- Otras deudas representadas en valores negociables	(12.098)	(12.662)	-	-	-	-	-	-	(12.662)	(12.662)
Total intereses no devengados	(50.028)	(25.657)	(12.995)	-	-	-	-	-	(12.662)	(12.662)
	2.852.583	3.059.568	493.483	997.277	48.512	40.858	40.329	-	1.439.109	2.566.085

Los saldos vivos de las obligaciones y bonos simples al 31 de diciembre de 2001 devengaban un tipo de interés medio ponderado anual del 6,86%.

El saldo de "Otras deudas representadas en valores negociables" al 31 de diciembre de 2001, devengaba un interés medio anual del 3,89%.

Todas estas emisiones se encuentran nominadas en euros.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2001, se facultó al Consejo de Administración para emitir obligaciones y bonos convertibles por una cuantía total de 1.200.000 miles de euros en el plazo máximo de 5 años, no habiéndose hecho uso de esta facultad al 31 de diciembre de 2001.





12. Deudas con entidades de crédito

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2000 y 2001 y sus vencimientos, son los siguientes:

		Miles de Euros											
		Deudas al 31 de diciembre de 2001 con vencimiento a											
		Largo plazo											
		Corto Plazo		2003		2004		2005		2006		Otros	Total largo plazo
		2002		635.268		124.495		343.084		233.655		558.534	1.895.036
Saldo al 31.12.00	Saldo al 31.12.01	5.11.618		635.268		124.495		343.084		233.655		558.534	1.895.036
2.672.466	2.436.654												

Los saldos de estos préstamos están denominados en euros, o en otras divisas; sin embargo, IBERDROLA ha formalizado swaps de tipo de cambio (permuta de divisa a euros) y de tipo de interés, que, al 31 de diciembre de 2001, cubren deuda financiera (préstamos y obligaciones y otros valores negociables) por importe de 1.780.235 y 775.705 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, IBERDROLA no estaba expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 2001 devengaban un interés medio ponderado anual del 5,11%.

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2001. Al cierre del ejercicio 2001 IBERDROLA tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por importe de 647.145 miles de euros.

En general, los contratos de préstamos concertados por IBERDROLA establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA cumple con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

13. Cuentas con empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de la cuenta "Créditos a empresas del Grupo" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos es el siguiente (nota 7):

	Miles de Euros		Tipo de interés medio de los créditos vivos al 31 de diciembre de 2001	Vencimiento
	31.12.00	31.12.01		
Iberdrola Generación, S.A.U.	3.042.083	2.292.083	4,53%	2005 – 2007
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	2.380.026	2.380.026	4,71%	2005 – 2010
Ondagua, S.A.	9.015	9.015	3,83%	2006
Tarragona Power, S.A.	-	40.000	6,20%	2005
Energyworks Argentina (*)	-	19.432	25,86%	2004
Energyworks Brasil (*)	7.838	14.845	10,39%	2003 – 2012
Otras empresas del Grupo	534	3.767	5,12%	2003 – 2005
Total	5.439.496	4.759.168		

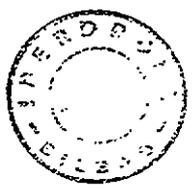
(*): Estos créditos están denominados en dólares USA.

Los intereses devengados y no cobrados correspondientes a estos créditos figuran registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales – Créditos a empresas del Grupo" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos.

Por otro lado, la composición de las cuentas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo mantenidas por IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se detalla a continuación:



	Miles de euros	
	31.12.01	31.12.00
Empresas del Grupo deudoras-		
Iberdrola Energía, S.A.U.	67.380	275.480
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.	11.291	6.539
Amara, S.A.U.	36.295	25.032
Apex 2000, S.A.U.	316.680	162.892
Energyworks, L.L.C.	-	24.768
Energyworks, S.A.	48.917	38.032
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	-	115.761
Iberdrola Redes, S.A.U.	912.839	185.526
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	106	18.776
Ondagua, S.A.	2.051	2.687
Iberdrola Diversificación, S.A.U.	231.493	7.537
Iberdrola Generación, S.A.U.	687.524	-
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	85.392	-
Energyworks Carballo, S.A.	6.556	-
Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A.	71.432	-
Iberdrola Energías Renovables, II, S.A.U.	25.678	-
Energyworks Cartagena, S.L.	57.958	-
Energyworks Aranda, S.L.	23.057	-
Energyworks Villarrobledo, S.L.	16.584	-
Eólicas del Sil, S.A.	8.839	-
Parques Eólicos de Castilla la Mancha, S.A.	7.749	-
Iberdrola Gas, S.A.U.	2.660	-
Fibras Ópticas de Madrid, S.A.	2.089	-
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	1.661	-
Iberduero, S.L.U.	1.463	-
Tarragona Power, S.L.	1.454	-
Energyworks España, S.A.	1.013	-
Promofón, S.A.	951	-
COELBA, S.A.	716	-
Abrared, S.A.	711	-
Sociedad de Fomento Energético, S.A.	144	-
Idea Telemarketing, S.A.	114	-
Iberdrola Energía Monterrey, S.A.	91	-
Otras sociedades	190	2.608
Total	2.631.078	865.638
Empresas Asociadas deudoras-		
Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.	4.030	3.744
Grupo Auxiliar Metalúrgico, S.A.	431	-
Sinelti, S.A.	208	-
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	-	44.829
Repsol YPF, S.A.	-	7.579
Otras sociedades	447	896
Total	5.116	57.048



	Miles de euros	
	31.12.01	31.12.00
Empresas del Grupo acreedoras-		
Iberdrola Sistemas, S.A.U.	32.800	35.183
Iberdrola International, B.V.	63.341	32.893
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	811	691
Ciener, S.A.U.	6.086	4.928
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	198.735	-
Energyworks Holding, S.L.	8.711	-
Eléctrica Conquense, S.A.	4.592	2.188
Iberdrola Generación, S.A.U.	-	178.597
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	68.169	-
Otras sociedades	4.899	4.105
Total	388.144	258.585
Empresas Asociadas acreedoras-		
Corporación IBV, S.A.	206.771	233.541
Keytech Sistemas Integrales, S.A.	1.553	1.911
Nuclenor, S.A.	165	8.222
Otras sociedades	243	1.323
Total	208.732	244.997

La mayoría de las indicadas cuentas deudoras y acreedoras con empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2001, se derivan de la tesorería única gestionada a nivel Grupo por IBERDROLA, S.A. y de las operaciones normales del negocio. Dichas cuentas no tienen fecha de vencimiento alguna y se liquidan trimestral o anualmente devengando intereses referenciados al tipo de interés de mercado.

En lo que a Iberdrola International B.V. se refiere, ésta tenía concedidos préstamos a IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001 y 2000 por el importe de varias emisiones de bonos en euros, realizadas por Iberdrola International, B.V. con la garantía de IBERDROLA. El vencimiento de dichos préstamos es el siguiente:

Miles de euros	Vencimiento
995.000	2003
1.104.042	2004
625.000	2005
682.136	2010
3.406.178	

Estos préstamos devengaban un tipo de interés medio anual al 31 de diciembre de 2001 del 4,24%.

El importe de estos préstamos al 31 de diciembre de 2001 figura registrado en la cuenta "Deudas con Empresas del Grupo a Largo Plazo" del Balance de Situación adjunto.



14. Deudas no comerciales

El desglose del epígrafe "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del capítulo "Acreedores a Corto Plazo" del pasivo de los Balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.01	31.12.00
Otras deudas no comerciales-Otras deudas- Proveedores de inmovilizado a corto plazo	64.758	46.272
Dividendo activo a cuenta pendiente de pago (notas 3 y 9)	217.855	202.932
Otras deudas a corto plazo	135.053	1.418
Total	417.666	250.622

15. Situación fiscal

IBERDROLA, S.A. está autorizada a presentar declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2001, habiéndose comunicado mediante escrito de fecha 28 de diciembre de 2000 la prórroga del citado régimen de declaración consolidada para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Miles de euros					
	2001			2000		
	Aumento	Disminución	Importe	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable (antes de impuestos)			414.120			769.620
Diferencias permanentes	17.447	(5.469)	11.978	25.279	(7.573)	17.706
Diferencias temporales	287.567	(97.570)	189.997	178.260	(482.252)	(303.992)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	(24.720)
Base imponible			616.095			458.614

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 2001 y 2000 y la que habrá de pagarse por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Administraciones Públicas a Largo Plazo" y "Administraciones Públicas" del activo o pasivo, según corresponda, de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, respectivamente, se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Diferencias temporales derivadas básicamente de la aplicación, a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, del efecto fiscal de los gastos registrados por compromisos por pensiones.



- Diferencias temporales (aumento) en el ejercicio 2001 derivadas de que IBERDROLA se ha acogido, en relación con la determinación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, a la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en relación con el diferimiento por reinversión al que IBERDROLA se acogió por las plusvalías obtenidas en la venta de elementos de inmovilizado en los ejercicios 1996 a 2000.

En este sentido, IBERDROLA ha integrado en la base imponible 232.809 miles de euros, referentes a la totalidad de las plusvalías diferidas correspondientes a las ventas de activos fijos realizadas en el indicado periodo y para los que al 31 de diciembre de 2001 se había reinvertido en activos computables el precio obtenido en las mismas, procediendo a su vez a aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 36 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por la Ley 24/2001, por el 17% de dichas plusvalías, que asciende a 40.171 miles de euros.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2001 y 2000:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Resultado contable antes de impuestos	414.120	769.620
Diferencias permanentes	11.978	17.706
Resultado contable ajustado	426.098	787.326
Impuesto bruto calculado al 35% de tasa impositiva	149.134	275.564
Deducciones de la cuota (a)	(51.772)	(10.187)
Efecto de tributación consolidada:		
- Dividendos intergrupo	(271.081)	(93.349)
- Dotación (reversión) a/de la provisión de valores mobiliarios de Iberdrola Energía, S.A.U. (b)	32.409	(8.979)
- Otros efectos	-	(661)
Reconocimiento de impuestos anticipados (c)	-	(9.015)
Otros	(2.263)	1.556
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	(143.573)	154.929

- (a) Dentro del importe correspondiente al ejercicio 2001, se incluyen los 40.171 miles de euros mencionados anteriormente correspondientes a la deducción por reinversión de plusvalías.
- (b) La dotación en el ejercicio 2001 y la reversión parcial a ingresos en el ejercicio 2000 de la provisión de cartera registrada en relación con la participación de IBERDROLA, S.A. en la sociedad IBERDROLA ENERGÍA, S.A., por importes de 92.597 miles de euros de gasto y 25.655 miles de euros de ingreso en los ejercicios 2001 y 2000, aproximada y respectivamente, son objeto de eliminación en el proceso de consolidación fiscal, en virtud de la pertenencia de ambas sociedades al Grupo 2/86, a efectos de la tributación en el régimen de los Grupos de Sociedades.

En consecuencia, y por aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en esta materia, dicha dotación y aplicación no aumenta e incrementa, respectivamente, el gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.



- (c) Efecto fiscal correspondiente al reconocimiento de determinados impuestos anticipados a realizar en los próximos ejercicios relativos a diferencias consideradas como permanentes en ejercicios anteriores, como minoración del Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 2000, por importe de 9.015 miles de euros.

La composición de las cuentas de "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo de los Balances de Situación de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2001		2000	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Administraciones Públicas Deudoras-				
Impuesto sobre beneficios anticipado por:				
Gastos devengados en materia de pensiones y obligaciones similares	-	337.158	-	358.442
Otros conceptos	12.335	145	3.036	145
Hacienda Pública, deudora por IVA	2.223	-	15.099	-
Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	23.262	-	10.345	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	6.587	-	274.317	-
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	8.516	-	2.981	-
Organismos de la Seguridad Social, deudores	17.097	-	14.055	-
	70.020	337.303	319.833	358.587
Administraciones Públicas Acreedoras-				
Impuesto sobre beneficios diferido por:				
Diferimiento por reinversión y otros conceptos	-	-	-	92.916
Corrección valorativa de inmovilizado	-	817	-	22.911
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	-	1.173	-
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	12.990	-	9.051	-
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre Sociedades	4.690	-	65.474	-
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	761	-	9.432	-
Organismos de la Seguridad social, acreedores	2.707	-	2.614	-
	21.148	817	87.744	115.827

En general, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos a los que se halla sujeta.



16. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas es como sigue:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Ventas-		
Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica (nota 2.c)	-	1.008.048
Importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio	1.098.018	2.772.216
Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio (nota 4.f)	97.336	91.732
Compensaciones y liquidaciones interempresas (nota 4.n)	-	(78.582)
Ingresos del ejercicio en concepto de "retribución fija" y su correspondiente actualización financiera (nota 4.q)	13.258	207.944
	1.208.612	2.993.310
	1.208.612	4.001.358
Prestaciones de servicios-		
Derechos de responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores (nota 4.o)	9.680	74.213
Otros ingresos	6	1.713
	9.686	75.926
Total	1.218.298	4.077.284

A continuación se presenta la distribución del importe neto de la facturación de energía por comunidades autónomas, así como su conciliación con el importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales:



	Miles de Euros	
	2001	2000
Facturación neta de energía-		
Pais Vasco	234.599	565.704
Madrid	218.069	667.730
Castilla-León	108.952	371.305
Navarra	67.205	143.654
La Rioja	19.797	61.568
Extremadura	16.112	64.855
Castilla-La Mancha	65.105	172.953
Valencia	330.876	860.144
Murcia	81.619	212.734
Cataluña	22.255	15.867
Aragón	2.546	1.539
Asturias	6.771	7.170
Cantabria	2.938	6.214
Galicia	2.468	1.280
Andalucía	10.438	4.538
	1.189.750	3.157.255
Ventas de energía a otras empresas	-	17.958
Menos- Suministros de energía de 2000 y 1999 facturados en 2001 y 2000, respectivamente (nota 4.f)	(91.732)	(402.997)
	1.098.018	2.772.216

Compras de energía-

El desglose de este epigrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Compras de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica	839.279	1.771.008
Otras compras de energía	5.190	243.104
Compras de energía	844.469	2.014.112

Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos-

El desglose de este epigrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000 adjuntas, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2001	2000
Compras de materias energéticas y otros aprovisionamientos	-	178.933 (a)
Variación de existencias	-	6.834
Consumo de materias energéticas y otros Aprovisionamientos	-	185.767

(a) Este importe incluye 47.859 miles de euros, correspondientes a los consumos de combustible nuclear, que se imputaban a resultados desde el momento en que se iniciaba la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentaban en cada ejercicio.

Cargas sociales-

La composición de esta partida de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, correspondientes a 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Seguridad Social a cargo de la Empresa	13.506	52.769
Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares y aportaciones definidas al plan de pensiones externalizado (notas 4.h y 4.i)	25.423	32.623
Atenciones estatutarias (nota 19)	18.117	12.291
Otros gastos sociales	15.507	19.274
	72.553	116.957





Operaciones con sociedades del Grupo y Asociadas-

Las principales transacciones efectuadas por IBERDROLA durante los ejercicios 2001 y 2000 con empresas del Grupo y Asociadas han sido las siguientes:

	Miles de Euros												
	2001						2000						
	Compras de Energía	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Gastos por Intereses	Ingresos por Intereses	Dividendos Recibidos (nota 7)	Compras de Energía	Ventas de Energía	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Gastos por Intereses	Ingresos por Intereses	Dividendos Recibidos (nota 7)
Empresas del Grupo: Dedicadas a actividades eléctricas:													
- Generación	(63.692)	-	72.396	-	26.649	520.354	(86.768)	(51.699)	-	40.124	-	-	95.801
- Transporte y distribución	321.874	4.756	150.897	868	2.712	-	34.107	-	-	80.542	-	-	48
Dedicadas a actividades no eléctricas	-	38.376	38.842	143.471	23.377	254.164	-	-	107.184	24.648	88.295	23.421	170.910
Empresas asociadas: Dedicadas a actividades eléctricas	-	-	-	-	-	24.887	33.945	-	-	-	-	-	5.920
Dedicadas a actividades no eléctricas	-	-	449	788	3.369	20.863	-	-	30.123	319	2.644	-	17.387
Total	256.182	43.132	262.584	145.067	56.107	820.268	(18.716)	(51.699)	137.307	145.633	90.939	23.421	290.066

El detalle por Sociedades de los dividendos de empresas del Grupo percibidos por IBERDROLA, S.A. en los ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Repsol YPF, S.A.	20.741	17.261
Eléctrica Conquense, S.A.	-	48
Iberdrola Diversificación, S.A.U.	-	60.101
Nuclenor, S.A.	-	5.920
Electricidade de Portugal, S.A.	16.814	-
Iberdrola Generación, S.A.U.	520.354	95.801
Iberdrola Redes, S.A.U.	254.164	110.809
Cementos Portland, S.A.	122	126
Red Eléctrica de España, S.A.	8.073	-
	820.268	290.066

Gastos extraordinarios-

El detalle de los gastos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Dotación por el déficit de la provisión para pensiones y obligaciones similares (notas 4.h y 4.i)	41.592	-
Dotación a "Otras provisiones para riesgos y gastos" (nota 10.b)	202	16.011
Otros	2.317	2.602
	44.111	18.613

Ingresos extraordinarios-

El detalle de los ingresos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Indemnizaciones percibidas de compañías de seguros	-	5.661
Exceso de provisión para riesgos y gastos	6.371	-
Otros	756	1.719
	7.127	7.380



Personal empleado-

El número medio de empleados de IBERDROLA en el curso de los ejercicios 2001 y 2000, distribuido por grupos profesionales ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2001	2000
Titulados superiores	588	787
Técnicos	652	1.740
Administrativos	498	944
Profesionales de oficio	486	1.931
Auxiliares	171	327
	2.395	5.729

El personal empleado por IBERDROLA, S.A. al 31 de diciembre de 2001 ascendía a 2.396 empleados, que incluye 963 empleados acogidos a la situación laboral especial (nota 4.i), estando provisionado en libros el valor actual de su coste futuro.

17. Segregación contable por actividades

Los Administradores de IBERDROLA han decidido no incluir información correspondiente a la segregación contable por actividades, debido a que, al ser IBERDROLA una sociedad holding, dicha información no es representativa.

18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA avalaba a otras sociedades, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Iberdrola Energía, S.A.	180.304
VEO Televisión	15.665
Elcogás	46.265
Trime, S.A.	18.030
Unión Sindical de Usuarios del Júcar	409
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	199.957
Total	460.630

Del mismo modo, IBERDROLA avala a Iberdrola Energía Monterrey, S.A. sociedad filial de Iberdrola Energía, S.A.U. (nota 7) por un máximo de 458 miles de dólares para la financiación de proyectos de inversión en el exterior.

Asimismo, IBERDROLA garantiza a la sociedad del Grupo, Iberdrola International, B.V., diversas emisiones de bonos realizadas por esta última (nota 13).



Los Administradores de IBERDROLA estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 2001, si los hubiera, no serían significativos.

19. Retribuciones al Consejo de Administración

El importe de la participación en beneficios asignada al Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., por aplicación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, ha ascendido en los ejercicios 2001 y 2000 a 18.117 y 12.291 miles de euros, respectivamente, y ha sido registrado con cargo al epígrafe "Cargas Sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, han supuesto 3.635 y 3.726 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2001 y 2000.

Por otra parte, IBERDROLA tiene suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura del riesgo de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de la prima devengada en los ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 176 y 157 miles de euros, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria.

De acuerdo con las aplicaciones de la asignación estatutaria anteriormente descrita y la prescripción establecidas en el artículo 29.1.b de los Estatutos Sociales, el importe restante de dicha asignación, que asciende a 14.306 y 8.408 miles de euros en los ejercicios 2001 y 2000, ha sido registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos (nota 10.a).

Los sueldos y salarios y otras retribuciones y prestaciones devengados por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que durante los ejercicios 2001 y 2000 han tenido relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos, han ascendido a 5.252 y 2.831 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Gastos de Personal" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Por otro lado, las liquidaciones de stock options de miembros del Consejo de Administración como consecuencia de la remoción en puestos ejecutivos durante el ejercicio 2001 ascienden a 357 miles de euros.

Por último, las aportaciones de la Sociedad al Plan de Pensiones a favor de los consejeros con funciones ejecutivas en los ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 20 y 27 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por IBERDROLA a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

20. Plan de retribución a directivos

La Junta General de Accionistas de la Sociedad con fecha 1 de abril de 2000 aprobó el plan de retribución para los Administradores y Directivos de la Sociedad.

El plan establecido para determinados consejeros y directivos no consejeros de la Sociedad se basa en la concesión a cada uno de los beneficiarios, de un número de opciones que dan derecho a recibir, en su caso y transcurridos tres años, un número de acciones de la Sociedad, sin que el beneficiario tenga que liquidar cantidad alguna por ella. El número de acciones que, de cumplirse



las condiciones establecidas al respecto, finalmente percibirá cada beneficiario, estará en función de la evolución de la cotización de la acción de IBERDROLA en el periodo que media entre la fecha de establecimiento del plan y la de ejecución del mismo.

El epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 incluye una provisión de 548 miles de euros por este concepto, la cual se halla registrada en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto. Este importe se ha calculado teniendo en cuenta las condiciones establecidas, así como la cotización de la acción de IBERDROLA al cierre del ejercicio 2001.

21. Situación financiera y hechos posteriores al
31 de diciembre de 2001

Para hacer frente al programa de inversiones previsto y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 1.778.238 miles de euros.

Según se indica en la nota 12, al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 647.145 miles de euros. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente, las emisiones de deuda y los préstamos ya concertados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales las necesidades de tesorería del ejercicio 2002 están totalmente cubiertas.



**22. Cuadros de financiación de los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de
2001 Y 2000**

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	2001	2000		2001	2000
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	7.782	4.922	Recursos procedentes de las operaciones	729.681	1.138.221
Adquisiciones de inmovilizado:			Subvenciones de capital	-	4.587
- Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	5.490	21.522	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	25.970
- Inmovilizaciones materiales (nota 6)	5.501	185.238	Diferencias positivas de cambio	1.753	721
- Inmovilizaciones financieras (nota 7):			Deudas a largo plazo:		
a) Empresas del Grupo	421.242	599.912	- De empresas del Grupo	1.351.871	1.130.305
b) Empresas asociadas	85.740	445	- De deudas con entidades de crédito	152.000	588.289
c) Otras inversiones financieras	96.782	132.812	- De otras deudas	3.150	3.257
- Acciones propias	105.457	122.570	Enajenaciones de inmovilizado:		
Efecto en el capital circulante del saneamiento contra reservas disponibles de costes de transición a la competencia (nota 4.c)	-	52.198	- Inmovilizaciones materiales (nota 6)	6.873	35.568
			- Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	272	330
			- Inmovilizaciones financieras (nota 7)	38	36.031
Dividendos (nota 6)	497.337	454.443	- Acciones propias	158.863	7.783
CANCELACIONES O TRASPASOS A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO:			Compensación por paralización de centrales nucleares	-	174
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	156.318	201.546	CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	755.275	29.149
b) De deudas con entidades de crédito	479.178	456.156			
Otros ingresos a distribuir	444	-			
Provisiones para riesgos y gastos (nota 10)	107.921	133.028			
Variación del capital circulante como consecuencia de la segregación jurídica (nota 2.c)	-	56.494			
CANCELACIONES O TRASPASOS A CORTO PLAZO DE DESPEGOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES	386	577			
TOTAL APLICACIONES	1.970.576	2.423.863	TOTAL ORÍGENES	3.169.777	3.000.385
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	1.199.201	576.522	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
TOTAL	3.169.777	3.000.385	TOTAL	3.169.777	3.000.385

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros	
	2001	2000
Existencias	-	(174.155)
Deudores	1.588.776	125.065
Acreedores	(763.301)	499.243
Inversiones financieras temporales	373.723	127.589
Tesorería	-	(811)
Ajustes por periodificación	3	(409)
TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE	1.199.201	576.522



La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas	557.693	614.691
Más-		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado	169.231	463.440
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	89.137	63.341
Amortización de intereses de obligaciones cupón cero y otros valores negociables	24.935	17.580
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas (nota 4.e)	16.278	15.692
Pérdidas procedentes del inmovilizado	1.310	902
Impuesto sobre Sociedades anticipado	21.279	4.808
Menos-		
Exceso de provisiones para inmovilizado	(3.511)	(27.423)
Exceso de provisiones para riesgos y gastos (nota 10.b)	(6.371)	-
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal	-	(3.799)
Impuesto sobre Sociedades diferido	(115.010)	25.813
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(17)	(2.813)
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(3.495)	(34.011)
Beneficio en enajenación de acciones propias	(21.778)	-
	729.681	1.138.221





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EJERCICIO 2001 REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES
Y EMPRESAS ASOCIADAS DEL SUBGRUPO IBERDROLA GENERACION
(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)

ANEXO I

Página 1

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Generación	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
SOCIEDADES DEPENDIENTES						
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	100,00%	54	(18)	99
Iberdrola Gas, S.A.	Valencia	Energía	100,00%	60	-	(1.370)
Energyworks Holding, S.L. (España)	Madrid	Holder	100,00%	3.091	-	(12.095)
Energyworks España, S.A.U.	Madrid	Holder	100,00%	60	-	(333)
Energyworks, S.A.	Luxemburgo	Holder	100,00%	14.391	5.109	(20.873)
Energyworks Cartagena, S.L.	Murcia	Energía	99,00%	4	-	(52.310)
Energyworks Villarrobledo, S.L.	Albacete	Energía	99,00%	4	-	1.168.565
Energyworks Aranda, S.L.	Burgos	Energía	99,00%	4	-	325.960
Energyworks Carballo, S.L.	La Coruña	Energía	99,00%	4	-	10.555
Energyworks San Millán, S.L.	León	Energía	74,24%	1.373	-	-
Energyworks do Brasil, Ltda.	Brasil	Energía	100,00%	21.144	(11.738)	(1.989)
Capuava Energy, Ltda.	Brasil	Energía	75,00%	10.625	(1.200)	1.937
Energyworks Holding, S.L. (Argentina)	Argentina	Energía	100,00%	1	(3.301)	(661)
Energyworks Mejico, S. de R.L. de C.V.	México	Energía	100,00%	1	(2.258)	(732)
Energyworks Venezuela, S.A.	Venezuela	Energía	100,00%	1.303	(3.062)	(1.630)



ANEXO I
Página 2

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola de Redes	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
<u>SOCIEDADES ASOCIADAS</u>						
Nuclenor, S.A.	Santander	Energía	50,00%	102.000	33.618	21.985
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	Bilbao	Energía	25,00%	3.606	(2.140)	(565)
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	Bilbao	Energía	25,00%	3.606	(2.090)	(521)
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.	Madrid	Energía	52,69%	13.120	-	-
Central Nuclear de Trillo, A.I.E.	Madrid	Energía	49,00%	23.470	-	-
Asociación Nuclear Ascó - Vandellós, II, A.I.E.	Barcelona	Energía	14,59%	19.232	-	-
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	Barcelona	Energía	23,00%	80	-	5
Tarragona Power, S.A.	Madrid	Energía	50,00%	302	-	(1.451)
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	Madrid	Energía	50,00%	24.040	(987)	532
Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.	Muskiz	Energía	50,00%	4.808	(36)	(11)
Iberdrola Energías Renovables II, S.A.U.	Madrid	Energía	21,12%	160.985	60.342	8.753



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EJERCICIO 2001 REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES
Y EMPRESAS ASOCIADAS DEL SUBGRUPO IBERDROLA REDES
(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Redes	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
<u>SOCIEDADES DEPENDIENTES</u>						
Eléctrica Conquense, S.A.	Madrid	Energía	53,59%	3.087	2.055	148
Fibras Ópticas Madrid, S.A.U.	Madrid	Telecomunicaciones	100,00%	60	(2)	(1.488)
Hidroeléctrica San Cipriano de Rueda, S.L.	León	Energía	100,00%	385	143	60
Herederos de María Alonso Calzada, S.L.	Palencia	Energía	100,00%	56	40	22
Anselmo León, S.A.	Valladolid	Energía	95,00%	1.082	4.841	797
Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A. (*)	Vizcaya	Agua	100,00%	2.723	28.903	3.287
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00%	645.210	927.824	207.260
<u>SOCIEDADES ASOCIADAS</u>						
Alternativas Energéticas Solares, S.A.	Tafalla	Energía	50,00%	601	45	196
Ondagua, S.A.	Madrid	Aguas	100,00%	15.189	(925)	2.042
Aguas de Toledo, A.I.E.	Toledo	Aguas	50,00%	3.606	-	121
Servicios Comunitarios de Molina de Segura, S.A.	Molina de Segura	Aguas	48,27%	3.380	639	458

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EJERCICIO 2001 REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES
Y EMPRESAS ASOCIADAS DEL SUBGRUPO IBERDROLA ENERGÍA
(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Energía, S.A.	Capital (a)	Reservas (a)	Resultado del ejercicio (e)	Diferencias de conversión (e)
Iberdrola Inversiones, S.U.I.	Portugal	Holding	100,00%	263.240	(157.044)	53.940	(1.819)
Elfen, S.A.	Bolivia	Energía	58,85%	50	5.233	250	419
Elecropaz, S.A.	Bolivia	Energía	56,76%	28.667	20.861	3.883	3.370
Cadeb, S.A.	Bolivia	Energía	59,26%	469	695	2.296	18
Iberdrola Inversiones, S.R.L.	Bolivia	Holding	99,99%	9	30.447	7.497	(333)
Elteser, S.A.	Bolivia	Holding	54,99%	276	1.242	968	47
Iberdrola Energía do Brasil, Ltda.	Brasil	Holding-Energía	100,00%	24.921	(1.629)	(1.975)	(7.195)
Guaraniana, S.A.	Brasil	Energía	39,00%	2.887.341	(210.020)	(107.071)	(746.256)
Companhia Eletricidade Do Rio Grande Do Norte, S.A.	Brasil	Energía	42,76%	776.720	290.514	92.567	(384.993)
Companhia Energetica Do Rio Grande Do Norte, S.A.	Brasil	Energía	39,95%	134.277	169.210	43.866	(108.537)
Companhia de Eletricidade do Pernambuco, S.A.	Brasil	Energía	34,78%	212.412	79.945	67.396	(38.933)
Iberdrola Empreendimentos do Brasil, S.A.	Brasil	Energía	39,00%	2.478	379	626	(242)
Tecnoperambuco, S.A.	Brasil	Energía	34,83%	195.666	-	-	(43)
Fernomeu, S.A.	Brasil	Energía	27,95%	37.496	-	9.825	609
Guaranina Comercio e Serviços, S.A.	Brasil	Telecomunicaciones	39,00%	2.923	-	-	-
Televisão Serviços em Telecomunicações, S.A.	Brasil	Telecomunicaciones	49,37%	1.079	46	1.035	-
Televias Serviços em Telecomunicações, S.A.	Brasil	Telecomunicaciones	42,76%	2.447	-	-	(11.395)
Tracol Serviços Elétricos, S.A.	Brasil	Telecomunicaciones	40,56%	84.770	(12.518)	28.771	(44.899)
Itapoti Geracao de Energia, S.A.	Brasil	Energía	9,87%	141.760	5.804	7.411	(8.209)
Companhia Distribuidora de Gas do Rio de Janeiro, S.A. (CIEG)	Brasil	Energía	13,12%	16.210	(138)	(80)	1.032
Ceg Rio, S.A.	Brasil	Energía	99,99%	66.830	13.382	2.551	(462)
Iberdrola México S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%	5.148	-	-	1.062
Iberdrola México S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%	69.601	-	-	-
Iberdrola México S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%	6	-	-	2
Iberdrola Energía Altamir, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,98%	160	(181)	(41)	(108)
Iberdrola Energía Altamir, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,98%	3.493	67	96	1.408
Iberdrola Energía Altamir, S.A. de C.V.	México	Servicios	51,11%	75.980	-	-	-
Cinergy, S. de R.L. de C.V.	México	Servicios	99,90%	6	44	253	12.803
Servicios Industriales y Administrativos del Noreste, S. de R.L. de C.V.	México	Servicios	99,99%	289.242	537	8.256	15.395
Iberdrola Energía Monterrey, S.A.	México	Energía	49,00%	301.872	35.774	1.716	101
Distribuidora Eléctrica Centroamericana II, S.A.	Guatemala	Energía	39,57%	1.954	(23)	(3.754)	261
Iberdrola Energía Guatemala, S.A.	Guatemala	Energía	49,00%	6.831	8	(94)	350
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	Guatemala	Energía	49,05%	7.535	8	(94)	95
Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S.A.	Guatemala	Servicios	39,53%	138	895	1.479	-
Generadora Eléctrica Centro-Americana GECA	Guatemala	Servicios	39,53%	840	1.311	770	-
Administradora de Inmuebles Santo Tomás, S.L.	Guatemala	Energía	26,95%	3.427	88	87	-
CRIDIEGSA	Guatemala	Telecomunicaciones	39,57%	2.436	(36)	(11.463)	(276)
Eléctrica, S.A.	Guatemala	Telecomunicaciones	39,57%	88.602	6.707	(11.463)	(276)
Navega com	Guatemala	Energía	85,09%	23.133	(15.810)	(18.778)	(3.088)
Transportes Eléctricas Centroamericanas, S.A.	Chile	Holding	99,90%	87.290	13	7	-
Interamericana de Energía Ibener, S.A.	Chile	Holding	99,80%	61.637	(4.789)	5.101	(2.329)
Iberdrola Energía Chile, Ltda	Chile	Holding	50,90%	14.687	-	-	-
Iberaguas, Ltda.	Chile	Holding	100,00%	604	(23)	(23)	-
Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, S.A.	Chile	Holding	100,00%	14.532	21.183	(40.305)	11.664
Sabimely 2000, S.A.	Madrid	Holding	100,00%	68.306	155.100	355	-
Lauroste 98, S.L.	Madrid	Energía	22,99%	249	160	89	-
Gas Natural de Bogotá, S.A. de E. S. P. (*)	Colombia	Energía	23,11%	189	159	89	-
Transcoagas, S.A.	Colombia	Servicios	27,06%	6.974	892	3.802	(876)
Servimifort, S.A.	Colombia	Servicios	49,00%	-	-	-	-
URAGUA, S.A.	Uruguay	Agua	-	-	-	-	-

(a) Para aquellas sociedades cuyos estados financieros están nominados en moneda extranjera, el capital y las reservas se presentan calculados al tipo de cambio histórico y los resultados al tipo de cambio medio del ejercicio, reflejando, por tanto, las diferencias de conversión, la diferencia entre el importe resultante de la aplicación de dichos tipos de cambio y la resultante de aplicar el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2001.





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EJERCICIO 2001 REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES
Y EMPRESAS ASOCIADAS DEL SUBGRUPO IBERDROLA DIVERSIFICACION

(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Diversificación	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
<u>SOCIEDADES DEPENDIENTES</u>						
Amara, S.A.U.	Madrid	Servicios	100,00%	3.606	10.459	(1.367)
Apex 2000, S.A.U. (*)	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	221.002	156.155	54.000
Kristina, Internet Business Solutions, S.A.	Madrid	Internet	80,00%	10.000	(3.612)	-
Navidul Cogeneración, S.A.	Toledo	Energía	55,00%	1.923	(233)	(291)
S.D.V., S.A.	Madrid	Telemarketing	100,00%	61	-	(16)
Sideco, S.A.U.	Valencia	Energía	100,00%	301	40	(46)
Vector M, S.A.U.	Bilbao	Marketing	100,00%	9.000	(2.887)	(1.097)
Idea Telemarketing, S.A.U.	Madrid	Telemarketing	100,00%	8.191	(901)	(421)
Mattio On Line, S.A.	Madrid	Internet	100,00%	6.073	2.986	(2.320)
Energy XXI, S.A.	Madrid	Energía	100,00%	6100	(990)	379
Abrared, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	67,91%	24.017	25.866	(15.080)
Iberdrola Energías Renovables II, S.A.U.	Madrid	Energía	78,88%	160.985	60.342	8.753
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.	Madrid	Energía	100,00%	19.980	(534)	(1.532)
Eólicas del Sil, S.A.	La Coruña	Energía	100,00%	1.800	(34)	(610)
Parques Eólicos de Castilla La Mancha, S.A.	Toledo	Energía	100,00%	6.000	(291)	661
Eólicas La Rioja, S.A.	Logroño	Energía	68,75%	6.010	114	119



Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Diversificación	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
Minicentrales del Tajo, S.A.	Toledo	Energía	66,58%	902	542	94
Compañía Americana de Energías Renovables, S.A	Madrid	Energía	68,13%	6.000	-	(373)
Sociedad de Fomento Energético, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%	5.400	2.994	680
Ciener, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00%	3.606	3.535	2.300
Energía i Vent, S.A.	Barcelona	Energía	90,00%	2.999	(36)	-
Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.	Pamplona	Energía	68,50%	1.000	-	21.854
Energías Eólicas Europeas, S.A.	Pamplona	Energía	68,50%	12.000	6.204	2.426



ANEXO I
Página 7

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Diversificación	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
EMPRESAS ASOCIADAS						
Cementos Portland, S.A. (*)	Pamplona	Cementos	8,06%	41.757	537.762	88.958
Corporación IBV, S.A. (*)	Bilbao	Holding	50,00%	265.641	273.334	132.613
Azuvi Cogeneración, S.A.	Villarreal	Energía	50,00%	751	205	(45)
Cogeneración Guequiza, S.A.	Lantarón	Energía	50,00%	1.803	1.926	160
Cogeneración Tierra Atomizada, S.A.	Alcora	Energía	50,00%	721	2.121	102
Genfibre, S.A.	Burgos	Energía	50,00%	9.015	3.639	1.357
Incomisa, S.A.	Vizcaya	Energía	50,00%	601	88	(408)
Italcogeneración, S.A.	Castellón	Energía	50,00%	751	590	45
Pamesa Cogeneración, S.A.	Almazora	Energía	50,00%	481	1.821	(459)
S.E.D.A. Cogeneración, S.A.	Palencia	Energía	50,00%	240	251	45
Enercrisa, S.A.	Madrid	Energía	50,00%	3.005	611	661
Hispagen, S.A.	Burgos	Energía	50,00%	902	196	(42)
Internalta Energía, S.A.	San Adrián	Energía	50,00%	1.503	297	240
E-Infirma, S.A.	Madrid	Internet	50,00%	1.442	2.248	(1.472)
Energía Portátil de Cogeneración, S.A.	Guipuzcoa	Energía	50,00%	902	410	(54)
Zirconio Cogeneración, S.A.	Castellón	Energía	50,00%	344	(169)	(177)
GERS Investments Holding, S.L. (*)	Barcelona	Holding	50,00%	16.321	3.563	(1.872)
Eólicas de Euskadi, S.A.	Bilbao	Energía	50,00%	4.478	(170)	1.906
Tirne, S.A.	Palma de Mallorca	Energía	20,00%	7.663	732	3.246
Cofrusa Cogeneración, S.A.	Murcia	Energía	50,00%	1.200	5	63
Peninsular de Cogeneración, S.A.	Madrid	Energía	50,00%	9.000	-	(362)
Media Park, S.A. (*)	Barcelona	Televisión	49,00%	13.391	77.603	(10.827)



ANEXO I
Página 8

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberdrola Diversificación	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	37,00%	12.020	132.024	43.192
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	18,50%	6.594	2.264	1.523
Desarrollos de Energías Renovables de La Rioja, S.A.	Logroño	Energía	36,25%	15.120	(24)	460
Sierra Selva, S.A.	Pamplona	Energía	18,50%	4.400	3.705	3.053
Eólicas Villanueva, S.A.	Pamplona	Energía	24,67%	1.300	127	1.092



**INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EJERCICIO 2001 REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES
Y EMPRESAS ASOCIADAS DEL SUBGRUPO IBERDROLA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
(SOCIEDADES DEPENDIENTES Y EMPRESAS ASOCIADAS)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación de Iberinco	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
<u>SOCIEDADES DEPENDIENTES</u>						
Iberdrola Ingeniería y Consultoría Servicios, S.A.U.	Madrid	Ingeniería	100,00%	196	(54)	-
Iberdrola Consultoría e Serviços do Brasil, Ltda.	Brasil	Ingeniería	84,00%	519	486	32
Iberdrola Ingeniería y Consultoría México, S.A.	Monterrey	Ingeniería	99,99%	6	6	(54)
<u>EMPRESAS ASOCIADAS</u>						
Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A.	Madrid	Ingeniería	42,20%	4.087	13.164	-
Keytech Sistemas Integrales, S.A.	Madrid	Ingeniería	37,00%	60	(144)	(193)
Empresarios Agrupados Internacional, S.A.	Madrid	Ingeniería	25,46%	1.202	1.145	169
Empresarios Agrupados, A.I.E.	Madrid	Ingeniería	25,46%	162	588	-

(*) Sociedad cabecera de Grupo. La información referente a capital, reservas y resultados del ejercicio 2001 se presenta a nivel consolidado.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2001



1.- Hechos más significativos del ejercicio 2001

1.1.- Negocio de Distribución Eléctrica

Bajo este epígrafe se analiza la evolución de las actividades eléctricas reguladas, cuyo marco de actuación lo conforman, básicamente, las diversas disposiciones legales aprobadas por el Gobierno en materia eléctrica.

El Gobierno, a través del Real Decreto 3490/2000 estableció la tarifa eléctrica para 2001 con una reducción media sobre las vigentes del 2,22 % que con las reducciones de años anteriores sitúa los precios en valores similares a los de 1988.

La estructura de las tarifas de acceso a las redes también ha sido modificada por el Real Decreto 1164/2001 simplificando el número de tarifas vigentes y restaurando el control de la energía reactiva consumida por los clientes.

La nueva estructura organizativa en el ámbito de la Distribución, nacida en el último trimestre del año se orienta en el compromiso con la calidad, la proximidad territorial y la eficiencia de inversiones.

1.2.- Negocio de Producción:

Durante el año 2001, en el mercado organizado de producción se intercambiaron un total de 178.725 GWh, con un precio medio de 3,96 c /kWh. Estas magnitudes supusieron, respecto del año 2000, un incremento en la demanda del 4% y un incremento en el precio medio del 1%.

IBERDROLA vendió un total de 56.013 GWh, a un precio medio de 4,05c / kWh, un 2% superior al precio medio de mercado, situándose su cuota de participación en el mercado en un 31,3% frente al 27,1% del año anterior. Las ventas de Iberdrola se incrementaron un 20% respecto al 2000 como consecuencia del excelente año hidráulico registrado.

Por otra parte, para abastecer su demanda, tanto de clientes a tarifa como elegibles y exportaciones, IBERDROLA adquirió en dicho mercado un total de 70.619 GWh. De estas compras se han destinado 46.455 GWh a clientes a tarifa, 23.529 GWh a clientes cualificados, y 635 GWh a la exportación.

En relación con este negocio hay que hacer especial hincapié en los nuevos proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado y a las actividades de trading de energía.

La actividad de "trading" eléctrico realizada por IBERDROLA en el ámbito del continente europeo ha registrado un fuerte crecimiento con importantes volúmenes de contratación tanto en los mercados bilaterales como en los organizados mediante operaciones realizadas en Portugal, Marruecos, Francia, Suiza, Alemania y Bélgica.

A lo largo de 2001, continuaron las obras de construcción de la central de ciclo combinado de Castellón A (800 MW), con una inversión en el año de 157 millones de euros. Asimismo, se presenta la Memoria Resumen ante la Subdelegación del Gobierno de Castellón para inicio de la tramitación del Proyecto de un nuevo ciclo combinado de 800 MW en el mismo emplazamiento (Castellón B).

Por otra parte, la sociedad filial FENSA comenzó la construcción del ciclo combinado de Castejón (400 MW) en Navarra en febrero de 2001 y se estima su entrada en operación comercial para el primer trimestre de 2003.

Adquisición, por parte de C.T. Aceca, de terrenos colindantes para la implantación de dos nuevas Centrales de Ciclo Combinado, una de UF y otra de IBERDROLA totalmente independientes, e inicio de los trámites de la Evaluación de Impacto Medioambiental, estudios de implantación y preparación de anteproyecto de la modificación de la concesión de agua y vertido y proyecto de construcción.



La inversión total realizada durante el año 2001 en instalaciones de producción hidráulica ha alcanzado los 9.437 millones de pesetas de los cuales el 95% corresponden a proyectos orientados a la mejora de eficiencia de las centrales que ya están en operación. Han continuado los trabajos de construcción de la nueva Central Hidráulica de Millares, de acuerdo al programa previsto, que iniciará su explotación comercial en el tercer trimestre del año 2002.

La Sociedad Tarragona Power, constituida al 50% entre RWE e Iberdrola completó la construcción de: las calderas auxiliares de vapor, planta de agua desmineralizada, unidad de aire comprimido y subestación eléctrica de 220 kV. Al mismo tiempo comenzó satisfactoriamente la producción en pruebas de estas instalaciones, dando el soporte adecuado para el arranque de la nueva fábrica de BASF Española en Tarragona. La Planta de Energías desarrollada por Tarragona Power se completa con la instalación de una Planta de Cogeneración con Ciclo Combinado de 400 MW y producción de vapor de hasta 240 ton/h, que proporcionará suministro eléctrico directo y de vapor a BASF Española, vertiendo sus excedentes eléctricos al pool.

En el proyecto de Bahía de Bizkaia Electricidad (BBE) se han conseguido las autorizaciones que permiten seguir adelante con el proyecto, estando muy avanzadas las fases de ingeniería y suministros, y al 27% la fase de construcción y montaje.

Por otra parte, Iberdrola ha continuado prestando servicios energéticos a través de la empresa Energyworks en los diferentes proyectos en los que se divide la empresa: comercial, construcción y operación/mantenimiento. En la parte comercial han sido firmados dos nuevos contratos: Adquisición de la planta de cogeneración de Calvo Conservas y constitución de la sociedad Energyworks San Millán. En el área de construcción se ha continuado con el montaje de las plantas de Energyworks Aranda, S.L. puesta en operación comercial en noviembre de 2001 y la de Energyworks Cartagena, S.L. de 95 MW que ha pasado las diferentes fases de construcción, esperando su puesta en operación comercial a lo largo del año 2002. En cuanto al área de operación y mantenimiento en el año 2001 ha entrado en funcionamiento las siguientes plantas: Energyworks Villarrobledo, Energyworks Carballo y Energyworks Aranda, que comenzó sus entregas de energía a Michelin y a la red en el mes de setiembre.

1.2.- Negocio de Gas:

Durante 2001 Iberdrola ha creado una Unidad de Gas independiente, agrupando las actividades de aprovisionamiento y trading de gas y de desarrollo y gestión de infraestructuras gasistas del Grupo, así como la contratación de los servicios logísticos.

Con objeto de garantizar la cobertura de su demanda de gas a corto y medio plazo, Iberdrola ha llevado a cabo las siguientes operaciones en 2001:

- IBD resultó ganadora en el concurso para la adjudicación de gas procedente del gasoducto del Magreb. La cantidad total de gas adjudicada es de 1bcm, y será despachada entre 2002 y 2003.
- Firma de un contrato marco con Sonatrach para suministros spot de GNL. El primer suministro se entregó en la Planta Regasificadora de Barcelona en Octubre 2001.
- Contrato con los socios del Proyecto Snohvit liderado por Statoil para la entrega de 1,5 bcma de GNL a partir de 2006
- Firma del segundo importante contrato con Pemex para la central de Altamira 3 y 4
- Firma de un contrato con Gas Natural Comercializadora por 0,3 bcma durante 3 años a partir de diciembre de 2001.
- Firma de un MOU (Memorandum de Entendimiento) con Nigeria LNG y negociaciones con Angola LNG y otros suministradores internacionales para el suministro a largo plazo de GNL



- Firma de contratos de regasificación y transporte con ENAGAS para el suministro a los Ciclos Combinados de Castellón, Castejón y Tarragona Power, en el marco de un proceso de negociación continuo de nuevos accesos.

En el ámbito del desarrollo de nuevas infraestructuras, los hitos principales fueron dos:

- Inicio de las obras de la Planta Regasificadora Bahía de Bizkaia Gas, que deberá entrar en servicio en 2003 y cuya capacidad de regasificación se va a ampliar de 3 a 6 bcma
- Acuerdo para participar junto con Unión Fenosa y Endesa en el Proyecto de la Planta Regasificadora de Sagunto, en fase actual de desarrollo. Su entrada en servicio está prevista en 2004.

Paralelamente a sus actividades operativas, Iberdrola está participando activamente en el incipiente desarrollo regulatorio del sector gasista, con contribuciones a través de UNESA, SEDIGAS y directamente a la Comisión Nacional de Energía y al Ministerio de Economía.

1.4.- Negocio de comercialización:

La actividad de IBERDROLA en el mercado liberalizado nacional ha destacado por alcanzar, a pesar de la fuerte competencia desarrollada, un incremento de las ventas de electricidad a clientes superior en un 18% a las obtenidas el año anterior, habiéndose incrementado asimismo un 14% el número de clientes y un 13% los puntos de suministro. La cuota de mercado libre se ha situado por encima del 39%, representando dichas ventas el 31% de la actividad comercial de la compañía.

El incremento mencionado de las ventas en el mercado eléctrico libre, junto con la entrada en el mercado de comercialización de gas -en el que se han firmado cerca de 50 contratos con clientes de consumos superiores a 10 millones de termias, hasta alcanzar una cuota de mercado del orden del 2% en términos de consumo anual-, así como el progresivo crecimiento de la comercialización de productos y servicios asociados a la energía, tales como la construcción y financiación de instalaciones eléctricas o los servicios de climatización a los clientes domésticos, han hecho que la cifra de negocios de Iberdrola en el mercado liberalizado supere los 1.200 millones de euros (200.000 millones de pesetas).

1.5.- Negocio internacional:

Durante el ejercicio 2001 Iberdrola Energía, filial del Grupo IBERDROLA que se dedica a la actividad internacional, se ha reestructurado organizativamente en dos plataformas con el fin de optimizar la gestión de sus sociedades participadas. De esta forma se han creado en Iberdrola Energía la Plataforma México/Guatemala y la Plataforma Sudamérica. Las operaciones más significativas que se han llevado a cabo en ellas son las siguientes:

1.5.1.- México/Guatemala

- La adquisición de Enertek, instalación de cogeneración a combustible de gas con 120 MW de potencia instalada, domiciliada en Monterrey, México, estado de Nuevo León, por importe de 108,5 millones de dólares estadounidenses.
- Adicionalmente, durante el ejercicio 2001 Iberdrola ha continuado desarrollando centrales adjudicadas en ejercicios anteriores.. En solamente tres años, Iberdrola es líder en generación independiente de energía, desarrollando dos de los más importantes proyectos del país: Monterrey III, que pasó a llamarse "Dulces Nombres" (cuya fecha de puesta en explotación está prevista para el mes de abril de 2002), y Altamira. En conjunto, forman la mayor planta eléctrica del país, totalizando una potencia de 2.200 MW. El Grupo Iberdrola ha sido la primera empresa privada con autorización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para producir capacidad excedente de energía para clientes privados en régimen de autoabastecimiento.



1.5.2.- Sudamérica.

- Se han continuado desarrollando en Brasil las centrales de generación de energía eléctrica que nos fueron adjudicadas, con el objetivo estratégico de reducir el riesgo de los negocios de distribución (Coelba, Cosern y Celpe), garantizándoles un abastecimiento a largo plazo.
 - La hidroeléctrica de Itapebí (con una potencia de 450 MW y una inversión total prevista de 200 millones de dólares) ha alcanzado un grado de avance del 75%, lo que permitirá anticipar la activación de la primera turbina de 150MW para noviembre de 2002. El segundo y tercer grupo deberán entrar en operación en diciembre de este mismo año y en enero de 2003, respectivamente, para asegurar al estado de Bahía una producción media anual de 1,7 GWh.
 - Adicionalmente, el Grupo Iberdrola está contribuyendo a diversificar la matriz energética brasileña – eminentemente hidráulica – con sendas centrales térmicas en Pernambuco y Natal, integrantes del Programa Prioritario de Termoeléctricas del Gobierno Brasileño.
 - Termopernambuco ha anticipado su cronograma y en julio comenzaron las obras preparatorias para la construcción. El cierre de contratos llaves, como el arrendamiento del terreno – un área de 14 hectáreas en el Complejo Industrial y Portuario de Suape –, la compra de las turbinas y el suministro del gas natural fueron decisivos para el inicio de los trabajos. Con una capacidad de 520MW, Termopernambuco será la mayor generadora de energía del Norte y Nordeste de Brasil. Al final de 2003 suministrará el 50% de la energía consumida en el estado de Pernambuco, equivalente a un millón de clientes.
 - En el mes de diciembre se iniciaron las obras preparatorias para la construcción de Termoçu, a 236 Km de Natal. Con una capacidad inicial de 340 MW, la central va a suplir el 70% de la demanda energética del estado de Rio Grande do Norte. Debido a la cantidad y las condiciones de suministro del vapor – a una temperatura de 390°C y una presión de 121 Kg/cm² a 30Km de la central – Termoçu es considerada el mayor proyecto de cogeneración de América Latina.
- Con el fin de centrar su atención en el core business, Iberdrola ha vendido a Telefónica la totalidad de sus participaciones en las sociedades brasileñas de telefonía, a cambio de un paquete de acciones de la propia Telefónica, equivalente al 0,41% de su capital social.
- Es conveniente destacar que Iberdrola asume la operación y gestión de todos los negocios, salvo en los de gas, que son operados por los correspondientes socios estratégicos con el adecuado know-how.

1.6.- Negocio de Ingeniería y Consultoría:

IBERDROLA Ingeniería y Consultoría presta actualmente una amplia gama de servicios para clientes, tanto en el mercado nacional como internacional, al tiempo que apoya al Grupo IBERDROLA en el diseño, proyecto y construcción de instalaciones previstas para el desarrollo del propio Grupo.

En 2001 se produce la reestructuración de las actividades de Consultoría potenciando las capacidades en esta actividad en la que se incorporan personas y recursos existentes en el Grupo.

Los principales proyectos, aparte de los negocios tradicionales de Iberdrola, han sido en este último año:

- Ha continuado dando soporte de ingeniería en la promoción de la energía eólica a Iberdrola y a sus sociedades participadas (Eólicas del Sil, Eólicas de la Rioja, Eólicas de Euskadi, Parques Eólicos de Castilla La Mancha).



- Ingeniería de líneas ha continuado con el desarrollo de proyectos de ingeniería y contratación de obras en la modalidad de "llave en mano" tanto para promotores eólicos como para Sociedades de Cogeneración, Organismos, Industriales, etc. Asimismo ha participado en el estudio de ofertas de ámbito internacional en diversos países de Centro América, habiendo centrado el mayor esfuerzo en México, donde se han presentado dos ofertas para la Comisión Federal de Electricidad.
- En subestaciones, se ha producido un incremento notable, tanto en volumen de negocio como de actividad, respecto al año anterior.
 - La actividad para clientes externos al Grupo, ha sido importante también este año, siendo de especial relevancia la construcción de la nueva subestación de 220/132 kV para GE-Plastic en La Aljorra (Murcia) para su nueva planta de Lexan-II.
 - Se han ejecutado las subestaciones para la infraestructura eléctrica de evacuación de los nuevos Ciclos Combinados de Castellón y de Tarragona Power.
 - Otro campo principal de actividad lo han constituido las actuaciones en interconexión a la red de nuevos parques eólicos, fundamentalmente para empresas participadas.
- En ingeniería de comunicaciones, continuando la línea de consolidación de la relación con Iberdrola Comunicaciones, se ha abierto una nueva actividad consistente en los trabajos de ingeniería asociados a la actividad comercial en ventas de servicios de capacidad de comunicaciones ("Fibra iluminada").

1.7.- Otros Negocios:

1.7.1.- Sector de Agua

Las empresas de IBERDROLA en el sector han presentado un buen ejercicio en comparación con el anterior. La cifra de negocios se ha incrementado un 37% respecto al ejercicio 2000 y el beneficio antes de impuestos ha continuado su línea ascendente con crecimiento notablemente superior al de la cifra de negocio.

IBERDROLA, en función de compromisos anteriores, adquirió en el año un 25% de PRIDESA con lo que pasó a ser su único accionista. PRIDESA incrementó su cifra de negocios en el ejercicio en un 33% y consiguió la adjudicación, entre otros, de: los servicios de aguas de Osuna (con ONDAGUA) y El Rubio en Sevilla, la construcción de una planta desaladora en Tordera, otra para PetroPeru y varias plantas depuradoras para el Canal de Isabel II. PRIDESA terminó las obras de la planta de desalinización de Santa Cruz de Tenerife que tiene una capacidad de producción de 26.000 metros cúbicos/día, y finalizó el año con una cartera de pedidos de 120 millones de euros, que representa algo más de su cifra de facturación anual.

ONDAGUA, por su parte, duplicó en el año los beneficios del año anterior, siendo adjudicataria de la concesión del servicio municipal de aguas de Toro y de varias obras en El Pilar de la Horadada, y Dolores, junto con la explotación de la depuración de las aguas residuales del Real Cortijo de San Isidro (Aranjuez) y Archena.

URAGUA, que realizó el primer ejercicio completo desde que IBERDROLA resultara adjudicataria, junto al Consorcio de Aguas del Gran Bilbao y Kartera I, de la concesión del servicio de aguas en Maldonado (Uruguay), tuvo unos resultados positivos.

1.7.2.- Sector telecomunicaciones

La cifra de negocios de la participación de IBERDROLA en las empresas del sector en las que es propietaria o accionista, ha superado en 2001 los 100 millones de euros, con resultados satisfactorios teniendo en cuenta la especial dificultad por la que ha atravesado el sector en el ejercicio.



Merece destacar la actividad del Carriers' Carrier de IBERDROLA (100%), que ha alcanzado una cifra de negocios de 59 millones de euros y que es la principal colaboradora a los beneficios del área. En esta actividad IBERDROLA ha continuado con el desarrollo de la red de fibra óptica de manera que, al finalizar el año, contaba con 9.000 kms de cables de, al menos, 48 fibras, (aumentando un 40% los disponibles al inicio de 2001), y que la configuran como una de las redes más importantes de España. Esta red, unida a la de las empresas asociadas en España, Portugal y Francia, (con interconexiones ya en operación), alcanza un conjunto de 25.000 km y permite el acceso directo a las principales ciudades tanto de esos países como de Italia y Alemania.

Por otra parte, debido a las necesidades de adaptación del sector a la realidad, frente a unas previsiones tecnológicas anteriores demasiado optimistas, las tres empresas en las que IBERDROLA participa, ABRARED (NEO), ONIWAY y EUSKALTEL, han procedido a adoptar las mejores opciones, sobre diseños societarios, más adecuados al nuevo entorno, y al mismo tiempo han procedido a adaptar su gestión, reduciendo costes, de manera que los resultados negativos previstos al inicio del año se han reducido considerablemente, habiéndose analizado y aprobado planes de negocio que permiten acercar, en mas de un año, el momento en que las sociedades presenten flujo de caja y beneficio positivos.

Es de hacer notar el acuerdo de itinerancia ("roaming") entre ONIWAY y TMN (Portugal Telecom) en condiciones muy ventajosas, así como el aumento de la cuota de EUSKALTEL en el País Vasco hasta llegar a un 35% en telefonía fija y un 25% en telefonía móvil. ABRARED, por su parte, ha dotado de un incremento de valor a los activos de fibra óptica de IBERDROLA, fomentando su uso intensivo, a través de la comercialización de su capacidad.

La actividad de medios se concreta en Media Park y en Veo TV. Por lo que se refiere a la primera, IBERDROLA, por medio de la adquisición a Equip Renda S.L. de su participación en Media Park, obtuvo hasta el 48,33% de su capital. A través de Media Park participa en el accionariado de otras empresas del mismo sector.

En cuanto a Veo TV, como televisión digital terrestre en abierto, no ha tenido prácticamente actividad en el año.

1.7.3.- Sector inmobiliario

La actividad de APEX ha aumentado significativamente en 2001, de manera que la cifra de negocios se ha casi duplicado respecto a la de 2000, alcanzando los 282 millones de euros (incluyendo rotación de patrimonio), mientras que el resultado, después de impuestos, ha pasado de 25,24 millones en 2000 a 54,10 millones de euros en el ejercicio.

Durante 2001 se procedió a una ampliación de capital de la sociedad de 72 millones de euros, lo que sitúa a APEX, al acabar el ejercicio, con unos fondos propios de 432 millones de euros.

APEX invirtió 237,14 millones de euros en el ejercicio, mas de la mitad de los cuales se dedicó a la inversión en patrimonio, con el objetivo de aumentar la participación de la renta, frente a la promoción, en sus cifras de ingresos y beneficios.

Al acabar el ejercicio APEX tenía 40 promociones en ejecución, con 2.458 viviendas, habiendo entregado 704 en el ejercicio.

La superficie de los activos que dispone APEX en su patrimonio al finalizar 2001, suponen 352.000 metros cuadrados sobre rasante, con un aumento de un 23% sobre los disponibles al terminar el año 2000.

Las expectativas de la actividad de APEX apuntan a un incremento notable de su actividad, medida a través de la cifra de negocio, y de la aportación al beneficio de IBERDROLA en el ejercicio 2002.



1.7.4.- Corporación IBV

La Corporación IBV, participada al 50% por IBERDROLA y BBVA, continuó en 2001 con la política de obtención de valor para sus accionistas. Aprovechando el éxito de la salida a bolsa de GAMESA en 2000, procedió, en 2001, a la colocación de un 6% adicional de las acciones de la sociedad en el mercado.

Como consecuencia de la continuidad de esa política, la Corporación aporta 66,4 millones de euros al beneficio, después de impuestos, de IBERDROLA en 2001.

Durante el año es de destacar la fundación de AZERTIA como fusión de CENTRISA, KEON y TELEINFORMATICA con el objetivo de convertirse en una de las empresas españolas líderes en tecnología de la información.

Además GAMESA adquirió el 40% que poseía VESTAS en GAMESA EOLICA, lo que permitirá un mayor desarrollo de la actuación comercial en los mercados exteriores.

Algunas de las empresas como son ELBASA, LANDATA-PAYMA, RYMSA y TELTRONIC han sufrido un impacto como consecuencia de la crisis del sector de las telecomunicaciones, mientras que, por otra parte, el deterioro de la situación en Argentina afectó negativamente a las actividades de matricería y forja en las empresas de la Corporación en el Cono Sur.

1.7.5.- Resto de empresas

El resto de las empresas gestionadas por la Unidad de Negocios no Energéticos incluyen la participación en Cementos Portland, las empresas dedicadas al e-business, GERS (gestores de residencias de la tercera edad), el grupo Idea de telemarketing y AMARA. Las circunstancias que ha atravesado en el mundo entero el negocio de las empresas de INTERNET y la afectación a AMARA de la devaluación del real brasileño, han mermado las expectativas que este grupo de empresas tenía para el ejercicio.

Las expectativas para el año 2002, una vez superadas las circunstancias mencionadas y tomadas las medidas de gestión empresarial adecuadas, permiten prever una mejora sustancial de las cifras de negocio y del resultado del conjunto de las empresas en este año.

1.8.- Otros asuntos

En el mes de diciembre Iberdrola realizó una oferta, por importe de 740 millones de euros, en bonos canjeables garantizados con cupón cero y con vencimiento 2004. Estos bonos, emitidos por Iberdrola Internacional, B.V. (filial 100% de Iberdrola, S.A.), son canjeables por acciones de Repsol YPF, S.A.

1.9.- Desinversiones durante el ejercicio 2001

Durante el ejercicio 2001, además de la operación descrita en el apartado de internacional respecto de las telefonías brasileñas, la principal desinversión del grupo se ha llevado a cabo por parte de Corporación IBV (50% Iberdrola) con la colocación en los mercados de un 6% del capital social de Gamesa. La participación de corporación IBV después de esta operación queda fijada en el 37,78%.

2.- Comentarios a los resultados de Iberdrola, S.A.

El resultado del Iberdrola S.A. ha alcanzado en 2001 557,7 millones de euros, lo que representa una pérdida de 57 millones de euros, un -9,3%, respecto del registrado en 2000. La segregación jurídica de las actividades de generación y redes, con fecha 1 de julio de 2000, impide una comparación en términos homogéneos de los resultados obtenidos por Iberdrola S.A. en ambos ejercicios.



El resultado de explotación de 2001 supone una pérdida de 67 millones de euros. El principal factor que influye a este nivel es el efecto neto de ingresos por retribución fija y del saneamiento de costes de transición a la competencia. En este sentido, el impacto es claramente negativo en 2001 como consecuencia de la desafectación del 4,5% de la tarifa al pago de la retribución fija de acuerdo con lo dispuesto en el RDL 2/2001.

Adicionalmente, si bien con un impacto menor a nivel de resultado de explotación, conviene destacar la actividad comercial y corporativa:

2.1.- Actividad comercial

La aceleración de la liberalización del mercado aprobada y promulgada por el RD 6/1999 ha supuesto la posibilidad del acceso al mercado libre de los clientes con tensiones nominales superiores a 1000 voltios. Esta ha supuesto un aumento de la energía suministrada de 3.478 GWh, un 18,2%, y de la cifra de negocios de 252 millones de euros. No obstante la evolución del precio de compra de energía y costes de peajes, no han permitido el aumento del margen en esta actividad.

Adicionalmente se han intensificado las labores de adaptación a la liberalización total del mercado del 2003 lo que ha supuesto un aumento de gastos operativos netos destinados a programas de atención a clientes, adaptación de sistemas de información y campañas de marketing.

2.2.- Actividad corporativa

Esta es la actividad básica de Iberdrola, S.A. como holding del Grupo Iberdrola. En este sentido, todas las actividades corporativas se facturan a las empresas del grupo con lo cual su impacto a nivel de resultado de explotación es prácticamente nulo.

El beneficio ordinario asciende hasta 516 millones de euros, por el efecto neto de gastos e ingresos financieros. En este sentido, los ingresos financieros recogen principalmente los dividendos a cuenta de los resultados de las sociedades del Grupo, concretamente de Iberdrola Generación SAU y de Iberdrola Redes SAU por importe de 510 y 252 millones de euros. Los ingresos financieros adicionales se generan por la liquidación de intereses de la actividad financiadora de Iberdrola, S.A. hacia sus filiales.

Por su parte, los gastos financieros incluyen:

- los gastos financieros por intereses que aumentan respecto al ejercicio 2000 como consecuencia del aumento del saldo medio de la deuda
- la provisión de la cartera de Telefónica por la pérdida de valor de la misma. Esta participación se ha obtenido como contrapartida a la venta, a esta misma Sociedad, de las participaciones que tenía Iberdrola en sociedades del sector de telecomunicaciones en Sudamérica.

Los resultados extraordinarios reflejan una pérdida de 102 millones de euros que se corresponden con la pérdida de valor de la cartera del negocio internacional, básicamente por la devaluación del real brasileño, así como por la provisión constituida por los planes de reestructuración acometidos en 2001.

Con todo lo anterior, una vez considerado el impacto fiscal, el resultado de Iberdrola, S.A. ha ascendido a 558 millones de euros.



3.- Acontecimientos posteriores al cierre

Desde enero de 2002 se están llevando a cabo diversas actuaciones con objeto de adaptar la estructura societaria a la nueva estructura organizativa puesta en marcha en septiembre y en consecuencia al nuevo modelo de gestión implícito en la misma. Los principales objetivos a los que se busca dar respuesta son los siguientes:

- Independizar el área de renovables actualmente dependiente de Generación y Diversificación.
- Agrupar las actividades de la unidad de gas.
- Establecer la unidad comercial que agrupe tanto la actividad eléctrica como la gasista u otras.
- Segregar los negocios no energéticos.

4.- Evolución de los negocios:

La evolución futura de los negocios de Iberdrola viene determinada por el Plan Estratégico 2002-2006, aprobado por el Consejo de Administración en el mes de Septiembre. Este Plan persigue la adaptación de IBERDROLA a las nuevas necesidades provenientes del mercado y está orientado a maximizar resultados y convertir a IBERDROLA en un líder mundial, duplicando su tamaño y resultados en el período con un planteamiento de crecimiento rentable. Para ello, se profundizará en los siguientes conceptos fundamentales que subyacen en la definición estratégica del Grupo:

- - Eficiencia operativa con objeto de minimizar los costes.
- - Eficiencia en inversiones que permita maximizar los retornos.
- Optimización de las relaciones con los clientes.
- Eficiencia en Recursos Humanos con objeto de incrementar nuestra productividad.

En particular y sobre el mapa de negocios que actualmente constituyen la actividad del Grupo, la evolución prevista en el futuro pasa por:

- Intensificación del crecimiento en el negocio de Generación.
 - Se contempla un crecimiento en Generación España tanto en Ciclos Combinados como en Energías Renovables, que supone la instalación de 6.659 MW.
 - En el ámbito internacional, el esfuerzo inversor se centra en México acometiendo proyectos de riesgo limitado. La inversión en activos de generación en Brasil tratan de disminuir en este país participando en toda la cadena de creación de valor.
- La comercialización de gas para suministro a clientes finales y para uso interno consiguiendo comercializar en el 2006 un 20% del volumen total del mercado español.
- Aprovechar la amplia base de clientes actual, ofreciéndoles nuevos productos y servicios, con objeto de poder beneficiarnos de la liberalización del conjunto del mercado eléctrico español en 2003.



Sobre estas bases, el Plan contempla unas inversiones de 12.000 millones de euros en el período, de los cuales 8.000 millones de euros se destinarán al mercado español, al tiempo que se mantendrá nuestro ratio de apalancamiento.

5.- Actividades de investigación y desarrollo

5.1.- Innovación

El Grupo Iberdrola considera que la creación de valor y de nuevas oportunidades de negocio mediante la innovación permanente en sus procesos, en sus productos y en la distribución y comercialización de sus servicios, es uno de los pilares básicos en que se asienta el crecimiento.

Durante el año 2001 Iberdrola continuó con su esfuerzo de innovación tecnológica. En el mismo se desarrollaron más de 80 proyectos orientados a las Tecnologías de Materiales, de Mantenimiento y Gestión de vida, Nuevas Tecnologías de generación y tecnologías Medioambientales y de seguridad. Existe además un esfuerzo en energías renovables y de eficiencia energética, para lo cual IBERDROLA cuenta con el Centro de Demostración de Tecnologías de San Agustín de Guadalix (energía solar, pilas de combustible,...). A su vez IBERDROLA desarrolla una labor de promoción de nuevas electrotecnologías, cuyo desarrollo está centrado en el Centro Nacional de Plasma y sus Aplicaciones Industriales en Irún.

Dada la importancia que la energía nuclear tiene en el esquema productivo de IBERDROLA, cabe resaltar el esfuerzo que IBERDROLA realiza en I+D Nuclear, el cual se traduce en el desarrollo de un total de 53 proyectos (5 terminados recientemente, 32 en curso y 16 en evaluación) cuyo importe económico equivale a más del 0,3% de los ingresos por producción nuclear. La selección de los proyectos se ha realizado atendiendo a cinco grandes necesidades: explotación, seguridad, protección radiológica, residuos y nuevas tecnologías; estando en consonancia con las estrategias propuestas por la patronal UNESA y el Organismo regulador Consejo de Seguridad Nuclear.

IBERDROLA participa a su vez de forma significativa en los diferentes programas Nacionales y Regionales de investigación coordinados por organismos oficiales y autonómicos: MINER, CDTI, SGPN, CICYT, GOBIERNO VASCO, y diversas entidades de carácter público. También se participa en proyectos a nivel internacional, EUREKA y el V Programa Marco de la Unión Europea, con el objetivo de colaborar con las compañías europeas para afrontar los desafíos tecnológicos de futuro, y que por medio de la investigación encuentren una respuesta a una amplia gama de interrogantes que son importantes para la sociedad Europea. En particular, durante el año 2001 se ha obtenido la aprobación de 4 nuevas propuestas incluidas dentro del V Programa Marco, entre los que destacan el proyecto ENERGID - NET, red europea para la integración de la energía renovable y generación distribuida, en la que IBERDROLA actúa como líder.

Finalmente IBERDROLA mantiene una presencia muy activa en diferentes proyectos y áreas de I+D colaborativos, seminarios, conferencias y congresos nacionales e internacionales. Presencia que ha contribuido a difundir el compromiso de IBERDROLA con la Innovación y el Desarrollo Tecnológico considerándola así condiciones necesarias para un crecimiento sostenible de la sociedad.

5.2.- Calidad

IBERDROLA es una empresa con una orientación clara hacia la calidad en la gestión de sus recursos humanos y materiales, como una vía hacia la excelencia empresarial y cuyo objetivo es la fidelización de sus clientes mediante la satisfacción de sus expectativas.

La gestión de calidad se entiende, desde una perspectiva corporativa, como un sistema integrado en el que la mejora de los procesos, la calidad de productos y servicios, la seguridad en todos sus aspectos y el respeto al entorno constituyen unos pilares básicos en la gestión de la empresa.



La evidencia objetiva de este compromiso se obtiene mediante la Certificación según ISO-9000 de instalaciones de producción, procesos de gestión y áreas de negocio de distribución y atención al cliente.

En la reorganización llevada a cabo en este ejercicio se ha configurado la Unidad de Calidad Corporativa con el fin de coordinar y homogeneizar las políticas e iniciativas de las áreas de negocio en este sentido.

6.- Acciones Propias y reducción de capital

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2001 autorizó al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de la Sociedad en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses. En virtud de esta autorización IBERDROLA, S.A. ha adquirido durante 2001, 7.239.270 acciones propias por un importe de 106 millones de euros, con un valor nominal de 21.717.810 euros. Asimismo se han enajenado 10.180.159 acciones propias por un importe de 137 millones de euros de las que 4.066.381 acciones fueron destinadas a la adquisición de Media Park y 1.078.600 acciones a retribución de los trabajadores.



PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

	Euros
Base de Reparto:	
Remanente de ejercicios anteriores	989.346.951,57
Resultado del ejercicio 2001	557.693.026,00
Total	1.547.039.977,57
Distribución:	
A dividendos:	520.915.116,79
A remanente	1.026.124.860,78
Total	1.547.039.977,57

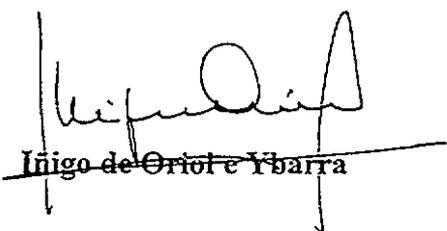


EJERCICIO 2001

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTION

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO



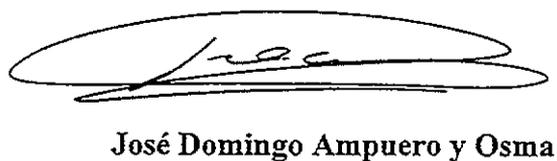
Iñigo de Oriol e Ybarra



José Ignacio Sánchez Galán



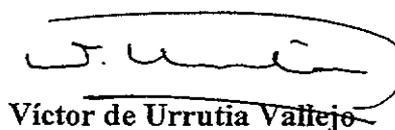
José Antonio Garrido Martínez



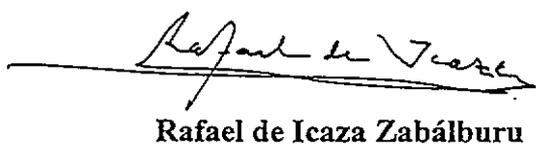
José Domingo Ampuero y Osma



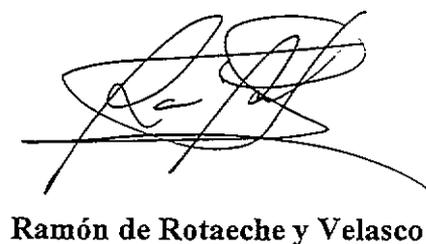
Francisco Javier Herrero Sorriqueta



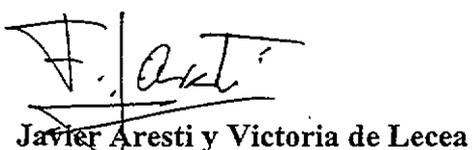
Víctor de Urrutia Vallejo



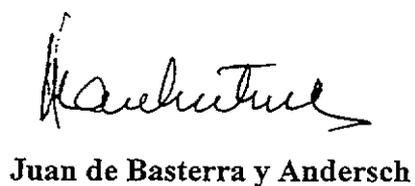
Rafael de Icaza Zabálburu



Ramón de Rotaache y Velasco



Javier Aresti y Victoria de Lecea



Juan de Basterra y Andersch



José Orbegozo Arroyo

César de la Mora y Armada

José Luis Antoñanzas Pérez-Egea

Ignacio de Pinedo Cabezudo

Lucas Mª de Oriol López-Montenegro

Antonio Garay Morenés

Ricardo Alvarez Isasi

Antonio Mª de Oriol y Díaz Bustamante

Mariano Ybarra y Zubiria

José Ignacio Berroeta Echevaría

Juan Luis Arregui Ciársolo





IBERDROLA

Federico San Sebastián Flechoso, Secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., certifica que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes a IBERDROLA, S.A., contenidos en el presente documento, extendido en 84 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica, son fiel y exacta reproducción de los formulados y aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. en la sesión que celebró el día 27 de Febrero de 2002, habiéndose firmado el presente ejemplar, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por todos los Administradores de la Sociedad, firmas cuya autenticidad me consta y de la que doy fe.

Bilbao, 27 de Febrero de 2002

IBERDROLA, S.A.
El Secretario del Consejo de Administración,

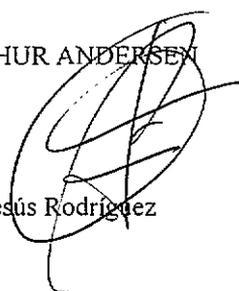
Federico San Sebastián

Informe de auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
IBERDROLA, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 5.y, en el Ejercicio 2000 Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, al amparo de lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía de fecha 28 de marzo de 2001, imputaron a reservas voluntarias, neto de su correspondiente efecto fiscal, un importe de 449.100 miles de euros. Dicho importe corresponde al valor de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considera razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia como consecuencia exclusivamente de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 2/2001.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas de los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los Ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del Ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del Ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús Rodríguez

28 de febrero de 2002

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

Ejercicio 2001



Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
al 31 de Diciembre de 2001 y 2000
Junto con el Informe de Gestión Consolidado
del Ejercicio 2001 y el Informe de
Auditoría Independiente



INDICE

	<u>Página</u>
Balances de Situación Consolidados al 31 de Diciembre de 2001 y 2000	5
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los Ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2001 y 2000	6
Memoria	
1 Actividad de las Sociedades	8
2 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas	8
3 Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	17
4 Distribución de resultados	20
5 Normas de valoración	21
6 Inmovilizaciones inmateriales	43
7 Inmovilizaciones materiales	44
8 Valores mobiliarios y otras inversiones análogas	48
9 Acciones propias en situaciones especiales	49
10 Fondo de comercio de consolidación	51
11 Existencias	52
12 Fondos propios	53
13 Socios externos	57
14 Ingresos a distribuir en varios ejercicios	58
15 Provisiones para riesgos y gastos	59
16 Obligaciones y otros valores negociables	61
17 Deudas con entidades de crédito	63
18 Cuentas con empresas puestas en equivalencia	64
19 Deudas no comerciales	65



	<u>Página</u>
20 Situación fiscal	66
21 Ingresos y gastos	70
22 Actuaciones en materia de medio ambiente, ahorro y eficiencia energética	75
23 Segregación contable por actividades	76
24 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	85
25 Retribuciones al Consejo de Administración	85
26 Plan de retribución a directivos	86
27 Situación financiera y hechos posteriores al 31 de Diciembre de 2001	86
28 Cuadros de financiación consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2001 y 2000	87
Informe de Gestión Consolidado Ejercicio 2001	



BALANCES DE SITUACIÓN
Y
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000



MEMORIA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000



Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente a los Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

1. Actividad de las Sociedades

IBERDROLA, S.A. (en adelante, IBERDROLA), conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

1. La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como de los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con internet, tratamiento y distribución de aguas y prestación integral de servicios urbanos.
2. La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
3. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico (nota 3).

Las Sociedades Dependientes (nota 2.c) tienen por objeto social, con carácter general, la producción, transporte, transformación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas y agua, servicios de telecomunicaciones y otras actividades conexas con las anteriores, tanto en España como en el extranjero.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, así como en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo IBERDROLA). Dichas Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de IBERDROLA y de cada una de las Sociedades Dependientes consolidadas.



El Plan General de Contabilidad contempla que, en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio o norma contable resulte incompatible con la imagen fiel que las Cuentas Anuales deben mostrar del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación debiendo explicar en la Memoria los motivos e influencias de la no aplicación de la norma correspondiente. La Norma de Valoración undécima establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del Balance de Situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del Balance. Los Administradores de IBERDROLA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las obligaciones cupón cero y los pagarés de empresa emitidos al descuento, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, IBERDROLA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo máximo posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, IBERDROLA ha optado por presentar en los Balances de Situación Consolidados adjuntos las obligaciones cupón cero y los pagarés de empresa emitidos al descuento por el importe de reembolso, y minorar en el propio pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto los intereses pendientes de devengarse desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de IBERDROLA opina que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin modificaciones.

b) *Presentación de la información*

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al Ejercicio 2000 fueron formuladas en pesetas. No obstante, con el fin de facilitar su comparación con las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2001, las cifras del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2000 y las de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y el Cuadro de Financiación Consolidado correspondientes al Ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el resto de las cifras correspondientes a dicho Ejercicio anual incluidas en estas Cuentas Anuales Consolidadas se han convertido a euros, habiendo empleado para ello el tipo de conversión al que se refiere el artículo 2 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y teniendo en cuenta el correspondiente redondeo.

c) *Principios de consolidación*

Las Sociedades Dependientes con participación directa o indirecta superior al 50% y aquellas otras con un porcentaje de participación inferior pero para las que existe control de hecho, se han consolidado, en general, por el método de integración global, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo IBERDROLA, en cuyo caso se han valorado por el método de puesta en equivalencia.

Las Sociedades Asociadas con participación directa o indirecta entre el 20% y el 50%, si se trata de valores no admitidos a cotización oficial, y entre el 3% y el 50%, para los que están admitidos, se han consolidado por el procedimiento de puesta en equivalencia, excepto las



Sociedades multigrupo gestionadas de forma conjunta con otras sociedades externas al Grupo IBERDROLA, que han sido consolidadas por el método de integración proporcional. No obstante, existen ciertas sociedades asociadas que han sido excluidas del perímetro de consolidación en los Ejercicios 2000 y 2001. Estas Sociedades presentan un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de las Cuentas Anuales Consolidadas y la participación en las mismas ha sido valorada a su coste de adquisición, que, en todo caso, es igual o superior a su valor teórico contable.

En el Anexo a esta memoria consolidada se muestra un detalle de las Sociedades Dependientes y Asociadas de IBERDROLA, así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, y otra información referente a las mismas.

La consolidación de las operaciones de IBERDROLA y las Sociedades Dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las Sociedades Dependientes con los de IBERDROLA.
2. El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia (una vez eliminado el resultado de operaciones entre Sociedades del Grupo) se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de los Balances de Situación Consolidados y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, respectivamente, según corresponda.
3. Las reservas de las Sociedades Dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de IBERDROLA en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos.
4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Socios externos" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos y "Beneficio atribuido a socios externos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.
5. La conversión de los estados financieros de las Sociedades extranjeras se ha realizado, con carácter general, aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, manteniendo los fondos propios a tipo de cambio histórico a la fecha de primera consolidación o a la de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda. Se ha utilizado este método de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por considerar que las operaciones realizadas por las Sociedades extranjeras no son una prolongación de las de IBERDROLA. La diferencia entre la situación patrimonial neta correspondiente a los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades extranjeras y el importe de los fondos propios, ambos resultantes de aplicar los criterios de conversión descritos, figura registrada en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Fondos Propios" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, neta, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal.



6. Todos los saldos y transacciones importantes entre las Sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

El efecto por capitulos en los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, así como en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas de los Ejercicios anuales terminados en las indicadas fechas, que hubiera supuesto consolidar por integración global aquellas Sociedades en las que IBERDROLA posee, directa o indirectamente, una participación mayoritaria, y que han sido consolidadas por el método de puesta en equivalencia, es el siguiente:



	Incremento (Decremento) en miles de euros	
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
BALANCE DE SITUACIÓN		
Gastos de establecimiento	8.137	6.317
Inmovilizaciones:		
- Inmateriales	67.802	29.943
- Materiales	1.498.463	893.961
- Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	(879.406)	(730.362)
- Otro inmovilizado financiero	155.273	30.226
Fondo de comercio de consolidación	120.738	44.586
Gastos a distribuir en varios ejercicios	36.366	20.868
Activo circulante	726.180	565.564
Total Activo	1.733.553	861.103
Socios externos	55.253	44.151
Diferencias negativas de consolidación	23.406	22.442
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	15.456	5.775
Provisiones para riesgos y gastos	12.523	18.770
Acreeedores a largo plazo con coste	579.905	383.851
Acreeedores a largo plazo sin coste	122.507	76.380
Acreeedores a corto plazo con coste	138.749	97.330
Acreeedores a corto plazo sin coste	785.754	212.404
Total Pasivo	1.733.553	861.103
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos:		
Ingresos de explotación	862.630	588.112
Ingresos financieros	3.012	10.866
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	(50.531)	(48.975)
Ingresos extraordinarios	47.151	43.079
Gastos:		
Dotaciones a la amortización	9.198	30.885
Otros gastos de explotación	702.203	483.145
Gastos financieros	96.003	47.378
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	11.916	(11.731)
Amortización del fondo de consolidación	3.819	2.366
Pérdidas extraordinarias	47.361	28.553
Impuesto sobre Sociedades	(26.246)	7.235
Resultado atribuido a socios externos de sociedades dependientes de sociedades multigrupo	18.008	5.251
Beneficio neto (Ingresos – Gastos)	-	-



d) Cambios en el perímetro de consolidación

En el perímetro de consolidación del Ejercicio 2001, con respecto al del Ejercicio 2000, se han producido los siguientes cambios:

- Salidas del perímetro de consolidación:

- Por enajenación de la participación:
 - Subgrupo Teleleste Celular Participações.
 - Subgrupo Sudestecel Participações.
 - Subgrupo SP Telecomunicações Holding.
 - Subgrupo TBS Celular Participações.
 - Subgrupo Iberoleste Participações.
- Por estar prevista la enajenación de la participación en las mismas:
 - Proyectos Integrados Energéticos, S.A.
 - Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.

- Entradas en el perímetro de consolidación:

- Sociedades de nueva constitución y participaciones adquiridas en el Ejercicio 2001:
 - Iberdrola Energías Renovables II, S.A.U.
 - Subgrupo Iberdrola Energía México.
 - Termopernambuco, S.A.
 - Termoçu, S.A.
 - Guaraniana Comercio e Serviços, S.A.
 - Energyworks Carballo, S.L.
 - Energyworks San Millán, S.L.
 - Energyworks Holding, S.L. (Argentina)
 - Compañía Americana de Energías Renovables, S.A.
- Sociedades que figuraban a coste de adquisición en el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2000 por no haber comenzado su actividad a dicha fecha:



- Iberdrola Gas, S.A.
 - Tarragona Power, S.A.
 - Alternativas Energéticas Solares, S.A.
 - Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V.
- Red Eléctrica de España, S.A. ha sido incluida en el perímetro de consolidación del Ejercicio 2001 por tratarse de una empresa cotizada, disponerse de más de un 3% de participación y ejercer influencia en su gestión.
- En el Ejercicio 2000 los Administradores de IBERDROLA consideraron que había quedado sin efecto la alianza estratégica que hasta entonces se mantenía con Electricidade de Portugal, S.A. En consecuencia, la participación en esta sociedad figuraba registrada en el epígrafe "Cartera de valores a largo plazo" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2000. En el Ejercicio 2001, y dado que es intención de IBERDROLA mantener con carácter de permanencia la inversión en Electricidade de Portugal, S.A., así como reestablecer la alianza estratégica que se mantenía con la misma, se ha procedido a incrementar la participación en ésta hasta el 4,99% de su capital social y a consolidar dicha participación por puesta en equivalencia en el ejercicio 2001.

Adicionalmente, durante el Ejercicio 2001 se han realizado cambios en el método de consolidación de ciertas Sociedades Dependientes con respecto al que se había aplicado en el Ejercicio 2000. Estos cambios han sido los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación directa e indirecta	Método de consolidación aplicado	
		Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Subgrupo Guaraniana (a)	39%	Integración proporcional	Puesta en equivalencia
Subgrupo Distribución Eléctrica Centroamericana II (DECA) (a)	49%	Integración proporcional	Puesta en equivalencia
Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría (b)	100%	Puesta en equivalencia	Integración global
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U. (b)	100%	Puesta en equivalencia	Integración global
Valores Mobiliarios y Energía, S.A. (b)	100%	Puesta en equivalencia	Integración global

- (a) Subgrupos que han pasado a ser consolidados por integración proporcional al considerarse estas sociedades como "sociedades multigrupo" de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales y en los acuerdos existentes entre sus accionistas.



- (b) Estas participaciones han sido consolidadas por puesta en equivalencia por presentar un interés poco significativo respecto a estas Cuentas Anuales. El efecto en el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2001 adjunto y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio terminado en dicha fecha adjunta, que se habría puesto de manifiesto de haberlas consolidado en este Ejercicio por integración global está incluido en la información que se desglosa en la nota 2.c.

Por otra parte, si en el Ejercicio 2000 los subgrupos Guaraniana y DECA se hubieran consolidado por integración proporcional, la variación que se hubiera producido por capítulos en el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de dicho Ejercicio, así como en la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, habría sido la siguiente:



	Incremento (Decremento) en miles de euros
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000:	
Inmovilizaciones:	
- Inmateriales	712.850
- Materiales	777.238
- Participación en sociedades puestas en equivalencia	(986.460)
- Otro inmovilizado financiero	247.965
Fondo de comercio de consolidación	(10.350)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	12.998
Activo circulante	314.904
Total Activo	1.069.145
Socios externos de sociedades dependientes de sociedades multigrupo	
	61.250
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.910
Provisiones para riesgos y gastos	51.921
Acreeedores a largo plazo con coste	376.793
Acreeedores a largo plazo sin coste	279.162
Acreeedores a corto plazo con coste	117.832
Acreeedores a corto plazo sin coste	177.277
Total Pasivo	1.069.145
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2000:	
Ingresos:	
Ingresos de explotación	827.902
Ingresos financieros	30.949
Participación en beneficio de sociedades puestas en equivalencia	(40.920)
Ingresos extraordinarios	13.939
Gastos:	
Dotaciones a la amortización	64.222
Otros gastos de explotación	609.964
Gastos financieros	123.820
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(757)
Amortización del fondo de consolidación	2.997
Pérdidas extraordinarias	62.566
Impuesto sobre Sociedades	179
Resultado atribuido a socios externos de sociedades dependientes de sociedades multigrupo	(31.121)
Beneficio neto (Ingresos – Gastos)	-



3. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico

De las actividades realizadas por las Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional, se encuentran reguladas, básicamente, ciertas actividades eléctricas realizadas por la propia IBERDROLA y otras Sociedades Dependientes que realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero (véase Anexo a esta memoria). A continuación se describe la regulación fundamental vigente en el sector eléctrico español.

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba IBERDROLA, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:
 - A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectúan ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada periodo de programación y siendo la energía generada en cada periodo de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica fue definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.
 - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
 - Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
 - Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:
 - Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades, de acuerdo con la Ley. La retribución de la actividad de transporte se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.



- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.
- 3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:
- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador para los clientes cualificados de acuerdo a un calendario inicial, en base al cual al 31 de diciembre de 2001 todos los consumidores cuyos suministros se realizan en tensiones nominales superiores a 1000 voltios tienen la posibilidad de elegir suministrador, estando prevista la liberalización de la totalidad de los consumos a partir del año 2003.
 - Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución. Con fecha 26 de octubre de 2001 se ha publicado el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
 - La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999 establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en un período de 16 años) a adaptar dichos porcentajes, entre otros parámetros, a los que resultan de los valores derivados del denominado "modelo de red de referencia" que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.
- La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento igual o superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprobó el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyos objetivos fundamentales eran el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.



- 4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.

A efectos de elaboración de las tarifas, se contemplan los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.
 - Los costes de transporte, distribución y comercialización regulada.
 - Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia (véase nota 5.y).
 - Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
 - Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en "régimen especial".
- 5) Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarcaba de 1998 a 2007, en el que se contemplaba la denominada retribución fija por tránsito a la competencia, para las empresas del sistema. Este período transitorio se ha visto prolongado hasta el 2010 como consecuencia de la aparición, con fecha 2 de febrero, del Real Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio de Defensa de la Competencia (nota 5.y).

Asimismo, se contemplaban ciertas reducciones anuales de tarifa hasta el Ejercicio 2001. Con fecha 23 de junio de 2000, fue aprobado el Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia, que estableció una bajada de tarifas a los consumidores domésticos de un máximo de un 9% en tres años. Las reducciones medias de tarifa para los ejercicios 2000 y 2001 han ascendido al 1% y al 2,22%, respectivamente, de acuerdo con los Reales Decretos que establecían las tarifas para dichos años. En este sentido, con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha aprobado el Real Decreto 1483/2001, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2002; este Real Decreto ha fijado un aumento medio de tarifas del 0,412%, con respecto al año anterior.

- 6) Separación de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

Por otra parte, la actividad de distribución de energía eléctrica desarrollada por las Sociedades Dependientes consolidadas por el método de integración proporcional, Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia, S.A., Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A., Companhia Energética de Pernambuco, S.A. y Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (ver Anexo a esta memoria) se encuentra sometida a la regulación de los países donde operan.



4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados del Ejercicio 2001 y del remanente de ejercicios anteriores:

Bases de Reparto	Miles de Euros
Remanente de ejercicios anteriores de IBERDROLA, S.A.	989.350
Beneficio del ejercicio, según Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A.	557.693
Total	1.547.043
Distribución	
A dividendos:	
Complementario	303.060
A cuenta (notas 12 y 19)	217.855
A remanente	1.026.128
Total	1.547.043

Con fecha 12 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración de IBERDROLA a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 2001, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 217.855 miles de euros, que figura registrado en los epígrafes "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2001 adjunto (notas 12 y 19). Este dividendo se ha hecho efectivo el 2 de enero de 2002. El importe del mencionado dividendo es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Asimismo, IBERDROLA tenía a dicha fecha las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:



	Miles de Euros
Tesorería disponible al 1 de diciembre de 2001	277.421
Previsión de cobros hasta el 2 de enero de 2002:	
Operaciones de explotación	785.649
Operaciones financieras	375.825
Transferencias de tesorería de empresas del Grupo	20.627
	1.182.101
Previsión de pagos hasta el 2 de enero de 2002:	
Operaciones de explotación	(702.090)
Operaciones financieras	(217.013)
Impuestos y otros	(124.920)
Pagos a Empresas del Grupo	(103.332)
Inversión en Sociedades	(50.816)
	(1.198.171)
Tesorería disponible prevista al 2 de enero de 2002	261.351

5. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

a) *Gastos de establecimiento*

El epígrafe "Gastos de establecimiento" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos recoge los costes incurridos por varias Sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA en las ampliaciones de capital y en su proceso de puesta en marcha, valorados a su coste de adquisición.

El Grupo IBERDROLA amortiza estos costes linealmente en cinco años, ascendiendo los importes amortizados en los Ejercicios 2001 y 2000 a 3.520 y 2.939 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

b) *Inmovilizaciones inmateriales*

Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas

Los gastos de investigación y desarrollo incurridos en aquellos proyectos para los cuales existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico – comercial al cierre de cada ejercicio son contabilizados como "Inmovilizado Inmaterial". Estos costes son amortizados en un periodo de cinco años desde la conclusión del proyecto.

Los costes externos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad futura se registran con cargo al epígrafe "Servicios Exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo y desarrollados por el propio Grupo, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en este epígrafe. La



amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y sistemas informáticos y que se incluyen como mayor coste de dichos proyectos, ascienden a 7.085 y 4.929 miles de euros en los ejercicios 2001 y 2000, respectivamente, y han sido abonados al epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

En general, los importes registrados por el Grupo IBERDROLA en concepto de concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se corresponden con el coste incurrido en su adquisición.

Una parte significativa del importe que figura en este epígrafe del balance de situación consolidado corresponde a la asignación del sobreprecio pagado en la adquisición de las participaciones de ciertas sociedades sobre su valor teórico contable a las concesiones administrativas otorgadas a dichas sociedades para el ejercicio de su actividad durante un periodo que varía entre 30 y 50 años (nota 6). El Grupo IBERDROLA amortiza estos importes de acuerdo con un método sistemático proporcional a los resultados esperados en dichas Sociedades durante los años de vigencia de sus respectivas concesiones, con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

Los costes incurridos por el resto de los conceptos incluidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto se amortizan linealmente.

c) Inmovilizaciones materiales

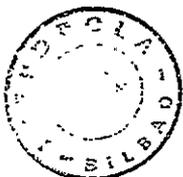
El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (notas 7 y 12).

El precio de coste de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el periodo de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

El procedimiento utilizado por el Grupo IBERDROLA en los Ejercicios 2001 y 2000, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo (nota 2.a), para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

- a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de las Sociedades se asignan a los mismos de forma que sus gastos financieros se activan en su totalidad.
- b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de las Sociedades, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso y a las existencias de combustible nuclear en curso (de acuerdo con el criterio de proporcionalidad descrito), mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación.



Durante los Ejercicios 2001 y 2000, las Sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material, siguiendo el procedimiento indicado con anterioridad, gastos financieros por importe de 18.209 y 7.669 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros activados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

2. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Los importes activados por este concepto durante los Ejercicios 2001 y 2000 ascienden a 54.699 y 56.068 miles de euros, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

Las Sociedades siguen, básicamente, el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

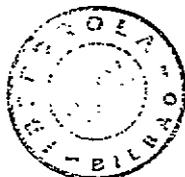
Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

d) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años promedio de vida útil estimada
Centrales hidroeléctricas:	
- obra civil	65
- equipo electromecánico	30 – 35
Centrales térmicas convencionales	25
Centrales nucleares	30 – 40
Instalaciones de transporte	40
Instalaciones de distribución	30 – 40
Contadores y aparatos de medida	15 – 27
Edificios	50 – 75
Despacho de maniobras y otro inmovilizado	4 – 18

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas incluye 687.538 y 665.405 miles de euros, respectivamente, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación (nota 7).



e) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo y que no corresponden a empresas del Grupo o Asociadas (nota 2.c), se reflejan en los Balances de Situación Consolidados adjuntos a su coste de adquisición regularizado y actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 79/1961 y la Ley 9/1983 (nota 12), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre, el que resulte inferior, para valores con cotización oficial, o por el valor teórico-contable, para el resto de valores.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" de los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos (nota 8).

f) Fondo de Comercio de Consolidación

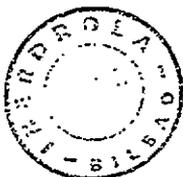
Este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos recoge el fondo de comercio puesto de manifiesto como diferencia entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA y el valor de los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición. A efectos de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, dicho Fondo de Comercio se amortiza linealmente en 20 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, al entender el Grupo IBERDROLA que su período de recuperación sobrepasará los 20 años.

El importe de la amortización efectuada en los Ejercicios 2001 y 2000, de acuerdo con el criterio descrito, ha ascendido a 33.740 y 17.700 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas (nota 10).

g) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos y su posterior imputación a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, han sido los siguientes:

1. Los gastos diferidos por transición a la competencia han sido determinados, y se imputan a resultados, de acuerdo con el procedimiento descrito en la nota 5.y.
2. Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos se registran en la cuenta "Otros gastos a distribuir" del activo del balance de situación y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización por estos conceptos en los Ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 16.278 y 15.692 miles de euros, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados - Por deudas con terceros y gastos asimilados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.



h) Existencias

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, han sido los siguientes:

1. Las Sociedades valoran las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos en la adquisición y elaboración posterior del mismo.

Adicionalmente, incorporan como mayor valor del combustible nuclear los gastos financieros correspondientes al período de fabricación del combustible cuando éste es superior a un año, y hasta el momento en que dicho combustible se encuentra en condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor. El procedimiento utilizado por las Sociedades en los Ejercicios 2001 y 2000 para la activación de los correspondientes gastos financieros, es el descrito en la nota 5.c, ascendiendo los gastos financieros activados en los Ejercicios 2001 y 2000 a 717 y 974 miles de euros, respectivamente.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados en el epígrafe "Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio. Los consumos de los Ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 98.537 y 93.632 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, las Sociedades realizan dotaciones anuales con cargo al mencionado epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de cada central. Las dotaciones efectuadas por este concepto en los Ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 1.285 y 661 miles de euros, aproximadamente.

2. Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.
3. Por otra parte, las existencias de materiales y repuestos, que se encuentran registradas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales - Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" (nota 7) de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuese menor, procediendo las Sociedades a su depreciación anual, de acuerdo con la vida útil considerada para el inmovilizado al que están afectos.

i) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio correspondiente, debido al período habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 asciende a 612.225 y 405.473 miles de euros, respectivamente (nota 21). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Deudores - Energía suministrada no facturada" del activo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos.



j) Acciones propias en situaciones especiales

Las acciones de IBERDROLA en poder de las Sociedades del Grupo, dado que no han sido adquiridas con el objetivo de reducir el capital social, se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" del activo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos.

En el Ejercicio 2000, y de acuerdo con la normativa contable vigente a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio, las acciones propias en cartera figuraban registradas a su coste de adquisición, por ser éste inferior tanto a la cotización del último día del Ejercicio 2000 como a la cotización media del último trimestre de dicho ejercicio, y haber tomado el Grupo IBERDROLA la decisión firme de enajenar las mencionadas acciones propias durante el Ejercicio 2001.

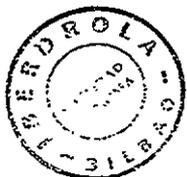
En el Ejercicio 2001, el Grupo IBERDROLA, conforme a lo que indica la nueva normativa contable al respecto y al no existir, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, un acuerdo con terceros de venta en firme de las mismas, ha valorado las acciones propias que posee al 31 de diciembre de 2001 a su coste de adquisición, o a su valor de mercado, si éste es inferior. El valor de mercado es el menor de los tres siguientes:

- Cotización del último día del ejercicio.
- Cotización media del último trimestre.
- Valor teórico contable de IBERDROLA.

En consecuencia, y de acuerdo con el mencionado criterio, el Grupo IBERDROLA ha registrado una corrección valorativa por importe de 82.056 miles de euros, correspondientes a la diferencia entre el coste de adquisición de las acciones propias, que era inferior a su cotización, y el valor teórico-contable consolidado del Grupo IBERDROLA. Dicha corrección valorativa ha sido registrada con cargo al epígrafe "Reserva para acciones propias" y con abono al epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2001 adjunto (notas 9 y 12).

k) Diferencias de fusión

El saldo remanente del epígrafe "Diferencias de fusión" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos, originado, básicamente, por la diferencia existente entre el precio de adquisición de las participaciones directas o indirectas en el capital social de ciertas Sociedades absorbidas por fusión y el valor teórico-contable de dichas participaciones a la fecha de adquisición de las mismas, una vez realizadas determinadas correcciones valorativas de ciertos activos y pasivos correspondientes a las Sociedades absorbidas, se imputa a resultados de cada ejercicio en la medida en que se amortizan los valores contables de los activos no corrientes a los que el Grupo IBERDROLA asignó dichas diferencias. Esta asignación fue efectuada en base a la rentabilidad esperada de los indicados activos en el momento de la adquisición de las participaciones en el capital social de las Sociedades absorbidas, la cual fue tenida en cuenta a efectos de la determinación del precio de adquisición de las citadas participaciones. De acuerdo con el indicado criterio de imputación, en cada uno de los Ejercicios 2001 y 2000 se han cargado contra esta cuenta de "Diferencias de fusión" 7.603 miles de euros, netos de su correspondiente efecto fiscal, y cuya contrapartida se halla recogida en los siguientes epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas:



	Abono (Cargo) en Miles de Euros
	Ejercicios 2001 y 2000
Epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas:	
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	11.696
Gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 20)	(4.093)
Diferencias de fusión	7.603

Aunque la asignación de las diferencias de fusión del pasivo de los Balances de Situación Consolidados a los diferentes activos se realizó neta de su efecto fiscal, la imputación de dichas diferencias de fusión al resultado del ejercicio se realiza por el importe equivalente a las amortizaciones de los mencionados activos, registrando el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades con la finalidad de reflejar la imagen fiel de aquellos epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas que se ven afectados como consecuencia de esta asignación (nota 20).

l) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los ingresos reconocidos al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en relación con las inversiones afectas a planes de electrificación rural e inversiones en mejora de la calidad del servicio, así como las subvenciones concedidas por otras Administraciones Públicas extranjeras, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos una vez realizadas las inversiones correspondientes y conocido por el Grupo IBERDROLA el reconocimiento y concesión oficial de dichos ingresos recibidos.

Este epígrafe recoge también cualquier subvención no reintegrable cuyo objetivo es la financiación de bienes de inmovilizado material y proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo por el Grupo IBERDROLA.

El Grupo IBERDROLA sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio los mencionados ingresos durante el período en el que se amortizan los bienes del inmovilizado por los cuales las Sociedades los han percibido, así como los correspondientes a los derechos de extensión descritos en la nota 5.t. Durante los Ejercicios 2001 y 2000 y en base al criterio mencionado, el Grupo IBERDROLA ha registrado con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio", de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, 10.002 y 7.230 miles de euros, respectivamente (nota 14).

m) Prestaciones a empleados complementarias a las de la Seguridad Social y otros compromisos sociales

Los principales compromisos asumidos por una parte significativa de las Sociedades españolas que forman parte del Grupo IBERDROLA en relación con las prestaciones a sus empleados, complementarias a las de la Seguridad Social, son las siguientes:

- a) El personal en activo en plantilla de las indicadas sociedades y el personal jubilado con posterioridad al 1 de enero de 1996 se encuentran acogidos a un sistema de pensiones de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.



La aportación periódica a realizar de acuerdo con dicho sistema, y con el vigente Convenio Colectivo del Grupo IBERDROLA, se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. Las respectivas Sociedades financian estas aportaciones para todos sus empleados en activo, salvo para los incorporados después del 1 de enero de 1996, en cuyo caso la relación contributiva es 1/3 a cargo de la empresa y 2/3 a cargo del trabajador.

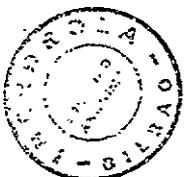
Las aportaciones realizadas por las Sociedades en los Ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 17.440 y 16.888 miles de euros, y figuran registradas en el epígrafe "Cargas sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

- b) Al personal cuya jubilación se produjo con anterioridad al 1 de enero de 1996 se le garantiza una prestación definida, cuyo valor actuarial al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se encuentra externalizado en su totalidad.
- c) Asimismo, en referencia al personal en activo y el jubilado con posterioridad a 1996, y con respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), se garantiza una prestación definida desde el momento de producirse el hecho causante, instrumentalizada a través de una póliza de seguros anual renovable, y determinada por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante que se deriven del plan de aportación definida antes indicado, si éstos fuesen inferiores a aquel valor. El importe de la prima de la indicada póliza de seguros correspondiente a los Ejercicios 2001 y 2000 figura registrado en el epígrafe "Cargas sociales" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, por importes respectivos de 8.039 y 5.722 miles de euros.

Adicionalmente, las Sociedades españolas del Grupo IBERDROLA mantienen otros compromisos con sus empleados distintos a los indicados anteriormente y que fundamentalmente hacen referencia a premios de antigüedad del personal en activo y suministro de energía eléctrica a los empleados en situación de pasivo. Las Sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados. Los costes normales y gastos financieros devengados en el Ejercicio 2001 por dichos compromisos han ascendido a 15.539 y 4.195 miles de euros, ascendiendo los correspondientes al Ejercicio 2000 a 12.880 y 4.754 miles de euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en los epígrafes "Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares", respectivamente, de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas. Asimismo, el epígrafe "Gastos extraordinarios" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas recoge 3.228 y 1.070 miles de euros, respectivamente, correspondientes a desviaciones puestas de manifiesto como consecuencia de modificaciones en las hipótesis utilizadas.

Por otro lado, el personal de varias de las Sociedades extranjeras del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional tiene derecho a recibir ciertas prestaciones en materia de pensiones. Las sociedades realizan dotaciones anuales de acuerdo con el criterio de devengo para las prestaciones no externalizadas y efectúan las aportaciones necesarias en caso de prestaciones externalizadas. El epígrafe "Cargas sociales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al Ejercicio 2001 adjunta incluye 6.590 miles de euros por este concepto.

Por otro lado, los Balances de Situación Consolidados adjuntos incluyen provisiones para pensiones del Consejo de Administración constituidas con cargo a la asignación estatutaria (nota 25).



En la nota 15.a de esta memoria se detalla el movimiento en los Ejercicios 2001 y 2000 de las provisiones constituidas para pensiones y obligaciones similares, así como la asignación de dichas provisiones a la cobertura de los diferentes compromisos mencionados.

n) Plan de jubilaciones anticipadas para el personal

Planes 1994 y 1996

En los ejercicios 1994 y 1996, el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó proponer a los empleados de las Sociedades que cumplieren determinadas condiciones, sendos planes de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a los mencionados planes.

Este compromiso fue externalizado con fecha 30 de noviembre de 2000. La actualización financiera en el Ejercicio 2000 de la provisión contabilizada al 31 de diciembre de 1999 para hacer frente a los mencionados compromisos y correspondiente al período comprendido entre esta fecha y la de externalización de los mismos, cuyo importe ascendió a 553 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a dicho ejercicio.

Planes consecuencia del proceso de transición a la competencia

El Consejo de Administración de IBERDROLA decidió en el Ejercicio 1997 iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de las Sociedades a las exigencias del nuevo entorno competitivo con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de la Sociedad, los costes de reestructuración al 1 de enero de 1998 ascendían a 512.717 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" (nota 5.y) del Balance de Situación Consolidado. El criterio de IBERDROLA es traspasar al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del Balance de Situación Consolidado los costes correspondientes a los planes ya materializados donde figuran hasta que vayan a ser objeto de externalización o pago.

En los Ejercicios 2001 y 2000, así como en ejercicios anteriores, y en cumplimiento de la voluntad expresada con anterioridad, IBERDROLA ha propuesto a los empleados que cumplieren determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas y de "situación laboral especial" con posterior incorporación al plan de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a éstos, y habiéndose acogido a dichos planes al 31 de diciembre de 2001, un total de 3.019 empleados.

Con fecha 30 de noviembre de 2000, IBERDROLA externalizó el valor actuarial correspondiente a las prestaciones de aquellos empleados que, habiéndose acogido a los planes del 2000 y de ejercicios anteriores, se encontraban efectivamente jubilados a dicha fecha.

Durante el Ejercicio 2001, se han acogido a estos planes más empleados de los inicialmente previstos, y se han puesto de manifiesto desvíos frente a las hipótesis utilizadas en la determinación de la provisión por este concepto. El Grupo IBERDROLA ha registrado el déficit resultante, que asciende a 37.335 miles de euros, con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al Ejercicio 2001 adjunta y con abono al epígrafe "Provisión para pensiones y obligaciones



similares" del pasivo del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2001 adjunto.

El gasto por la actualización financiera de la provisión registrada para hacer frente a estos planes de reestructuración ha ascendido en los Ejercicios 2001 y 2000 a 17.934 y 23.283 miles de euros, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a dichos ejercicios.

o) Otras provisiones para riesgos y gastos

La política del Grupo IBERDROLA es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (nota 15.b).

p) Transacciones en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos mantenidos por el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de cada ejercicio en medios líquidos en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes, si las hubiera, en los epígrafes "Diferencias negativas de cambio" y "Diferencias positivas de cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, según corresponda.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada año, distinta de la moneda en la que están denominados los estados financieros de las Sociedades que forman parte del perímetro de consolidación (nota 2.c), se realiza, si las hubiera, al tipo de cambio de cierre o al tipo de cambio asegurado en aquellas operaciones en las que haya contratado un seguro de cambio. Las diferencias de cambio se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, imputándose las diferencias negativas que se pongan de manifiesto en cada grupo así definido, al epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en tanto que las diferencias positivas no realizadas que se produzcan en cada grupo de moneda identificado se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del Balance de Situación Consolidado hasta el vencimiento de los correspondientes valores, créditos o débitos, una vez compensadas las diferencias negativas imputadas con anterioridad a la cuenta de resultados para cada grupo de moneda.

En cualquier caso, el Grupo IBERDROLA no ha realizado durante los Ejercicios 2001 y 2000 transacciones significativas en moneda extranjera ni mantiene saldos al 31 de diciembre de dichos ejercicios de importe significativo distintos de los derivados de los préstamos contratados en divisas (nota 17), la mayor parte de cuyas posiciones al 31 de diciembre de dichos ejercicios, se encontraban denominadas en euros.

Las diferencias de valoración y cambio producidas en cada uno de los Ejercicios 2001 y 2000 se han registrado, de acuerdo con los criterios indicados anteriormente, como sigue:



	Cargo o (Abono) en Miles de Euros			
	2001		2000	
	Diferencias de Valoración (a)	Diferencias De Cambio (b)	Diferencias de Valoración (a)	Diferencias de Cambio (b)
Imputadas a la cuenta "Diferencias positivas de cambio" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados (nota 14)	(5.457)	-	(3.582)	-
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio-				
Diferencias positivas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio	-	(42.158)	-	(8.787)
Diferencias negativas de valoración y cambio atribuibles al ejercicio	60.542	64.227	-	7.014
	55.085	22.069	(3.582)	(1.773)

(a) Producidas por conversión al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

(b) Producidas por diferencia entre el tipo de cambio de reembolso y el tipo de cambio por el que figuraban registrados los préstamos y créditos en moneda extranjera en el momento de producirse la amortización de los mismos.

Asimismo, en los Ejercicios 2001 y 2000 se han registrado en el epígrafe "Diferencias positivas de cambio" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas 1.513 y 1.244 miles de euros referentes a las diferencias de valoración realizadas en dichos ejercicios que al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente, figuraban registradas en los epígrafes "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Diferencias positivas de cambio" de los correspondientes Balances de Situación Consolidados.

q) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En los Balances de Situación Consolidados adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

r) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo IBERDROLA únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

s) Liquidaciones por actividades reguladas

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la regulación del Sector Eléctrico Español que se describe en la nota 3, surgieron las liquidaciones interempresas, que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del sector eléctrico con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa,



netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija (nota 5.y).

La estimación de estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, ha supuesto un cargo en concepto de menor ingreso de la actividad de distribución en los Ejercicios 2001 y 2000 de 301.816 y 122.042 miles de euros, que figuran registrados minorando el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes a dichos ejercicios (nota 21).

Adicionalmente al importe anteriormente indicado, el Grupo IBERDROLA ha recibido cargos en los Ejercicios 2001 y 2000 en concepto de liquidaciones o pagos por la actividad de transporte de 181.698 y 160.080 miles de euros, respectivamente. Dichos importes, al considerarse como un servicio prestado por terceros, no minoran la cifra de negocios sino que figuran registrados en el epígrafe "Aprovisionamientos – Gastos de transporte de energía" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los mencionados ejercicios adjuntas.

Por otra parte, y a la vista de las liquidaciones provisionales recibidas de la Comisión Nacional de la Energía durante el ejercicio, el Grupo IBERDROLA estima que las liquidaciones definitivas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 presentarán un déficit de ingresos, debido al hecho de que lo recaudado por las empresas del sector eléctrico español por ventas de servicios a tarifa a sus clientes no será suficiente para hacer frente a la retribución de las diferentes actividades y a los costes permanentes del sistema.

El importe estimado correspondiente al Grupo IBERDROLA por este concepto, determinado en base al método de reparto entre los diferentes subsistemas que fija la Orden de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, asciende a 9.075 y 97.839 miles de euros en los Ejercicios 2001 y 2000, respectivamente, los cuales fueron registrados con cargo al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" (nota 21) y con abono al epígrafe "Acreedores comerciales" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas y de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, respectivamente.

La Orden de 21 de noviembre de 2000 establece que las cantidades descontadas a cada empresa a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia (nota 5.y) acreditados a las mismas al 31 de diciembre de cada año.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, no se han publicado las liquidaciones definitivas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA para los mencionados ejercicios.

t) *Derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores*

El Grupo IBERDROLA registra los derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche, así como los alquileres de contadores, tal como se indica a continuación:

- Los importes recibidos en concepto de derechos de acometida por las instalaciones de extensión para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Otros



ingresos a distribuir", para su imputación a resultados en el período de vida útil de las instalaciones de extensión que financian. Los importes percibidos por el Grupo IBERDROLA por este concepto en los Ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 18.949 y 28.512 miles de euros. Asimismo, el Grupo IBERDROLA ha registrado con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los Ejercicios 2001 y 2000, 2.457 y 1.935 miles de euros, respectivamente (nota 5.I).

- El importe de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en los Ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 55.030 y 53.833 miles de euros y figura registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" (nota 21) de las respectivas Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.
- Los alquileres de contadores, devengados en cada ejercicio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos contabilizados por este concepto en los Ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 95.945 y 93.902 miles de euros, respectivamente (nota 21).

u) Impuesto sobre beneficios

IBERDROLA, S.A. tributa desde el año 1986 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas Sociedades del Grupo.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por sus diferencias permanentes.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración de dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican.

v) Concesiones administrativas de centrales de producción hidroeléctrica.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctrica españolas, cuyos valores contables totales se muestran en la nota 7, se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones administrativas que posee el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001, expiran entre los años 2001 y 2067, si bien, las instalaciones cuya concesión ha vencido en 2001, o vence en los próximos años, son de escasa importancia relativa en lo que a potencia instalada se refiere, y se encuentran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2001, continuando en explotación por parte del Grupo IBERDROLA.

Los Administradores de las Sociedades consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión dado que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

w) Gastos de gestión final de residuos radiactivos

En base a lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe Empresa Nacional de



Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear (almacenamiento en seco, reprocesamiento y almacenamiento definitivo de residuos nucleares), los Administradores del Grupo IBERDROLA estiman que los gastos en que se incurra en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nuclear, incluyendo los del desmantelamiento de las instalaciones productoras de energía propiedad de las Sociedades, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen provisión alguna para hacer frente a dichos gastos, salvo en lo referente a la sociedad consolidada Nuclenor, S.A., propietaria de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (puesta en explotación con anterioridad a la constitución de ENRESA) y que mantiene constituidas provisiones al 31 de diciembre de 2001 y 2000 por importe de 13.306 y 12.104 miles de euros (en el 50% correspondiente al Grupo IBERDROLA) para hacer frente a los gastos de la mencionada naturaleza que entiende no correrán a cargo de ENRESA y que figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos a dichas fechas, habiendo efectuado dotaciones en cada uno de los ejercicios 2001 y 2000 por un importe de 1.202 miles de euros (en el 50% correspondiente al Grupo IBERDROLA), que han sido contabilizadas con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

x) Comunidades de bienes

Los activos y pasivos que el Grupo IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes, así como los gastos en que incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de las Sociedades en cada una de ellas.

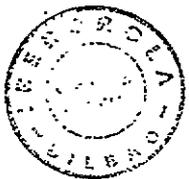
Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 dichas participaciones eran las siguientes:

Comunidades de bienes	Porcentaje de Participación		Actividad
	31.12.01	31.12.00	
Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz	52,69	52,69	Generación Nuclear
Grupo I de la Central Nuclear de Trillo	49,00	49,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós	28,00	28,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Ascó	15,00	15,00	Generación Nuclear
Central Térmica de Aceca	50,00	50,00	Generación Térmica

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes, no difieren significativamente de los empleados por el Grupo IBERDROLA y que se describen en esta memoria.

Los importes mostrados en el siguiente cuadro corresponden a los principales activos afectos a las mencionadas comunidades de bienes, los cuales se incluyen en los correspondientes epígrafes de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos:





		Miles de Euros									
		Saldo al 31.12.01					Saldo al 31.12.00				
	C.N. Almaraz (Grupos I y II)	C.N. Trillo (Grupo I)	C.N. Vandellós (Grupo II)	C.N. Ascó (Grupo II)	C.T. Aceca	C.N. Almaraz (Grupos I y II)	C.N. Trillo (Grupo I)	C.N. Vandellós (Grupo II)	C.N. Ascó (Grupo II)	C.T. Aceca	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	1.587.729	1.558.581	838.461	343.615	64.587	1.586.239	1.588.012	837.414	342.727	-	64.513
Menos- Amortizaciones	(908.206)	(713.368)	(399.002)	(176.796)	(59.556)	(839.644)	(676.373)	(371.930)	(164.924)	-	(56.958)
Total	679.523	845.213	439.459	166.819	5.031	746.595	911.639	465.484	177.803	177.803	7.555
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	6.042	16.977	3.208	2.000	-	769	5.187	721	475	-	-
Total instalaciones de energía eléctrica	685.565	862.190	442.667	168.819	5.031	747.364	916.826	466.205	178.278	178.278	7.555
Combustible nuclear en explotación:											
- Dentro del núcleo	22.751	11.518	3.713	3.621	-	33.723	9.484	13.000	1.635	-	-
- Pendiente de introducirse	20.410	11.050	12.253	2.115	-	721	1.899	-	-	-	-
Total	43.161	22.568	15.966	5.736	-	34.444	11.383	13.000	1.635	1.635	-
Total	728.726	884.758	458.633	174.555	5.031	781.808	928.209	479.205	179.913	179.913	7.555

y) Retribución fija por tránsito a la competencia

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció un plazo máximo de diez años durante el cual se reconocía, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo. En este sentido, durante dicho periodo transitorio, las mencionadas empresas eléctricas percibirían una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podía superar 11.951.493 miles de euros. Este importe comprendía los siguientes conceptos:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que consumieran efectivamente dicho carbón, cuyo importe máximo, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, ascendía a 1.774.645 miles de euros.
- b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 8.141.478 miles de euros.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 2.035.370 miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, el Grupo IBERDROLA era acreedor de un 27,1% de los importes denominados como de asignación genérica. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para IBERDROLA era el mismo mencionado, en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afectase esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, estableció que el 80% del importe total reconocido a cada sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes que se perciban con cargo al ejercicio 1998 y descontado como "quita" el 20% del importe resultante, sería satisfecho mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que, como coste permanente del sistema, se mantendría hasta la recuperación íntegra del importe final resultante, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación, considerándose, en consecuencia, como "Retribución Fija Garantizada".



Asimismo, la Ley de Medidas Fiscales establecía que el 20% restante del importe total reconocido, así como la retribución fija por consumo de carbón autóctono hasta el 30 de junio de 2000, una vez actualizados y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998, serían satisfechos como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado.

La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial del 21 de noviembre de 2000, tendrá el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000.

Adicionalmente, el 2 de febrero de 2001 fue publicado el Real Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia. Los aspectos fundamentales relacionados con los costes de transición a la competencia incluidos en este Real Decreto-Ley son los siguientes:

- El importe base global de los costes de transición a la competencia, en valor al 31 de diciembre de 1997, como consecuencia de la aplicación de la quita establecida por la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 descrita con anterioridad, nunca podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se componen de un valor máximo de 8.663.601 miles de euros en concepto de costes de transición a la competencia tecnológicos y un valor máximo de 1.774.645 miles de euros en concepto de incentivos al consumo de carbón autóctono.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda. No obstante, si las condiciones del mercado lo hacen aconsejable, el Gobierno podrá anticipar la fecha señalada en este párrafo.
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación, resultara anualmente superior a 0,0361 euros por kWh, este exceso se deducirá del valor actual de los costes de transición a la competencia acreditado a la Sociedad que corresponda, estableciéndose anualmente las nuevas cantidades y porcentajes de costes de transición a la competencia que corresponderán a cada una de estas sociedades. En este sentido, la Orden Ministerial de 7 de septiembre de 2001 por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos a 31 de diciembre de 2000 determina que a dicha fecha, al Grupo IBERDROLA le correspondían 1.762.427 miles de euros por este concepto, que suponían un 24,63% del importe total del sector, que ascendía a 7.156.576 miles de euros.
- Los costes de transición a la competencia serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán por diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y los costes del sistema, en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desapareciendo en consecuencia la afectación a estos costes del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica establecida por la mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999.



- En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los costes de transición a la competencia asignándolo a las instalaciones objeto de venta.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad del Sector Eléctrico, el importe de aquellos activos que no se recuperen vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivadas por el tránsito a la competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se devengue. El Grupo IBERDROLA procedió con anterioridad al ejercicio 1998 a identificar los costes que estimaba soportar por el proceso de transición a la competencia y concluyó que no era necesario realizar ajustes a su patrimonio, dado que preveía recuperar todos los costes previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos eran los siguientes:

- Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 722.194 miles de euros.
- Periodificaciones propias del Sector Eléctrico y diferencias negativas de valoración y cambio activadas de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 308.331 y 51.104 miles de euros, respectivamente.
- Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla del Grupo IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 512.717 miles de euros (nota 5.n). Los importes pendientes de imputación a resultados por este concepto, así como por los conceptos indicados en el párrafo anterior, siguiendo los criterios descritos posteriormente en esta misma nota, figuran registrados en el epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la normativa del Sector Eléctrico que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 establece que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1997, de 11 de diciembre, entre las que se encontraba el Grupo IBERDROLA podían proceder, exclusivamente en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2000, según se indica a continuación:

- Imputar a resultados del Ejercicio 2000 los ingresos devengados por retribución fija, así como los costes y gastos de transición a la competencia, en los términos en que se venía realizando en el ejercicio anterior, es decir, sin considerar los efectos derivados de lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero.
- Una vez efectuadas las imputaciones contables indicadas en el párrafo precedente, el importe de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considerara razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, podrían ser saneados de forma excepcional, con cargo a reservas voluntarias, si éstas existieran.

Los criterios aplicados por el Grupo IBERDROLA en los Ejercicios 2001 y 2000 en lo referente al reconocimiento de los ingresos por retribución fija y a la imputación a los resultados de cada uno de dichos ejercicios de los costes a recuperar a través de la misma, así como los saneamientos efectuados en el Ejercicio 2000 con cargo a reservas de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001, son los siguientes:



Ejercicio 2000

- En cuanto a la retribución fija garantizada se refiere, cuyo cobro, hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, se obtenía a través del 4,5% de la tarifa eléctrica, se produce una disociación entre el devengo contable y el flujo de caja, procediendo el Grupo IBERDROLA, en base a los pronunciamientos contables aplicables para el ejercicio 2000, a contabilizar como ingreso de dicho ejercicio el importe devengado por este concepto, que asciende a 163.758 miles de euros, así como 71.869 miles de euros correspondientes a la actualización financiera de la mencionada retribución fija garantizada. Estos ingresos se hallan registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" (nota 20) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio 2000 adjunta.
- Por otra parte, durante el ejercicio 2000, y debido a la situación de déficit de ingresos que se produjo en el mismo, el Grupo IBERDROLA no contabilizó ingreso alguno en concepto de retribución fija no garantizada. No obstante, en dicho ejercicio se registraron 18.139 miles de euros en concepto de liquidaciones de ejercicios anteriores por retribución fija no garantizada.
- Los costes y gastos que el Grupo IBERDROLA en su día había identificado que debería soportar por el proceso de transición a la competencia y que preveía recuperar a través de la retribución fija desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2000 fueron imputados a resultados de cada ejercicio de dicho período mediante la aplicación sobre el importe inicial de dichos costes y gastos de los coeficientes que se derivaban de comparar, en términos homogéneos, el ingreso de cada ejercicio reconocido por retribución fija con el total del ingreso previsto por este mismo concepto hasta el 31 de diciembre de 2007, sin tener en cuenta la parte correspondiente a la retribución fija por consumo de carbón autóctono. El importe amortizado por el Grupo IBERDROLA de dichos activos y gastos hasta el 31 de diciembre de 2000 que se deriva de la aplicación del criterio descrito ascendía a 317.400 miles de euros, de los cuales 159.064 miles de euros correspondían al Ejercicio 2000.
- Por otro lado, como consecuencia de las modificaciones en lo referente a los costes de transición a la competencia que se producen con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, IBERDROLA procedió a determinar, en base a sus mejores estimaciones, el importe de los costes de transición a la competencia soportados por la misma y que estando pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 serán objeto de recuperación a través de la retribución fija a cobrar por diferencia entre los ingresos medios obtenidos de la tarifa eléctrica y los costes del sistema durante el período comprendido entre los años 2001 y 2010, así como el importe de los indicados costes o activos cuya recuperabilidad no se consideraba razonablemente asegurada mediante la mencionada retribución fija.

En consecuencia, el importe de los activos pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 y cuya recuperación no estaba asegurada de acuerdo con los cobros previstos por retribución fija ascendía a 690.923 miles de euros, y fue saneado en el Ejercicio 2000, conforme a lo establecido por la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001, con cargo a reservas disponibles, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal, que ascendía a 241.823 miles de euros (notas 12 y 20). El detalle de los activos que fueron objeto del mencionado saneamiento, es el siguiente:



	Miles de Euros
Retribución fija garantizada devengada y no cobrada al 31 de diciembre de 2000:	
- Ejercicio 2000	90.086
- Ejercicio 1999	60.209
	150.295
Gastos diferidos por transición a la competencia	540.628
	690.923

Ejercicio 2001

- A partir del 31 de diciembre de 2000, el ingreso a contabilizar en cada ejercicio hasta el año 2010 en concepto de retribución fija para la compensación de los costes por transición a la competencia, al no estar ésta garantizada, será la parte que corresponde a IBERDROLA del cobro previsto referente a cada ejercicio que se obtenga por diferencia entre los ingresos medios de la tarifa y los costes del sistema.

En consecuencia, el Grupo IBERDROLA ha registrado con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" (nota 21) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio 2001 adjunta 13.258 miles de euros, correspondientes a los cobros efectuados hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, en los primeros meses del ejercicio 2001. Asimismo, dicho epígrafe incluye 8.889 miles de euros en concepto de retribución al consumo de carbón autóctono devengados en el Ejercicio 2001.

Debido a la situación de déficit de ingresos que se describe en la nota 5.s, el Grupo IBERDROLA no ha registrado ingreso adicional alguno en el Ejercicio 2001 por este concepto.

- Por otra parte, en vista de cómo evolucionan los precios de la energía en el mercado mayorista, IBERDROLA estima como probable que los costes de los activos de generación, cuya recuperación estaba afecta al cobro de la retribución fija, serán recuperados durante el período remanente de su vida útil a través de los precios de dicho mercado, y, por consiguiente, ha decidido amortizar los mencionados costes linealmente en el período indicado, y a su vez acelerar la amortización de los gastos diferidos por transición a la competencia que soporta, de tal forma que el monto total de la amortización registrada en el Ejercicio 2001 coincida con el 12,73% sobre el conjunto de dichos activos, porcentaje éste que resulta de la senda elaborada por IBERDROLA el 31 de diciembre de 2000 en base a sus mejores estimaciones en cuanto a la recuperación a través de la retribución fija de los activos afectos durante el período 2001-2010, según establece el Real Decreto-Ley 2/2001.

El movimiento, desde el 31 de diciembre de 1997, de los activos registrados por IBERDROLA a recuperar a través de la denominada retribución fija por tránsito a la competencia es como sigue:



	Miles de Euros	
	Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectas a la denominada "retribución fija"	Gastos diferidos por transición a la competencia
Saldo al 31 de diciembre de 1997	722.194	872.152
Imputación a resultados 1998 y 1999	(71.712)	(86.624)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	650.482	785.528
Imputación a resultados 2000	(72.074)	(86.990)
Saneamiento con cargo a reservas	-	(540.628)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	578.408	157.910
Imputado a resultados 2001	(35.807)	(57.897)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	542.601	100.013

Tal como se ha indicado anteriormente, IBERDROLA, a finales del Ejercicio 2000, en base a sus mejores estimaciones, elaboró una senda de los ingresos que preveía cobrar en concepto de retribución fija en cada uno de los años del período 2001-2010, calculados en valor al 31 de diciembre de 1997, que, a su vez, sirve de base para determinar los coeficientes a aplicar para la imputación a resultados de los costes de transición a la competencia que se estimaban recuperar con los mencionados ingresos en cada uno de los ejercicios del mencionado período. Dicha senda es la siguiente:

Año	Retribución fija en miles de euros	Coefficiente de imputación a resultados
2001	93.704	12,73%
2002	50.984	6,92%
2003	27.502	3,74%
2004	29.852	4,05%
2005	36.007	4,89%
2006	60.324	8,19%
2007	72.440	9,84%
2008	105.736	14,36%
2009	121.855	16,55%
2010	137.914	18,73%
Total	736.318	100,00%

El importe de retribución fija por costes tecnológicos de transición a la competencia en valor al 31 de diciembre de 1997 que le corresponde al 31 de diciembre de 2001 al Grupo IBERDROLA como acreedora de los derechos de cobro sobre dichos costes, una vez considerado para su determinación lo establecido al respecto en el Real Decreto-Ley 2/2001, asciende a 1.585.820 miles de euros, aproximadamente, y su valor actual al 31 de diciembre de 2001 asciende a 1.647.286 miles de euros, tras haber considerado las liquidaciones del Ejercicio 2001.



z) Derivados financieros y operaciones de cobertura

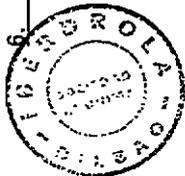
Los derivados financieros mantenidos por el Grupo IBERDROLA corresponden por lo general a operaciones de cobertura de tipo de interés, de tipo de cambio o de precios o suministros de energía eléctrica y tienen por objeto eliminar o reducir significativamente dichos riesgos existentes en otras operaciones realizadas por el Grupo.

La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto como consecuencia de las indicadas operaciones de cobertura se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubren.

Las operaciones de cobertura que el Grupo IBERDROLA mantiene abiertas al 31 de diciembre de 2001 son las que se describen en la nota 16 de esta memoria.

Los contratos de derivados financieros no de cobertura que el Grupo IBERDROLA ha realizado durante los Ejercicios 2000 y 2001, así como las posiciones abiertas en relación con dichos contratos al 31 de diciembre de 2001, no son significativos.





Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante los Ejercicios 2000 y 2001 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

		Miles de Euros									
	Saldo al 31.12.99	Modificaciones en el patrimonio de consolidación	Entradas o dotaciones, incluyendo diferencias de conversión	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Saldo al 31.12.00	Modificaciones en el patrimonio de consolidación (nota 2.d)	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Saldo al 31.12.01	
COSTE:											
Gastos de investigación y desarrollo	47.437	-	7.034	(4.773)	49.698	-	-	3.807	(381)	53.124	
Aplicaciones informáticas	104.402	-	30.399	(787)	134.014	4.918	(20)	32.598	(2.090)	169.420	
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	70.655	21.156	14.977	-	106.788	627.452 (a)	(37.800)	38.907	(2.597)	732.750	
Otras inmovilizaciones inmateriales	655	11.575	211	-	12.441	10.114	(630)	9.999	-	31.924	
Total coste	223.149	32.731	52.621	(5.560)	302.941	642.484	(38.450)	85.311	(5.068)	987.218	
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:											
Gastos de investigación y desarrollo	15.398	-	2.909	(3.035)	15.272	-	-	3.781	-	19.053	
Aplicaciones informáticas	46.494	-	15.260	-	61.754	709	(15)	21.676	(424)	83.700	
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	4.646	8.925	2.260	-	15.831	21.850	(1.260)	23.139	(1.337)	58.223	
Otras inmovilizaciones inmateriales	138	2.873	78	-	3.089	-	-	2.269	-	5.358	
Total amortizaciones acumuladas	66.676	11.798	20.507	(3.035)	95.946	22.559	(1.275)	50.865	(1.761)	166.334	
Provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial	3.661	-	240	-	3.901	-	-	-	(87)	3.814	
Total amortización acumulada y provisiones	70.337	11.798	20.747	(3.035)	99.847	22.559	(1.275)	50.865	(1.848)	170.148	
Total coste neto	152.812	20.933	31.874	(2.525)	203.094	619.925	(37.175)	34.446	(3.220)	817.070	

(a) Este importe corresponde fundamentalmente a la asignación a la concesión de que son titulares Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia, S.A., Companhia Energética de Pernambuco, S.A., Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A. y Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (sociedades de los Subgrupos Guaraniana y DECA - nota 2.d), de una parte del sobreprecio pagado en la adquisición de estas sociedades sobre el valor teórico contable de las correspondientes participaciones.

7. Inmovilizaciones materiales



El movimiento habido durante los Ejercicios 2000 y 2001 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Miles de Euros												
	Saldo al 31.12.99	Incorporaciones al patrimonio de consolidación	Adiciones incluyendo diferencias de conversión	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.00	Modificaciones del patrimonio de consolidación (nota 2.d)	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y donaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.01
COSTE:												
Inmovilizado material en explotación-												
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:	5.618.688	182.756	3.486	20.837	(1.749)	5.824.018	(204.345)	-	15.713	58.537	-	5.693.923
Centrales hidroeléctricas	1.425.571	-	-	7.531	(174)	1.432.928	-	-	-	16.342	-	1.449.270
Centrales térmicas convencionales	6.520.675	-	3.125	62.944	(2.476)	6.584.268	-	-	3.922	37.287	(798)	6.624.679
Centrales nucleares	964.871	-	288	3.834	(270)	968.723	3.280	(199)	1.377	50.695	(354)	1.023.522
Instalaciones de transporte	5.520.813	-	19.473	366.641	(54)	5.906.873	437.894	(26.563)	168.976	233.909	(45)	6.721.044
Instalaciones de distribución	533.362	-	20.765	3.179	-	557.306	99.954	(6.063)	27.356	11.232	(310)	689.475
Contadores y aparatos de medida	233.674	-	3.214	82.495	(24)	319.359	66.890	(4.058)	3.164	17.179	(13)	402.521
Despachos de maniobra y otras instalaciones	20.817.654	182.756	50.351	547.461	(4.747)	21.593.475	403.673	(36.883)	220.508	425.181	(1.520)	22.604.434
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	761.368	90	26.445	(82.381)	(16.366)	689.156	126.009	(8.746)	129.797	9.485	(3.081)	942.620
Otros elementos en explotación	324.847	-	660.962	(465.477)	-	520.332	74.939	-	1.488.734	(425.181)	-	1.658.824
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	72.386	-	44.192	397	(2.524)	114.451	60.065	(5.799)	49.676	(9.485)	-	208.908
Anticipos y otros inmovilizaciones materiales en curso	21.976.255	182.846	781.950	-	(23.637)	22.917.414	664.686	(51.428)	1.888.715	-	(4.601)	25.414.786
Total coste												



Miles de euros												
	Saldo al 31.12.99	Incorporaciones al perímetro de consolidación	Dotaciones, incluyendo diferencias de conversión	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.00	Modificaciones del perímetro de consolidación (nota 2.d)	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.01
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PROVISIONES:												
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:												
Centrales hidroeléctricas	2.155.175	-	135.282	(144)	-	2.290.313	(94.101)	-	138.271	-	-	2.334.483
Centrales térmicas convencionales	1.166.192	-	35.291	(12)	-	1.201.471	-	-	39.941	-	-	1.241.412
Centrales nucleares	3.091.702	-	253.315	385	(1.659)	3.343.743	-	-	258.766	-	(262)	3.602.247
Instalaciones de transporte	500.517	-	25.507	(48)	(204)	525.772	1.743	(106)	26.205	-	(20)	553.594
Instalaciones de distribución	2.510.956	-	150.343	(168)	-	2.661.131	218.786	(19.115)	157.031	-	(27)	3.017.806
Condensadores y aparatos de medida	322.774	-	23.512	-	-	346.286	73.175	(3.223)	38.454	-	-	454.692
Despachos de maniobra y otras instalaciones	148.498	-	12.663	(13)	-	161.148	39.191	(2.377)	7.551	-	-	205.513
Total	9.895.814	-	635.913	-	(1.863)	10.529.864	238.794	(24.821)	666.219	-	(309)	11.409.747
Otros elementos	338.604	-	29.492	-	(3.402)	364.694	27.256	-	21.319	-	(1.143)	412.126
Total amortización acumulada	10.234.418	-	665.405	-	(5.265)	10.894.558	266.050	(24.821)	687.538	-	(1.452)	11.821.873
Provisiones por depreciación de Inmovilizaciones en curso	6.587	-	180	-	(180)	6.587	-	-	190	-	-	6.777
Total amortización acumulada y provisiones	10.241.005	-	665.585	-	(5.445)	10.901.145	266.050	(24.821)	687.728	-	(1.452)	11.828.650
Total coste neto	11.735.250	182.846	116.365	-	(18.192)	12.016.269	398.636	(26.607)	1.200.987	-	(3.149)	13.586.136

El movimiento habido en los epígrafes "Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso" y "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Balance de Situación consolidado durante los Ejercicios 2000 y 2001 con indicación de los diferentes conceptos de coste incorporados ha sido el siguiente:



		Miles de Euros														
		Saldo al 31.12.99	Inversión material	Gastos de personal y otros activados	Intereses intercalarios	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.00	Modificaciones en el perímetro de consolidación (nota 2.d)	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Inversión material	Gastos de personal y otros activados	Intereses intercalarios	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.01
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso		130.348	339.884	12.693	2.134	(91.312)	-	393.747	-	-	919.051	4.216	13.378	(112.166)	-	1.218.226
Instalaciones de generación		4.664	53.208	12.249	481	(3.834)	-	66.768	-	-	62.287	17.020	1.538	(50.695)	-	96.918
Instalaciones de transporte		175.693	198.856	31.042	4.976	(367.152)	-	43.415	74.939	-	419.582	30.475	3.096	(233.909)	-	337.598
Despachos de maniobra y otras instalaciones		14.142	5.277	84	78	(3.179)	-	16.402	-	-	14.906	2.988	197	(28.411)	-	6.082
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso		324.847	597.225	56.068	7.669	(465.477)	-	520.332	74.939	-	1.415.826	54.699	18.209	(425.181)	-	1.658.824
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso		72.386	44.192	-	-	397	(2.524)	114.451	60.065	(5.799)	49.676	-	-	(9.485)	-	208.908
TOTAL		397.233	641.417	56.068	7.669	(465.080)	(2.524)	634.783	135.004	(5.799)	1.465.502	54.699	18.209	(434.666)	-	1.867.732

Las Sociedades mantienen al 31 de diciembre de 2001 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 694.940 miles de euros.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2001 asciende a 1.932.993 miles de euros.



8. Valores mobiliarios y otras inversiones análogas

Los movimientos habidos durante los Ejercicios 2000 y 2001 en las cuentas de "Inmovilizado financiero" y de "Inversiones financieras temporales", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

	Miles de Euros										
	Saldo al 31.12.99	Incorporación al patrimonio de consolidación	Entradas o dotaciones, incluyendo diferencias de conversión	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.00	Modificación del patrimonio de consolidación (nota 2.d)	Entradas o dotaciones, incluyendo diferencias de conversión	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.01
Inmovilizado financiero:											
Participaciones en sociedades	2.423.413	-	1.040.418	(244.492)	(218.035)	3.001.304	(818.705)	228.341	(63.384)	(45.287)	2.302.269
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	38.928	-	9.742	-	(31.283)	17.387	3.850	36.849	-	(4.493)	53.593
Cartera de valores a largo plazo	67.355	13.006	132.199	452.748	(24.413)	640.895	17.625	32.287	(502.176)	(10.610)	178.021
Valores de renta fija	-	-	625	-	-	625	-	-	-	-	625
Otros créditos	37.665	-	50.281	-	(727)	87.219	27.994	106.809	-	(34.307)	187.715
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 20)	498.245	-	174.401	-	(52.991)	619.655	222.455	93.972	-	(355.024)	581.058
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo (a)	152.068	-	27.875	-	(4.580)	175.363	5.371	336.662	-	(25.126)	492.270
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(481)	-	(39.703)	-	14.328	(25.856)	31.618	(12.551)	-	-	(6.789)
Inversiones financieras temporales:	3.217.193	13.006	1.395.838	208.256	(317.701)	4.516.592	(509.792)	822.369	(565.560)	(474.847)	3.788.762
Créditos a empresas puestas en equivalencia	5.109	-	18.739	-	(2.482)	21.366	-	27.431	-	(3.157)	45.640
Cartera de valores a corto plazo	21.510	-	9.593	-	(21.084)	10.019	15.741	189.445	357.307	(200.406)	372.106
Otros créditos	3.035	-	3.522	-	(2.759)	3.798	2.712	118.188	-	(14.447)	110.251
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	5.319	126	4.868	-	(4.940)	5.373	-	-	-	(4.602)	771
Inposiciones de tesorería a corto plazo	361	-	-	-	(361)	-	-	-	-	-	-
Provisión por depreciación de cartera de valores a corto plazo	(30)	-	(6)	-	-	(36)	-	(60.161)	-	-	(60.161)
	35.304	126	36.716	-	(31.626)	40.520	18.489	274.903	357.307	(222.612)	468.607

a) Los importes que figuran en esta cuenta incluyen la parte de las fianzas y depósitos recibidos de clientes en el momento de la contratación como garantía del pago del suministro eléctrico (recogidos en el epígrafe "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos) y que han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente. Además, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2001 incluye varios depósitos en dólares en garantía de préstamos concedidos a varias Sociedades Dependientes consolidadas por integración global o proporcional, cuyo contravalor total, intereses devengados incluidos, en euros al 31 de diciembre de 2001 asciende a 430.784 miles de euros. Los préstamos mencionados se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2001 adjunto (nota 17).

El valor por puesta en equivalencia de la participación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 en las sociedades del Grupo IBERDROLA y Asociadas consolidadas por el método de valoración de puesta en equivalencia (véase Anexo a esta memoria), son las siguientes:

	Miles de Euros	
	Valor en Puesta en Equivalencia	
	2001	2000
Subgrupo Iberdrola Diversificación	1.068.249	939.839
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia del subgrupo Iberdrola Energía	222.345	1.562.091
Electricidade de Portugal. S.A.	292.374	-
Repsol YPF, S.A.	475.704	471.843
Red Eléctrica de España. S.A.	77.972	-
Proyectos e Instalaciones de Desalación. S.A.	34.381	21.838
Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría	27.242	-
Otras	104.002	5.693
	2.302.269	3.001.304

9. Acciones propias en situaciones especiales

Los movimientos habidos durante los Ejercicios 2000 y 2001 en las acciones de IBERDROLA, S.A. en cartera de las Sociedades que componen el perímetro de consolidación del Grupo (nota 5.j), han sido los siguientes:

	Nº de Acciones	Importes en miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 1999	10.466.953	142.428
Adquisiciones	9.375.557	122.570
Enajenaciones	(581.000)	(7.783)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	19.261.510	257.215
Adquisiciones	7.239.270	106.457
Enajenaciones	(10.180.159)	(137.085)
Corrección valorativa con cargo a reservas (notas 5.j y 12)	-	(82.056)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	16.320.621	144.531



Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se mantenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones de IBERDROLA, S.A. en cartera a dichas fechas (nota 12).

El beneficio obtenido durante el Ejercicio 2001 en la enajenación de acciones propias ha ascendido a 21.778 miles de euros, y se halla registrado en el epígrafe "Beneficio por enajenación de inmovilizado inmaterial, material y financiero" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de dicho ejercicio (nota 21).



10. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en los Ejercicios 2000 y 2001 en este epígrafe del Balance de Situación consolidado y su desglose por sociedades es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros										
	Saldo al 31.12.99	Salida del patrimonio de consolidación	Adiciones	Retiros	Amortizaciones	Saldo al 31.12.00	Modificación del patrimonio de consolidación (nota 2.d)	Adiciones	Retiros	Amortizaciones	Saldo al 31.12.01
Companhia Distribuidora de Gas do Rio de Janeiro, S.A. (CIG)	10.049	-	-	-	(553)	9.496	-	-	-	(1.152)	8.344
Electricidade de Portugal S.A.	208.257	(208.257)	-	-	-	-	197.844	26.464	-	(10.964)	213.344
Repsol YPF, S.A.	282.391	-	-	(8.168)	(14.430)	259.793	-	-	-	(13.985)	245.808
Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A.	-	-	55.053	-	-	55.053	-	12.799	-	(3.180)	64.672
Anselmo León, S.A.	-	-	13.655	-	(511)	13.144	-	370	-	(701)	12.813
Iberdrola Energía México, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	47.780	-	(1.194)	46.586
Otras Sociedades	39.156	-	8.841	-	(2.206)	45.791	-	3.567	(3.154)	(2.564)	43.640
Total	539.853	(208.257)	77.549	(8.168)	(17.700)	383.277	197.844	90.980	(3.154)	(33.740)	635.207

11 Existencias

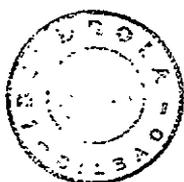
El detalle al 31 de diciembre de 2001 y 2000 del epígrafe "Existencias" de los Balances de Situación Consolidados a dichas fechas adjuntos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo al 31.12.01	Saldo al 31.12.00
Combustible nuclear-		
Introducido en el núcleo del reactor	78.636	132.127
En condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor	6.475	2.620
En curso	81.170	31.475
Total combustible nuclear	166.281	166.222
Otras materias energéticas	45.829	46.741
Otras existencias	13.308	11.455
Total coste	225.418	224.418

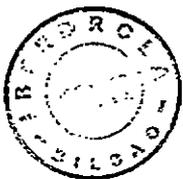
Por otra parte, el detalle del combustible nuclear en curso o almacenado en condiciones de ser introducido en el núcleo del reactor al 31 de diciembre de 2001 y 2000, por conceptos de coste incorporados al mismo, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo al 31.12.01	Saldo al 31.12.00
Coste de adquisición y fabricación del combustible en curso	86.928	33.121
Intereses intercalarios (nota 5.h)	717	974
Total	87.645	34.095

El importe correspondiente a los compromisos de adquisición de combustible nuclear al 31 de diciembre de 2001 del Grupo IBERDROLA asciende a 361.369 miles de euros.



12. Fondos propios



Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los Ejercicios 2000 y 2001 han sido los siguientes:

	Miles de Euros														
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias (notas 5.j y 9)	Otras reservas			Reservas voluntarias	Remanente	Diferencias de conversión	Reservas de consolidación		Dividendo a cuenta	Total
						Reserva por amortización del capital	Reserva indisponible por redención del capital	Reserva por integración proporcional				Puestas en equivalencia	Resultados del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 1999	2.704.648	388.055	1.389.408	540.929	142.428	81.708	4.562	1.183.537	826.692	(276.280)	266.573	13.168	730.416	(192.799)	7.803.045
Actualizaciones de balance (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.379	-	-	-	10.379
Distribución de beneficios:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Remanente y reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suavamiento de activos afectos a la retribución fija, neto de su efecto fiscal (nota 5.y)	-	-	-	-	114.787	-	-	240.489 (111.980)	33.188 (2.807)	-	-	(871)	(444.310) (286.106)	192.799	(251.511)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	(449.100)	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento por salidas del patrimonio de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.751)	-	-	-	(449.100)
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.710
Otros (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.245)	-	852.358	-	(202.932) (37.245)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	2.704.648	388.055	1.389.408	540.929	257.215	81.708	4.562	873.697	857.073	(257.570)	242.256	12.297	852.358	(202.932)	7.743.704
Actualizaciones de balance (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.026	1.104	-	-	7.130
Distribución de beneficios:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Remanente y reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre reservas	-	-	-	-	(30.628)	-	-	237.667 (278.270)	132.277	-	-	-	(482.414) (369.944)	202.932	(279.482)
Corrección valorativa de acciones propias	-	-	-	-	(82.056)	-	-	-	-	151.450	217.422	(59.974)	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modificación del patrimonio de consolidación (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(150.535)	-	-	-	-	(82.056) (150.535)
Dividendo activo a cuenta (notas 4 y 19)	-	-	-	-	-	-	-	(10.751)	-	-	67.870	-	-	-	57.119
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(217.855) (905.871)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	2.704.648	388.055	1.389.408	540.929	144.531	81.708	4.562	822.343	989.350	(256.655)	533.574	(46.573)	905.871	(217.855)	7.983.896

(a) Estas actualizaciones se corresponden con las realizadas por las sociedades extranjeras consolidadas en los Ejercicios 2000 y 2001, de acuerdo con la normativa aplicable en sus respectivos países.

(b) Este importe corresponde fundamentalmente a la dilución del porcentaje de participación que el Grupo IBERDROLA posee en las sociedades consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia SPTH y Sudesteel Participações, como consecuencia de ampliaciones de capital efectuadas por estas sociedades en el Ejercicio 2000 a las que no acudió el Grupo IBERDROLA.

(c) Este importe corresponde, básicamente, al efecto de la entrada en el perímetro de consolidación en el Ejercicio 2001 de Electricidade de Portugal, S.A., tras haber salido del mismo en el Ejercicio 2000, y de Red Eléctrica de España, S.A. (nota 2.d).

Capital suscrito-

El capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001 está compuesto por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Al ser al portador las acciones de IBERDROLA, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante y según información pública en poder de la Sociedad al 31 de diciembre de 2001, la participación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Bilbao Bizkaia Kutxa en el capital social de Iberdrola, S.A. directa o indirectamente, asciende al 8,6% y 7,5%, respectivamente.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 16 de junio de 2001 facultó al Consejo de Administración de la Sociedad a aumentar el capital social en la mitad del existente a dicha fecha, mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias o transformación de reservas de libre disposición y sin previa consulta a la Junta General, pudiendo ejercer dicha facultad con anterioridad al 16 de junio del año 2006. Al 31 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración no ha ejercitado este derecho.

Prima de emisión de acciones-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad de acuerdo con la legislación vigente descrita.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de revalorización-

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en su día en los siguientes importes:



	Miles de Euros		
	Anteriores a la Actualización R.D.-Ley 7/1996	Actualización R.D.-Ley 7/1996, neta del gravamen único del 3%	Actualizaciones practicadas por sociedades dependientes extranjeras (nota 2.c)
Importe neto de las regularizaciones y Actualizaciones del inmovilizado material:			
Coste	6.255.556	1.390.514	-
Amortización acumulada	(1.378.085)	-	-
	4.877.471	1.390.514	-
Regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero	288.612	-	-
Actualizaciones y regularizaciones practicadas en las inversiones de las Sociedades consolidadas (nota 2.c) (a)	-	15.326	32.823
	5.166.083	1.405.840	32.823

(a) A los efectos de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, las actualizaciones que se presentan en este cuadro correspondientes a las Sociedades consolidadas que figuran registradas en los epígrafes "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" y "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia" del Balance de Situación Consolidado adjunto.

El importe de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero incluye 155.572 miles de euros correspondientes a las regularizaciones realizadas en su día en el coste de la participación de las sociedades absorbidas posteriormente por fusión, estando el resto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero realizadas en su mayor parte al 31 de diciembre de 2001 y 2000, por enajenación o saneamiento de las participaciones que dieron origen a dichas actualizaciones.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando, desde la fecha de su registro, siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste, habiéndose amortizado hasta el 31 de diciembre de 2001, 3.283.056 miles de euros de la plusvalía neta que figura en el cuadro anterior, correspondiente a aquellos elementos propiedad de las Sociedades consolidadas a la indicada fecha. El efecto de la indicada plusvalía sobre la dotación a la amortización de los Ejercicios 2001 y 2000 asciende a 165.029 y 165.789 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, la revalorización correspondiente a las actualizaciones de aquellos elementos del inmovilizado material que al 31 de diciembre de 2001 habían sido enajenados por las Sociedades consolidadas o por las sociedades absorbidas por IBERDROLA, asciende a 303.413 miles de euros.

Los saldos de las reservas de revalorización originadas en su día por las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero, han sido aplicados de acuerdo con la legislación existente al respecto, permaneciendo asignado en los libros de IBERDROLA y de las Sociedades Dependientes Consolidadas el saldo pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, a las siguientes cuentas:



	Miles de euros			
	Subvenciones de capital	Diferencias positivas de cambio	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	Total ingresos a distribuir en varios ejercicios
Saldo al 31 de diciembre de 1999	85.764	1.244	63.425	150.433
Adiciones	18.770	3.582	66.724	89.076
Imputación a resultados (notas 5.1 y 5.p)	(5.295)	(1.244)	(1.935)	(8.474)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	99.239	3.582	128.214	231.035
Modificación del perímetro de consolidación (nota 2.d)	58.563	8.402	417	67.382
Adiciones	5.550	5.457	29.454	40.461
Imputación a resultados (nota 5.1 y 5.p)	(6.898)	(1.513)	(3.104)	(11.515)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	156.454	15.928	154.981	327.363

15. Provisiones para riesgos y gastos

a) *Provisiones para pensiones y obligaciones similares*

El movimiento de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos durante los Ejercicios 2001 y 2000 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo al inicio del ejercicio	304.875	296.762
Modificación del perímetro de consolidación (nota 2.d)	24.700	-
Dotaciones:		
Con cargo a las atenciones estatutarias (nota 25)	14.306	8.408
Con cargo a pérdidas y ganancias (notas 5.m y 5.n)	75.710	27.767
Más- Traspaso de "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" (nota 15.b)	93.151	82.465
Menos- Pagos efectuados	(116.096)	(110.527)
Saldo al final del ejercicio	396.646	304.875

El saldo del epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, estaba asignado a la cobertura de los siguientes compromisos (notas 5.m y 5.n):



	Miles de Euros	
	2001	2000
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional-		
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	-	835
Iberdrola International, B.V.	3.714	1.683
Nuclenor, S.A.	19.972	12.219
Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II. A.I.E.	(2.590)	(2.590)
Eléctrica Conquense, S.A.	1.539	1.515
Subgrupo Iberdrola Energía	(96.113)	(20.903)
Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría	-	14.941
Iberdrola Sistemas, S.A.U.	10.529	5.619
Iberdrola Generación, S.A.U.	8.482	-
Iberdrola Redes, S.A.U.	(908)	-
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	8.546	-
Otras sociedades	256	(1.022)
	(46.573)	12.297
Sociedades puestas en equivalencia-		
Subgrupo Iberdrola Diversificación	386.939	234.262
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	853	-
Electricidade de Portugal, S.A.	17.297	-
Subgrupo Energyworks	(12.796)	(5.115)
Repsol YPF, S.A.	72.088	14.538
Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría	22.814	-
Red Eléctrica de España, S.A.	46.769	-
Otras sociedades	(390)	(1.429)
	533.574	242.256
	487.001	254.553

Reserva por capital amortizado-

En ejercicios anteriores al 2000 se efectuaron reducciones de capital por amortización de acciones propias con disminución de 81.708 miles de euros de capital social y 238.722 miles de euros de reservas voluntarias, en ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 de mayo de 1996.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, IBERDROLA mantiene constituida una "Reserva por capital amortizado" por importe de 81.708 miles de euros, equivalente al nominal del capital social reducido.

13. Socios externos

El detalle por Sociedades consolidadas del saldo del epígrafe "Socios externos" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2001	2000
Eléctrica Conquense, S.A.	2.671	2.578
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	12.458	13.132
Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, S.A.	29.156	28.308
Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V.	8	36
Servicios Industriales y Administrativos del Noreste, S. de R.L. de C.V.	1.930	-
Sociedades dependientes de sociedades multigrupo:		
Companhia Energetica De Pernambuco	13.698	-
Companhia Electrica Do Rio Grande Do Norte	6.353	-
Companhia Electricidade da Bahia	11.542	-
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	33.323	-
Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S.A.	412	-
	111.551	44.054

Asimismo, el movimiento habido en los Ejercicios 2001 y 2000 en el saldo de este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados adjuntos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 1999	29.137
Modificaciones del perímetro de consolidación	12.864
Resultado atribuido a socios externos	3.444
Diferencias de conversión atribuidas a socios externos	(1.391)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	44.054
Modificaciones del perímetro de consolidación	62.441
Resultado atribuido a socios externos	6.198
Diferencias de conversión atribuidas a socios externos	(2.023)
Plusvalías por actualización de balances atribuidas a socios externos	881
Saldo al 31 de diciembre de 2001	111.551

14. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

El movimiento de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos durante los Ejercicios 2001 y 2000 se muestra a continuación:



	Miles de euros			
	Subvenciones de capital	Diferencias positivas de cambio	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	Total ingresos a distribuir en varios ejercicios
Saldo al 31 de diciembre de 1999	85.764	1.244	63.425	150.433
Adiciones	18.770	3.582	66.724	89.076
Imputación a resultados (notas 5.1 y 5.p)	(5.295)	(1.244)	(1.935)	(8.474)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	99.239	3.582	128.214	231.035
Modificación del perímetro de consolidación (nota 2.d)	58.563	8.402	417	67.382
Adiciones	5.550	5.457	29.454	40.461
Imputación a resultados (nota 5.1 y 5.p)	(6.898)	(1.513)	(3.104)	(11.515)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	156.454	15.928	154.981	327.363

15. Provisiones para riesgos y gastos

a) *Provisiones para pensiones y obligaciones similares*

El movimiento de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos durante los Ejercicios 2001 y 2000 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Saldo al inicio del ejercicio	304.875	296.762
Modificación del perímetro de consolidación (nota 2.d)	24.700	-
Dotaciones:		
Con cargo a las atenciones estatutarias (nota 25)	14.306	8.408
Con cargo a pérdidas y ganancias (notas 5.m y 5.n)	75.710	27.767
Más- Traspaso de "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" (nota 15.b)	93.151	82.465
Menos- Pagos efectuados	(116.096)	(110.527)
Saldo al final del ejercicio	396.646	304.875

El saldo del epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, estaba asignado a la cobertura de los siguientes compromisos (notas 5.m y 5.n):

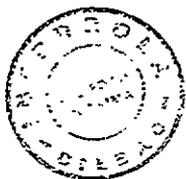


	Miles de Euros	
	2001	2000
Premios de antigüedad, suministro de energía eléctrica a empleados y otros conceptos	126.050	89.010
Planes de jubilaciones anticipadas y situación laboral especial	236.903	192.690
Consejo de Administración (nota 25)	33.693	23.175
Total	396.646	304.875

b) Otras provisiones para riesgos y gastos

El movimiento y composición de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos durante los Ejercicios 2001 y 2000 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Otras provisiones para riesgos y gastos	Provisiones para reestructuración (nota 5.n)	Total otras provisiones para riesgos y gastos
Saldo al 31 de diciembre de 1999	210.535	221.058	431.593
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio	45.256	13.186	58.442
Pagos	(38.236)	-	(38.236)
Traspasos (nota 15.a)	-	(82.465)	(82.465)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	217.555	151.779	369.334
Modificación del perímetro de consolidación (nota 2.d)	23.928	-	23.928
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias del ejercicio	36.852	9.111	45.963
Exceso de provisión	(16.537)	-	(16.537)
Pagos	(56.702)	-	(56.702)
Traspasos a "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" (nota 15.a)	-	(93.151)	(93.151)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	205.096	67.739	272.835



16. Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2000 y 2001 y sus vencimientos, es el siguiente:

	Miles de Euros									
	Saldo al 31.12.00	Saldo al 31.12.01	Corto Plazo		Largo Plazo					Total largo plazo
			2002	2003	2004	2005	2006	Otros		
Obligaciones y bonos simples Otras deudas representadas en valores negociables	4.902.888 750.171 5.653.059	6.431.656 1.128.674 7.560.330	737.091 23.836 760.927	2.452.801 - 2.452.801	1.152.554 - 1.152.554	740.725 - 740.725	40.329 - 40.329	1.308.156 1.104.838 2.412.994	5.694.565 1.104.838 6.799.403	
Menos - Intereses no devengados - Obligaciones y bonos cupón cero (nota 2.a) - Otras deudas representadas en valores negociables	(37.930) (12.098) (50.028)	(55.552) (12.662) (68.214)	(12.995) - (12.995)	- - (42.557)	- - (42.557)	- - (12.662)	- - (12.662)	- (12.662) (12.662)	(42.557) (12.662) (55.219)	
Total intereses no devengados	5.603.031	7.492.116	747.932	2.452.801	1.109.997	740.725	40.329	2.400.332	6.744.184	

Los saldos vivos al 31 de diciembre de 2001, todos ellos denominados en euros, devengaban un tipo de interés medio ponderado anual del 5,24% para las obligaciones y bonos no convertibles y 3,89% para "Otras deudas representadas en valores negociables".

En la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 16 de junio de 2001, se facultó al Consejo de Administración para emitir obligaciones y bonos no convertibles por una cuantía total de 1.200.000 miles de euros en el plazo máximo de 5 años, no habiéndose hecho uso de esta facultad al 31 de diciembre de 2001.



17. Deudas con entidades de crédito



Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2000 y 2001 y sus vencimientos, son los siguientes:

	Miles de Euros										
	Saldo al 31.12.00	Saldo al 31.12.01	Deudas al 31 de diciembre con vencimiento a								Total largo plazo
			Corto Plazo		Largo Plazo						
			2002	2003	2004	2005	2006	Otros			
En euros	2.185.635	2.711.372 (a)	466.801	824.844	387.544	320.674	237.028	474.481	2.244.571		
En moneda extranjera-											
Dólares estadounidenses	329.012	145.785	5.728	39.164	16.905	18.964	21.277	43.747	140.057		
Reales brasileños	-	345.892	147.022	89.917	23.689	20.026	9.244	55.994	198.870		
TOTAL	2.514.647	3.203.049	619.551	953.925	428.138	359.664	267.549	574.222	2.583.498		

(a) Este saldo incluye 862.320 miles de euros correspondientes a préstamos denominados en otras divisas distintas al euro, para los que el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001 tiene formalizados contratos de permuta de dicha divisa a euros.

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 2001 devengaban un interés medio ponderado anual del 6,60%.

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2000 y 2001. A esta última fecha el Grupo IBERDROLA tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 647.145 miles de euros (nota 27).

Los importes del cuadro anterior incluyen préstamos con un valor nominal de 424.372 miles de euros, aproximadamente, correspondientes a préstamos garantizados por los depósitos que se mencionan en la nota 8.

En general, los contratos de préstamos concertados por las Sociedades establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 2001, las Sociedades cumplen, básicamente, con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 2001 y 2000, al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio o al tipo de cambio irrevocable de cada moneda frente al euro (véase nota 5.p).

Asimismo, las Sociedades tienen formalizados contratos financieros derivados de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio (permuta de divisa extranjera a euros) que, al 31 de diciembre de 2001, cubren deuda financiera por importe de 2.723.120 y 862.320 miles de euros, respectivamente. Las Sociedades siguen el criterio de periodificar los resultados derivados de estos contratos de permuta financiera durante la vida de los mismos.

18. Cuentas con empresas puestas en equivalencia

La composición de las cuentas con empresas puestas en equivalencia a corto plazo mantenidas por las Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional (nota 2.c) al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se detalla a continuación:



	Miles de Euros	
	31.12.01	31.12.00
Empresas puestas en equivalencia deudoras-		
Subgrupo DECA (nota 2.d)	-	4.219
Subgrupo Iberdrola Diversificación	630.539	208.148
Repsol YPF, S.A.	-	7.579
Ondagua, S.A.U.	2.051	2.687
Subgrupo Energyworks	151.272	65.054
Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A.	71.432	-
Subgrupo GUARANIANA (nota 2.d)	-	5.890
Otras sociedades	18.777	2.313
Total	874.071	295.890
Deudas con sociedades puestas en equivalencia acreedoras-		
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.	274	1.004
Subgrupo Iberdrola Diversificación	219.879	240.254
Subgrupo DECA (nota 2.d)	819	-
Valores Mobiliarios y Energías, S.A.	811	-
Otras sociedades	2.779	12.868
Total	224.562	254.126

Las indicadas cuentas deudoras y acreedoras con empresas puestas en equivalencia al 31 de diciembre de 2001, no tienen establecida fecha de vencimiento alguna, pero generalmente éstas serán satisfechas durante el Ejercicio 2002.

La mayoría de las mencionadas cuentas deudoras y acreedoras devengan intereses en función del tipo de interés del mercado interbancario o tipo de interés legal del dinero, de acuerdo con lo establecido en los diferentes contratos.

19. Deudas no comerciales

El desglose de los epígrafes "Otros acreedores a largo plazo - Otras deudas" y "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos es el siguiente:



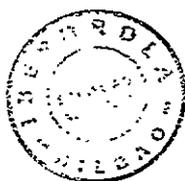
	Miles de Euros	
	31.12.01	31.12.00
Otros acreedores a largo plazo-Otras deudas-		
Otras deudas	57.828	31.817
Efectos comerciales a largo plazo	13.968	14.563
Total	71.796	46.380
Otras deudas no comerciales-Otras deudas-		
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	340.981	267.937
Dividendo activo a cuenta pendiente de pago (notas 4 y 12)	217.855	202.932
Otras deudas a corto plazo	21.169	25.001
Total	580.005	495.870

20. Situación fiscal

IBERDROLA, S.A. está autorizada para su tributación en España, a presentar declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para el Ejercicio 2001, habiéndose comunicado mediante escrito de fecha 28 de diciembre de 2000 la prórroga del citado régimen de declaración consolidada para los Ejercicios 2001, 2002 y 2003. No obstante, algunas de las Sociedades Filiales nacionales y extranjeras presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2001			2000		
	Aumento	Disminución	Importe	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable (antes de impuestos)			1.198.244			1.115.067
Diferencias permanentes:						
a) de las sociedades individuales	103.143	(104.953)	(1.810)	50.184	(35.910)	14.274
b) de los ajustes por consolidación	109.862	(44.180)	65.682	74.700	(21.306)	53.394
Diferencias temporales:						
a) de las sociedades individuales:						
- con origen en el ejercicio	85.945	(342)	85.603	116.638	(310.922)	(194.284)
- con origen en ejercicios anteriores	1.039.685	(120.470)	919.215	138.083	(182.509)	(44.426)
b) de los ajustes por consolidación:						
- con origen en el ejercicio	13.811	(160.813)	(147.002)	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	4.694	-	4.694
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	3.124	(223.576)	(220.452)	28.380	(348.088)	(319.708)
Compensación bases imponibles negativas	-	(720.408)	(720.408)	-	(49.439)	(49.439)
Base imponible (resultado fiscal)			1.179.072			579.572



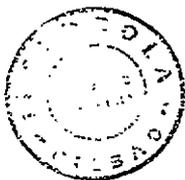
La diferencia entre la carga fiscal imputada a los Ejercicios 2001 y 2000 y la que habrá de pagarse por dichos Ejercicios, registrada en los epígrafes "Administraciones Públicas a largo plazo", y "Administraciones Públicas" del activo o pasivo, según corresponda, de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente, se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Diferencias temporales por un importe de 122.047 miles de euros derivadas de la aplicación, a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, del beneficio de la libertad de amortización, al amparo del Régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico, acreditado en su día por la Sociedad Dominante, IBERDROLA, y traspasado en el Ejercicio 2000 a la Sociedad Iberdrola Generación, S.A.U.. Asimismo, la Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de octubre de 2001, notificada a IBERDROLA con anterioridad a la formulación de estas Cuentas Anuales, ha denegado su pretensión de aplicar el beneficio fiscal de la libertad de amortización sobre determinados activos afectos al citado Régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico. El efecto de esta regularización ha supuesto, en el Ejercicio 2001, un incremento de la base imponible de 682.295 miles de euros, lo que implica una cancelación parcial del Impuesto diferido registrado en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto, por un importe de 238.803 miles de euros, aproximadamente.
- Efecto fiscal correspondiente a la compensación de bases imponibles negativas por un importe de 700.535 miles de euros que IBERDROLA generó en el Ejercicio 1992 como consecuencia de la aplicación de beneficios de libertad de amortización antes mencionados, junto con el efecto de la mencionada Sentencia del Tribunal Supremo; esto ha supuesto la aplicación total en el Ejercicio 2001 del crédito fiscal recogido en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2000.
- Diferencias temporales derivadas de la aplicación, a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio del efecto fiscal de los compromisos por pensiones y otros compromisos sociales.
- Diferencias temporales (aumento) en el Ejercicio 2001 derivadas de que la Sociedad Dominante, IBERDROLA, se ha acogido, en relación con la determinación del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio 2001, a la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en relación con el diferimiento por reinversión al que se acogió por las plusvalías obtenidas en las ventas de inmovilizado en los Ejercicios 1996 a 2000.

En este sentido, IBERDROLA ha integrado en la base imponible del Ejercicio 2001 la totalidad de rentas diferidas en el mencionado periodo y pendientes de integrar en la base imponible, por importe de 232.809 miles de euros, aproximadamente.

Asimismo, IBERDROLA ha procedido a aplicar la deducción en cuota por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el Artículo 36 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por la Ley 24/2001, por el 17% de las rentas diferidas, que ascienden a 40.171 miles de euros.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los Ejercicios 2001 y 2000, que es como sigue:



	Miles de Euros	
	2001	2000
Resultado consolidado antes de impuestos	1.198.244	1.115.067
Diferencias permanentes:		
- De las sociedades individuales	(1.810)	14.274
- De los ajustes por consolidación	65.682	53.394
Resultados de las sociedades puestas en equivalencia	(220.452)	(319.708)
Resultado contable ajustado	1.041.664	863.027
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país (a)	364.235	302.059
Deducciones de la cuota por doble imposición por reinversión de beneficios extraordinarios (Ley 24/2001) y otros	(77.627)	(33.747)
Efecto en el gasto por Impuesto sobre Sociedades de las diferencias de fusión imputadas a los resultados de cada ejercicio (nota 5.k)	4.093	4.093
Reconocimiento Impuestos anticipados	-	(9.015)
Otros	(4.526)	(4.125)
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	286.175	259.265

- (a) Las distintas sociedades extranjeras dependientes consolidadas por el método de integración global y proporcional calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones, y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

La composición de las cuentas de "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es la siguiente:



	Miles de Euros			
	2001		2000	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Administraciones Públicas Deudoras-				
Impuesto sobre Sociedades anticipado por:				
- Gastos devengados en materia de pensiones y obligaciones similares	-	349.533	-	365.524
- Otros conceptos	44.650	15.847	38.777	5.091
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	-	-	-	234.515
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	23.262	-	10.343	-
Hacienda Pública deudora por IVA	29.486	-	56.874	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	315.535	-	280.060	-
Haciendas extranjeras deudoras por diversos conceptos	117.486	215.678	-	-
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	16.339	-	41.181	14.525
Organismos de la Seguridad Social, deudores	17.124	-	14.064	-
	563.882	581.058	441.299	619.655
Administraciones Públicas Acreedoras-				
Impuesto sobre Sociedades diferido por:				
- Libertad de amortización	-	345.607	-	611.391
- Diferimiento por reinversión y otros conceptos	-	39.671	5.433	93.079
- Corrección valorativa de inmovilizado material	-	21.777	-	22.911
Hacienda Pública, acreedora por IVA	29.649	-	41.350	-
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	21.725	-	16.810	-
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	459.866	-	217.458	-
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	56.562	-	75.896	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	10.650	-	11.636	-
	578.452	407.055	368.583	727.381

En general, tanto IBERDROLA como sus sociedades dependientes mantienen abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos a los que se hallan sujetas. No obstante, dicho plazo varía para aquellas sociedades que tributan en jurisdicciones diferentes.



21. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas es como sigue:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Ventas-		
Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica (nota 3)	2.276.647	2.075.673
Importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio	5.255.704	4.224.683
Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio (nota 5.i)	612.225	405.473
Compensaciones y liquidaciones interempresas (nota 5.s)	(301.816)	(122.042)
Ingresos del ejercicio en concepto de "retribución fija" (nota 5.y) y su correspondiente actualización financiera	22.147	235.627
Déficit de ingresos (nota 5.s)	(9.075)	(97.839)
	5.579.185	4.645.902
	7.855.832	6.721.575
Prestaciones de servicios-		
Derechos de responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores (nota 5.t)	150.975	147.735
Otros ingresos	106.544	178.933
	257.519	326.668
Total	8.113.351	7.048.243

La distribución del importe neto de la facturación de energía por Comunidades Autónomas, así como las ventas de energía en otros países, las ventas de energía a otras empresas, y los importes de facturación por energía durante 2001 y 2000 correspondientes a ventas de ejercicios distintos a aquéllos en que se facturan, es como sigue:



	Miles de Euros	
	2001	2000
Facturación neta de energía-		
País Vasco	819.996	824.625
Madrid	1.011.516	973.357
Castilla-León	553.561	541.253
Navarra	212.293	209.405
La Rioja	90.669	89.749
Extremadura	105.440	94.533
Castilla-La Mancha	278.177	252.113
Valencia	1.332.856	1.253.831
Murcia	346.480	310.104
Cataluña	27.707	23.127
Aragón	2.485	2.248
Asturias	6.711	10.446
Cantabria	9.787	9.057
Galicia	2.730	1.863
Andalucía	10.168	7.201
	4.810.576	4.602.912
Ventas de energía realizadas por Sociedades dependientes extranjeras	810.460	-
Ventas de energía al extranjero	30.847	21.811
Ventas de energía a otras empresas	9.294	3.786
Menos- Suministros de energía de 2000 y 1999 facturados en 2001 y 2000, respectivamente (nota 5.i)	(405.473)	(403.826)
	5.255.704	4.224.683

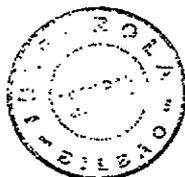
Compras de energía-

El desglose de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Compras de energía al mercado mayorista español de generación de energía eléctrica (nota 3)	2.789.110	2.760.034
Otras compras de energía	1.087.373	486.020
Compras de energía	3.876.483	3.246.054

Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos-

El desglose de este capítulo de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2001	2000
Compras de materias energéticas y otros aprovisionamientos	416.930	494.988
Variación de existencias	1.000	(15.146)
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	417.930	479.842

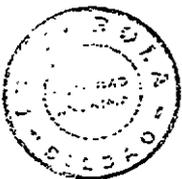
Cargas sociales-

La composición de esta partida de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, correspondientes a 2001 y 2000 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Seguridad Social a cargo de la Empresa	95.329	107.070
Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares y aportaciones definidas al plan de pensiones externalizado (nota 5.m)	47.608	35.490
Atenciones estatutarias (nota 25)	18.117	12.291
Otros gastos sociales	37.258	35.015
	198.312	189.866

**Operaciones con sociedades puestas en
equivalencia-**

Las principales transacciones efectuadas por las Sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia durante los Ejercicios 2001 y 2000 con las empresas del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global y proporcional han sido las siguientes:





	Miles de Euros											
	2001						2000					
	Adquisicio- nes de elementos de inmovilizado	Compras de Energía	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Gastos por Intereses	Ingresos por Intereses	Compras de Energía	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Gastos por Intereses	Ingresos por Intereses	
Empresas puestas en equivalencia: Dedicadas a actividades eléctricas:												
- Generación	-	13.372	-	17.050	44	15.208	53.628	-	-	-	-	-
- Transporte y distribución	-	-	-	595	8	-	-	-	-	-	-	-
Dedicadas a actividades no eléctricas												
	62.247	-	27.503	19.911	38.323	27.182	-	294	144	3.858	20.963	-
Total	62.247	13.372	27.503	37.556	38.375	42.390	53.628	294	144	3.858	20.963	20.963

Gastos extraordinarios-

El detalle de los gastos extraordinarios correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Dotación por el déficit de la provisión para pensiones y obligaciones similares y otras desviaciones actuariales (notas 5.m y 5.n)	40.563	1.070
Dotación a "Otras provisiones para riesgos y gastos"	18.971	14.941
Otros	19.204	26.883
	78.738	42.894

Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y financiero-

El desglose del epígrafe "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Enajenación de edificios y otras construcciones	-	22.424
Enajenación del 0,14% de participación en Repsol YPF, S.A.	-	6.479
Beneficio por enajenación de acciones propias (nota 9)	21.778	-
Otros	5.626	12.435
	27.404	41.338

Ingresos extraordinarios-

El detalle de los ingresos extraordinarios correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Indemnizaciones percibidas de compañías de seguros	3.142	5.661
Exceso de provisión para riesgos y gastos	6.371	-
Otros	28.778	22.448
	38.291	28.109

Personal empleado-

El número medio de empleados del Grupo IBERDROLA en el curso de los Ejercicios 2001 y 2000, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:



	Número Medio de Empleados	
	2001	2000
Titulados superiores	2.038	2.113
Técnicos	4.130	3.894
Administrativos	2.824	1.884
Profesionales de oficio	4.869	4.168
Auxiliares	646	759
	14.507	12.818

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global (nota 2.c).

Aportación al resultado consolidado-

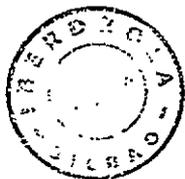
El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación al resultado neto consolidado de los Ejercicios 2001 y 2000 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
IBERDROLA, S.A.	(153.200)	304.425
Iberdroía Generación, S.A.U.	536.254	105.159
Iberdroía Distribución Eléctrica, S.A.U.	207.265	98.043
Iberdroía Redes, S.A.U.	48.536	23.427
Subgrupo Iberdroía Diversificación	133.760	207.391
Subgrupo Iberdroía Energía	61.820	37.275
Repsol YPF, S.A.	22.430	56.736
Electricidade de Portugal, S.A.	18.070	-
Red Eléctrica de España, S.A.	9.685	-
Otras sociedades	21.251	19.902
	905.871	852.358

22. Actuaciones en materia de medio ambiente, ahorro y eficiencia energética

Las Sociedades del Grupo IBERDROLA, en línea con su política medioambiental, vienen acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

En relación con tales actividades, a lo largo de los Ejercicios 2001 y 2000 se ha incurrido en gastos por importe de 7.618 y 9.616 miles de euros, aproximada y respectivamente. Además de los 7.618 miles de euros, aproximadamente, de gastos del Ejercicio 2001, pueden incluirse en este apartado otros 12.000 miles de euros, aproximadamente, correspondientes a los tributos medioambientales de determinadas Comunidades Autónomas. En lo que se refiere a inversiones directas se han alcanzado cifras en dichos Ejercicios por valor de 18.461 y 12.645 miles de euros, aproximada y respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en los epígrafes "Servicios exteriores" y "Tributos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada e "Inmovilizaciones materiales" del Balance de Situación Consolidado.



En relación con la actividad de producción, debe señalarse que ha sido mantenida la auditoría externa y la Certificación AENOR en Gestión Medioambiental, según la Norma ISO 14001, para todas sus centrales térmicas convencionales y para la Central Nuclear de Cofrentes. Asimismo, ha sido mantenida la implantación de la citada Norma ISO en las cuencas hidráulicas de la Empresa.

Adicionalmente, ha sido obtenida la certificación citada en el caso de ocho edificios corporativos – complejos de la calle Hermosilla en Madrid y de la calle Gardoqui en Bilbao-.

Respecto a la actividad de Distribución, IBERDROLA lleva a cabo distintas actividades y proyectos relacionados con el medio ambiente, entre otros la eliminación de los residuos peligrosos denominados PCB (piralenos). De las inversiones descritas anteriormente en los Ejercicios 2001 y 2000, 8.636 y 7.536 miles de euros, aproximada y respectivamente, se corresponden con el mencionado proceso de eliminación de residuos. También cabe destacar las actividades de mantenimiento y operación de la red de Centros de Acogida y Tratamiento de residuos peligrosos contaminado con policlorobifenilos (PCB).

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas y las provisiones que a tal efecto mantiene constituidas. A este respecto, IBERDROLA mantiene una provisión por riesgos y gastos (nota 15.b). En los Ejercicios 2001 y 2000 se han realizado trabajos por importe de 2.795 miles de euros, aproximadamente, con cargo a dichas provisiones, manteniendo al cierre de 2001 una provisión pendiente de aplicar por importe de 35.082 miles de euros, aproximadamente.

En cuanto a tales contingencias, además de los datos citados, cabe destacar que el Grupo IBERDROLA ha iniciado en el Ejercicio 2001 la gestión de riesgos medioambientales según procedimientos internacionalmente consolidados –Valoración de Riesgos y Análisis Probabilísticos-, lo cual, sumado a los ya implantados Planes de Emergencia internos en instalaciones y a las Organizaciones de Respuesta ante Emergencias, consolidan un marco adecuado en lo que a reducción de riesgos y gestión de incidentes se refiere.

23. Segregación contable por actividades

A continuación se presentan los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias analíticas Consolidadas correspondientes a dichos Ejercicios para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno del Grupo IBERDROLA en los mencionados Ejercicios. Estas actividades son las siguientes:

- Producción de energía eléctrica.
- Transporte de energía eléctrica.
- Distribución de energía eléctrica y comercialización a clientes "a tarifa".
- Comercialización de energía eléctrica liberalizada (no regulada).
- Diversificación.
- Actividades en el exterior.
- Estructura y servicios de apoyo al resto de actividades.



Los criterios empleados por el Grupo IBERDROLA para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

1. A cada actividad de las enumeradas, se le asignan, con carácter general, los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva o directa.
2. Los activos de uso general residen en la actividad de estructura y no son objeto de reparto al resto de actividades. Sin embargo, si lo son los costes e ingresos, si los hubiera, asociados a dichos activos.
3. Los gastos comunes, diferentes de los de las actividades específicas identificadas, residen inicialmente en la actividad de Estructura, siendo posteriormente objeto de reparto e imputación al resto de actividades.
4. La estructura financiera asignada a cada una de las actividades que son desarrolladas por Sociedades del Grupo que tienen su propia personalidad jurídica se corresponde básicamente con la estructura real de dichas Sociedades, habiendo asignado al resto de actividades una estructura financiera que en opinión de IBERDROLA se ajusta a la realidad de cada una de las actividades.
5. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se reparte en función del resultado antes de impuestos de cada actividad, asignando los créditos fiscales, las deducciones de cuota y aquellas diferencias que se produzcan entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la que habrá que pagar a la actividad que los genera.
6. Otros criterios de carácter específico seguidos en la preparación de la información segregada por actividades de los Ejercicios 2000 y 2001 son los siguientes:

- Las provisiones para pensiones y obligaciones similares así como la actualización financiera de las mismas (notas 5.m y 5.n) correspondiente a personal en situación de pasivo de IBERDROLA, S.A. han sido asignadas a la actividad de Estructura. Las provisiones correspondientes al personal en activo de IBERDROLA, S.A. y las correspondientes a la totalidad del personal del resto de Sociedades Consolidadas, así como los costes normales y financieros devengados en cada ejercicio por dichos compromisos, figuran registrados en la actividad a la que esté asignado dicho personal.
- El importe de los activos materiales a recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia figura asignado a la actividad de producción, al tratarse de activos de generación de energía eléctrica y, a la cual, a su vez, se imputa como ingreso de cada ejercicio, en concepto de retribución fija, el importe efectivamente percibido para cubrir el saneamiento anual de los activos mencionados y su retribución financiera.
- El resto de los importes devengados percibidos por el Grupo IBERDROLA en los Ejercicios 2001 y 2000 en concepto de retribución fija por costes de transición a la competencia, han sido asignados a la actividad de Estructura. En consecuencia, los gastos diferidos a recuperar a través de la mencionada retribución fija (nota 5.y), han sido asignados a dicha actividad.

Se han asignado a la actividad de Estructura las participaciones mantenidas en Repsol YPF, S.A., Electricidade de Portugal y Red Eléctrica de España, S.A.

- La actividad de diversificación incluye, en general, la operativa correspondiente a las participaciones industriales y de servicios relativas a otras actividades de diversificación desarrolladas en España. Asimismo, se consideran dentro de esta actividad, las siguientes:



- Tenencia y gestión de los aparatos de medida (ingresos por colocación y enganche provenientes de la actividad de distribución, alquiler y venta de dichos aparatos y costes asociados a los mismos).
 - Tenencia y gestión de los activos asociados a las redes de telecomunicaciones que no sean de uso exclusivo de las actividades eléctricas (producción, transporte y distribución) en cuyo caso están asignados a dichas actividades.
 - Tenencia de los sistemas de información comerciales y de atención al cliente de la Sociedad.
- El Grupo IBERDROLA realiza sus actividades en el exterior, básicamente en los sectores de electricidad, gas y agua, a través del Subgrupo Iberdrola Energía. A efectos de la presentación de la información segregada por actividades de los Ejercicios 2000 y 2001, los activos, pasivos, gastos e ingresos de dicho Subgrupo se han asignado a "actividades en el exterior".
7. Los ingresos y gastos asignados a cada actividad, lo han sido como si de negocios independientes se tratase, por lo que a efectos de obtener los estados financieros integrados (Balance de Situación Consolidado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Grupo IBERDROLA), se ha incluido una columna de ajustes de integración que recoge la eliminación de todos los saldos y operaciones entre actividades del Grupo consideradas en el proceso de segregación.

Consecuencia de la aplicación de los criterios descritos, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:





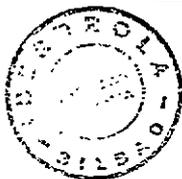
BALANCE POR ACTIVIDADES
ACTIVO

ACTIVO	2001									
	Miles de Euros									
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Activo integrado	
Gastos de establecimiento	211	-	7.638	-	392	30.236	-	-	-	38.477
Inmovilizaciones inmateriales	7.424.328	402.421	3.733.872	7.094	1.548.912	3.483.447	6.620.319	(4.712.109)	-	18.508.284
Inmovilizaciones materiales	35.499	-	32.420	7.004	10.011	694.210	37.926	-	-	817.070
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	7.268.652	402.421	3.577.453	90	437.624	1.770.477	129.419	-	-	13.586.136
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	13.598.618	950.423	6.292.398	-	673.418	1.089.577	-	-	-	22.604.434
Otro inmovilizado material	743.544	-	117.064	-	102.892	695.313	11	-	-	1.658.824
Anticipos y otras inmovilizaciones en curso	111.092	55	90.578	114	207.622	277.498	255.661	-	-	942.620
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	12.738	-	64.987	-	1.496	128.667	1.020	-	-	208.908
Otras amortizaciones	(7.152.185)	(548.043)	(2.916.012)	-	(440.036)	(353.471)	-	-	-	(11.409.747)
Provisiones	(44.064)	(14)	(66.069)	(24)	(107.768)	(66.914)	(127.273)	-	-	(412.126)
Inmovilizaciones financieras	(1.091)	-	(5.493)	-	(193)	(193)	-	-	-	(6.777)
Acciones propias	109.510	-	123.999	-	1.101.277	1.010.997	6.155.088	(4.712.109)	-	3.788.762
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	-	-	-	-	144.531	-	-	144.531
Activo circulante	10.667	-	-	-	-	7.763	153.355	-	-	171.785
Existencias	900.007	-	756.255	224.380	67.112	628.835	2.661.663	(1.208.261)	-	4.029.991
Ciudadanos	214.861	-	-	-	-	10.557	-	-	-	225.418
Otro activo circulante	13.613	-	729.088	187.702	26.610	301.448	136.527	-	-	1.394.988
Fondo de comercio	671.533	-	27.167	36.678	40.502	316.830	2.525.136	(1.208.261)	-	2.409.585
TOTAL ACTIVO	8.324.546	402.421	4.497.765	231.474	1.695.105	4.231.564	9.749.454	(5.920.370)	-	23.211.959



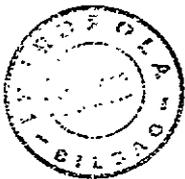
BALANCE POR ACTIVIDADES
PASIVO

PASIVO	2001									
	Miles de Euros									
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Pasivo integrado	
Fondos propios	3.965.655	97.821	1.054.424	1.077	1.571.873	1.241.040	52.006	-	7.983.896	
Diferencias de fusión	257.359	-	-	-	-	-	-	-	257.359	
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	32.935	-	175.605	-	41.947	68.724	8.152	-	327.363	
Provisiones para riesgos y gastos	78.836	-	75.618	-	4.165	16.542	494.320	-	609.481	
Acreedores a largo plazo	356.924	-	73.991	-	27.787	51.015	52.090	-	561.807	
Deuda financiera	2.333.235	-	2.380.025	-	-	1.787.478	9.015.970	(4.712.109)	10.804.599	
Acreedores a corto plazo	1.299.602	304.600	735.431	230.397	49.099	943.038	126.916	(1.208.261)	2.480.822	
Socios externos	-	-	2.671	-	-	108.880	-	-	111.551	
Diferencias de consolidación	-	-	-	-	234	14.847	-	-	15.081	
TOTAL PASIVO	8.324.546	402.421	4.497.765	231.474	1.695.105	4.231.564	9.749.454	(5.920.370)	23.211.959	



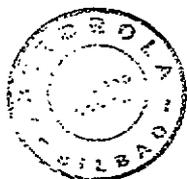
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES

CONCEPTOS	2001									
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados	
Ventas netas y prestaciones de servicios	2.273.369	81.185	3.869.780	1.205.036	231.950	869.175	13.261	(430.405)	8.113.351	
VALOR DE LA PRODUCCION	2.273.369	81.185	3.869.780	1.205.036	231.950	869.175	13.261	(430.405)	8.113.351	
(-) Consumos	(481.911)	-	(2.649.047)	(844.469)	-	(434.998)	(238)	(65.448)	(4.476.111)	
(-) Gastos externos y de explotación	(21.990)	-	(19.490)	(340.931)	(457)	(6.052)	(6.087)	281.695	(113.312)	
VALOR ANADIDIDO DE LA EMPRESA	1.769.468	81.185	1.201.243	19.636	231.493	428.125	6.936	(214.158)	3.523.928	
(-) Otros gastos	(231.817)	(35.150)	(459.009)	(21.696)	(111.466)	(126.521)	(88.894)	484.663	(589.890)	
(-) Otros ingresos	44.131	1.629	108.960	13.435	70.309	6.792	255.089	(286.132)	214.213	
(-) Gastos de personal	(202.768)	-	(266.154)	(21.376)	(58.059)	(57.202)	(152.773)	15.627	(742.705)	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1.379.014	47.664	585.040	(10.001)	132.277	251.194	20.358	-	2.405.546	
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(409.598)	(24.927)	(172.804)	(1.621)	(37.995)	(78.206)	(74.669)	-	(799.820)	
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	(135)	-	(5.772)	(691)	(5.550)	(14.743)	-	-	(26.891)	
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	969.281	22.737	406.464	(12.313)	88.732	158.245	(54.311)	-	1.578.835	
(+) Ingresos financieros	16.777	-	7.917	322	137.705	144.801	387.973	(276.104)	419.391	
(-) Gastos financieros	(142.354)	(12.675)	(115.470)	-	(4.698)	(247.861)	(544.928)	276.104	(791.882)	
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	843.704	10.062	298.911	(11.991)	221.739	55.185	(211.266)	-	1.206.344	
(+) Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales	22.158	-	9.681	57	627	18.363	28.576	-	79.462	
(-) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	(31.511)	-	(3.021)	(42)	(35)	(16.260)	(36.693)	-	(87.562)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	834.351	10.062	305.571	(11.976)	222.331	57.288	(219.383)	-	1.198.244	
(-) Impuestos sobre Sociedades	(292.909)	(3.522)	(104.738)	4.192	(31.639)	9.140	133.301	-	(286.175)	
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	541.442	6.540	200.833	(7.784)	190.692	66.428	(86.082)	-	912.069	
BENEFICIO O (PERDIDA) Socios minoritarios	-	-	(108)	-	-	(6.090)	-	-	(6.198)	
BENEFICIO	541.442	6.540	200.725	(7.784)	190.692	60.338	(86.082)	-	905.871	



BALANCE POR ACTIVIDADES
ACTIVO

ACTIVO	2000									
	Miles de Euros									
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Activo integrado	
Gastos de establecimiento	252	-	138	-	54	8.054	-	-	8.498	
Inmovilizado	7.560.533	426.598	3.500.162	4.994	1.510.488	2.015.934	7.617.184	(5.422.103)	17.213.790	
Inmovilizaciones inmateriales	31.054	-	14.244	4.844	18.343	86.883	47.726	-	203.094	
Inmovilizaciones materiales	7.247.899	426.598	3.415.389	150	428.336	389.264	108.633	-	12.016.269	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	13.669.197	948.589	6.034.336	-	672.725	268.628	-	-	21.593.475	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	299.376	1.082	43.008	48	53.953	122.865	-	-	520.332	
Otro inmovilizado material	102.989	54	115.310	114	212.897	29.762	228.030	-	689.156	
Anticipos y otras inmovilizaciones en curso	62.932	-	39.973	-	1.869	7.135	2.542	-	114.451	
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(6.837.871)	(523.115)	(2.754.925)	-	(415.516)	-	481	-	(10.530.946)	
Otras amortizaciones	(47.630)	(12)	(56.820)	(12)	(97.592)	(39.126)	(122.420)	-	(363.612)	
Provisiones	(1.094)	-	(5.493)	-	-	-	-	-	(6.587)	
Inmovilizaciones financieras	281.286	-	70.529	-	1.063.665	1.539.258	6.983.957	(5.422.103)	4.516.592	
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	257.215	-	257.215	
Gastos a distribuir en varios ejercicios	294	-	-	-	144	529	219.653	-	220.620	
Activo circulante	1.178.392	-	523.271	275.984	165.080	138.948	1.116.434	(1.332.756)	2.065.353	
Existencias	220.493	-	-	-	3.360	565	-	-	224.418	
Cuentas	7.165	-	520.393	87.568	56.448	5.669	91.728	-	768.971	
Otro activo circulante	950.734	-	2.878	188.416	105.272	132.714	1.024.706	(1.332.756)	1.071.964	
Fondo de comercio	-	-	-	-	68.479	55.005	259.793	-	383.277	
TOTAL ACTIVO	8.739.177	426.598	4.023.571	280.978	1.744.101	2.217.941	8.993.411	(6.754.859)	19.670.918	



BALANCE POR ACTIVIDADES

PASIVO

PASIVO	2000									
	Miles de Euros									
	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Pasivo integrado	
Fondos propios	3,934,542	107,449	1,041,535	9,934	1,429,369	1,144,514	76,361	-	7,743,704	
Diferencias de fusión	264,962	-	-	-	-	-	-	-	264,962	
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	34,294	-	160,080	-	28,776	3,895	3,990	-	231,035	
Provisiones para riesgos y gastos	61,123	-	85,458	-	7,116	1,028	519,484	-	674,209	
Acreedores a largo plazo	615,569	-	71,887	-	30,225	15,975	117,402	-	851,058	
Deuda financiera	3,045,370	-	2,380,026	-	6,467	568,949	7,658,529	(5,422,103)	8,237,238	
Acreedores a corto plazo	783,317	319,149	282,007	271,044	241,914	425,708	617,645	(1,332,756)	1,608,028	
Socios externos	-	-	2,578	-	-	41,476	-	-	44,054	
Diferencias de consolidación	-	-	-	-	234	16,396	-	-	16,630	
TOTAL PASIVO	8,739,177	476,598	4,023,571	280,978	1,744,101	2,217,941	8,993,411	(6,754,859)	19,670,918	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES

2000									
Miles de Euros									
CONCEPTOS	Producción	Transporte	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados
Ventas netas y prestaciones de servicios	1.938.246	88.433	3.839.061	944.827	324.468	52.607	177.196	(316.595)	7.048.243
VALOR DE LA PRODUCCION	1.938.246	88.433	3.839.061	944.827	324.468	52.607	177.196	(316.595)	7.048.243
(-) Consumos	(486.609)	-	(2.659.635)	(628.659)	(51.909)	-	-	(59.164)	(3.885.976)
(-) Gastos externos y de explotación	(16.342)	-	(26.216)	(282.361)	(58.388)	(1.983)	1.640	253.982	(129.668)
VALOR ANADIDIDO DE LA EMPRESA	1.435.295	88.433	1.153.210	33.807	214.171	50.624	178.836	(121.777)	3.032.599
(-) Otros gastos	(221.719)	(38.134)	(377.682)	(10.085)	(97.220)	(32.172)	(118.580)	381.294	(514.298)
(*) Otros ingresos	43.231	-	96.703	9.592	22.959	1.454	242.900	(266.567)	150.272
(-) Gastos de personal	(189.589)	-	(260.346)	(19.256)	(72.734)	(9.784)	(113.750)	7.050	(658.409)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1.067.218	50.299	611.885	14.058	67.176	10.122	189.406	-	2.010.164
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(414.801)	(24.942)	(176.553)	(541)	(31.788)	(11.780)	(115.436)	-	(775.841)
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	(301)	-	(6.647)	(1.244)	(1.082)	(156)	(6)	-	(9.436)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	652.116	25.357	428.685	12.273	34.306	(1.814)	73.964	-	1.224.887
(+) Ingresos financieros	11.852	-	4.417	246	212.578	89.617	265.560	(168.650)	415.620
(-) Gastos financieros	(176.265)	(16.973)	(111.374)	(1.977)	(3.913)	(85.825)	(319.382)	168.650	(547.059)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	487.703	8.384	321.728	10.542	242.971	1.978	20.142	-	1.093.448
(+) Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales	16.967	-	8.060	36	1.136	19.599	32.983	-	78.781
(-) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	(16.408)	-	(6.245)	(72)	(1.124)	(14.647)	(18.666)	-	(57.162)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	488.262	8.384	323.543	10.506	242.983	6.930	34.459	-	1.115.067
(-) Impuestos sobre Sociedades	(176.115)	(2.933)	(112.690)	(3.678)	(11.245)	33.699	13.697	-	(259.265)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PERDIDA)	312.147	5.451	210.853	6.828	231.738	40.629	48.156	-	855.802
Socios minoritarios	-	-	(90)	-	-	(3.354)	-	-	(3.444)
BENEFICIO	312.147	5.451	210.763	6.828	231.738	37.275	48.156	-	852.358

24. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2001, el Grupo IBERDROLA avalaba a otras sociedades, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Desaladora de la Costa del Sol, S.A.	3.729
Comisión Federal de Electricidad de México	45.388
Uragua, S.A.	4.755
Itapebí, S.A.	32.432
Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico e Social	237.757
Termopernambuco, S.A.	2.187
Veo Televisión	15.665
Elcogás, S.A.	46.265
Unión Sindical de Usuarios del Júcar	409
Tirme, S.A.	18.030
Total	406.617

Los Administradores de IBERDROLA estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 2001, si los hubiera, no serían significativos.

25. Retribuciones al Consejo de Administración

El importe de la participación en beneficios asignada al Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. por aplicación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, ha ascendido en los Ejercicios 2001 y 2000 a 18.117 y 12.291 miles de euros, respectivamente, y ha sido registrado con cargo al epígrafe "Cargas sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas (nota 21).

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, han supuesto 3.635 y 3.726 miles de euros, respectivamente, en los Ejercicios 2001 y 2000.

Por otra parte, IBERDROLA tiene suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura del riesgo de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de la prima devengada en los Ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 176 y 157 miles de euros, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria.

De acuerdo con las aplicaciones de la asignación estatutaria anteriormente descrita y la prescripción establecidas en el artículo 29.1.b de los Estatutos Sociales, el importe restante de dicha asignación, que asciende a 14.306 y 8.408 miles de euros en los Ejercicios 2001 y 2000 ha sido registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos (nota 15.a).

Los sueldos y salarios y otras retribuciones y prestaciones devengados por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que durante los Ejercicios 2001 y 2000 han tenido relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos, han



ascendido a 5.252 y 2.831 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Gastos de personal" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Por otro lado, las liquidaciones de stock options de miembros del Consejo de Administración como consecuencia de la remoción en puestos ejecutivos durante el Ejercicio 2001 ascienden a 357 miles de euros.

Por último, las aportaciones de la Sociedad al Plan de Pensiones a favor de los Consejeros con funciones ejecutivas en los Ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 20 y 27 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

26. Plan de retribución a directivos

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA con fecha 1 de abril de 2000 aprobó el plan de retribución para los Administradores y Directivos de la Sociedad.

El plan establecido para determinados consejeros y directivos no consejeros de la Sociedad se basa en la concesión a cada uno de los beneficiarios que se determinen, de un número de opciones que dan derecho a recibir, en su caso y transcurridos tres años, un número de acciones de IBERDROLA, sin que el beneficiario tenga que liquidar cantidad alguna por ella. El número de acciones que, de cumplirse las condiciones establecidas al respecto, finalmente percibirá cada beneficiario, estará en función de la evolución de la cotización de la acción de IBERDROLA en el período que media entre la fecha de establecimiento del plan y la de ejecución del mismo.

El epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio 2001 incluye una provisión de 548 miles de euros por este concepto, la cual se halla registrada en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2001 adjunto. Este importe se ha calculado teniendo en cuenta las condiciones establecidas, así como la cotización de la acción de IBERDROLA al cierre del Ejercicio 2001.

27. Situación financiera y hechos posteriores al 31 de diciembre de 2001

Para hacer frente al programa de inversiones previsto y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 1.778.238 miles de euros.

Según se indica en la nota 17, al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 647.145 miles de euros. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente, las emisiones de deuda y los préstamos ya concertados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, las necesidades de tesorería del Ejercicio 2002 están totalmente cubiertas.



**28. Cuadros de financiación consolidados
de los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2001 y 2000**

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	2001	2000		2001	2000
Gastos de establecimiento	24.551	6.196	Recursos procedentes de las operaciones atribuidos a la sociedad dominante	1.594.254	1.422.232
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	25.340	4.730	Socios externos	6.198	14.917
Efecto en el capital circulante del saneamiento contra reservas disponibles de costes de transición a la competencia (nota 5.y)	-	52.198	Subvenciones de capital	5.550	20.705
Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método y/o perímetro de consolidación (nota 2.d)	271.736	216.785	Otros ingresos a distribuir en vanos ejercicios	29.454	64.789
Adquisiciones de inmovilizado:			Préstamos de empresas puestas en equivalencia	-	23.151
- Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	85.311	52.613	Deudas a largo plazo		
- Inmovilizaciones materiales (nota 7)	1.886.730	781.502	- Empréstitos y otros pasivos análogos	3.746.707	1.564.224
- Inmovilizaciones financieras (nota 8):			- De deudas con entidades de crédito	1.109.331	281.135
a) Sociedades puestas en equivalencia	7.889	701.964	- De acreedores a largo plazo	21.610	31.854
b) Otras inversiones financieras	497.116	220.722	Enajenaciones de inmovilizado:		
- Acciones propias	161.556	122.570	- Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	3.220	2.524
Dividendos (nota 12)	497.337	454.443	- Inmovilizaciones materiales (nota 7)	1.300	37.119
Fondo de Comercio de Consolidación por adquisición de participaciones	87.826	69.381	- Inmovilizaciones financieras (nota 8):		
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo:			a) Sociedades puestas en equivalencia	3.498	46.578
- Empréstitos y otros pasivos análogos	2.475.374	413.647	b) Otras inversiones financieras	431.843	208.665
- De deudas con entidades de crédito	531.176	128.671	- Acciones propias	213.962	7.783
- De empresas puestas en equivalencia	2.538	-	Compensación por paralización de centrales nucleares	-	174
Provisiones para riesgos y gastos (nota 15)	172.998	148.763	Diferencias negativas de consolidación por adquisición	-	16.618
Efecto de las diferencias de conversión del capital circulante de las sociedades extranjeras	48.536	36	Diferencias positivas de cambio (nota 5.p)	5.457	-
TOTAL APLICACIONES	6.776.016	3.374.221	TOTAL ORÍGENES	7.172.384	3.742.468
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	396.368	368.247	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
TOTAL	7.172.384	3.742.468	TOTAL	7.172.384	3.742.468

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros	
	2001	2000
Existencias	1.000	15.146
Deudores	1.484.902	497.476
Acreedores	(1.568.270)	(137.806)
Inversiones financieras temporales	428.087	5.217
Tesorería	38.028	(11.864)
Ajustes por periodificación	12.621	78
TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE	396.368	368.247



La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas	905.871	852.358
Más-		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado y fondos de comercio de Consolidación	846.301	833.664
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos (nota 15)	135.979	94.617
Intereses de obligaciones cupón cero	24.935	17.580
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas (nota 5.g)	16.278	15.692
Pérdidas procedentes del inmovilizado	7.475	3.498
Impuesto sobre Sociedades anticipado (nota 8)	261.052	22.316
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (nota 8)	3.124	28.380
Menos-		
Exceso de provisiones para riesgos y gastos (nota 15)	(16.337)	-
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal (nota 5.k)	(7.603)	(7.603)
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(10.002)	(7.230)
Diferencias de cambio positivas (nota 5.p)	(1.513)	(1.244)
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(5.626)	(41.338)
Beneficio por enajenación de acciones propias	(21.778)	-
Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (nota 8)	(223.576)	(348.088)
Impuesto sobre Sociedades diferido	(320.326)	(40.370)
	1.594.254	1.422.232



INFORMACIÓN REFERENTE A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS DE IBERDROLA
A. SOCIEDADES CON PARTICIPACION MAYORITARIA O CONTROL DE HECHO CONSOLIDADAS
POR INTEGRACIÓN GLOBAL EN EL EJERCICIO 2001:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Miles de euros Capital y reservas 31.12.01	Resultados Ejercicio 2001	Tipo de consolidación en el Ejercicio 2000
			31.12.01	31.12.00			
Iberdrola Generación, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00	100,00	3.208.095	542.353	Integración global
Iberdrola Redes, S.A.U.	Bilbao	Servicios	100,00	100,00	1.133.705	258.342	Integración global
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00	100,00	1.573.034	207.260	Integración global
Iberdrola Internacional, B.V.	Holanda	Financiera	100,00	100,00	3.471	2.839	Integración global
Iberdrola Energía, S.A.U.	Madrid	Holding	100,00	100,00	1.812.405	(17.732)	Integración global
Iberdrola Inversiones, S.U.L.	Portugal	Holding	100,00	100,00	104.377	53.940	Integración global
Iberdrola Energía do Brasil, S.L.	Brasil	Holding	100,00	100,00	16.097	(1.975)	Integración global
Iberdrola Sistemas, S.A.U.	Madrid	Servicios	100,00	100,00	22.132	7.146	Integración global
Sabinely 2000, S.L.	Madrid	Holding	100,00	100,00	15.291	-	Integración global
Lauroste 98, S.L.	Madrid	Holding	100,00	100,00	35.715	(23)	Integración global
Iberdrola Energía Chile, Ltda.	Chile	Holding	99,90	99,90	8.899	(18.778)	Integración global
Iberaguas, Ltda.	Chile	Holding	99,80	99,80	84.215	7	Integración global
Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, S.A.	Chile	Aguas	50,90	50,90	54.519	5.101	Integración global
Iberdrola Energía Monterrey, S.A.	México	Energía	99,90	99,90	77.388	-	Integración global
Eléctrica Conquense, S.A.	Madrid	Energía	53,59	53,59	5.142	148	Integración global
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	Chile	Energía	85,09	85,09	95.033	(11.463)	Integración global
Iberdrola México, S.A. de C.V.	México	Holding	99,99	-	67.744	(80)	Adquirida en 2001
Enertek, S.A. de C.V.	México	Energía	99,98	-	18.068	2.551	Adquirida en 2001
Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	70.663	-	Coste de adquisición
Cinergy, S. de R.L. de C.V.	México	Servicios	99,98	-	(19)	(41)	Adquirida en 2001
Servicios Industriales y Administrativos del Noreste, S. de R.L. de C.V.	México	Servicios	51,11	-	3.852	96	Adquirida en 2001
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	100,00	100,00	36	99	Integración global
Iberdrola Gas, S.A.	Valencia	Energía	100,00	100,00	60	(1.370)	Coste de adquisición



B. SOCIEDADES MULTIGRUPO CONSOLIDADAS POR INTEGRACION PROPORCIONAL EN EL EJERCICIO 2001:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Miles de euros		Tipo de consolidación en el Ejercicio 2000
			31.12.01	31.12.00	Capital y reservas	Resultados Ejercicio 2001	
Nucleon, S.A.	Santander	Energía	50,00	50,00	135.618	21.985	Integración proporcional
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.	Madrid	Energía	52,69	52,69	13.120	-	Integración proporcional
Central Nuclear de Trillo, A.I.E.	Madrid	Energía	49,00	49,00	23.470	-	Integración proporcional
Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	Barcelona	Energía	14,59	14,59	19.232	-	Integración proporcional
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	Bilbao	Energía	25,00	25,00	1.516	(521)	Integración proporcional
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	Bilbao	Energía	25,00	25,00	1.466	(565)	Integración proporcional
Distribuidora Eléctrica Centroamericana II, S.A. (a)	Guatemala	Energía	49,00	49,00	302.582	253	Puesta en equivalencia
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (b)	Guatemala	Energía	39,57	39,50	353.241	8.256	Puesta en equivalencia
Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S.A. (b)	Guatemala	Energía	39,57	39,50	2.055	1.716	Puesta en equivalencia
Guaraniana, S.A. (a)	Brasil	Holdering - Energía	39,00	39,00	1.931.065	(107.071)	Puesta en equivalencia
Companhia de Electricidade do Estado da Bahia, S.A. (c)	Brasil	Energía	42,76	42,76	682.241	92.567	Puesta en equivalencia
Companhia Energetica do Rio Grande do Norte, S.A. (c)	Brasil	Energía	39,95	39,95	194.950	43.866	Puesta en equivalencia
Companhia Energetica de Pernambuco, S.A. (c)	Brasil	Energía	34,78	33,18	253.424	67.396	Puesta en equivalencia
Tarragona Power, S.A.	Madrid	Energía	50,00	50,00	302	(1.451)	Coste de adquisición

- (a) Sociedades multigrupo cabecera de subgrupo.
- (b) Sociedades participadas directa y mayoritariamente por Distribuidora Eléctrica Centroamericana II, S.A.
- (c) Sociedades participadas directa y mayoritariamente por Guaraniana.

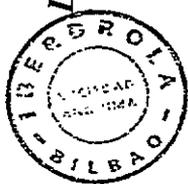


C. SOCIEDADES CON PARTICIPACION MAYORITARIA CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA EN EL EJERCICIO 2001:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Miles de euros		Tipo de consolidación en el Ejercicio 2000
			31.12.01	31.12.00	Capital y reservas 31.12.01	Resultados Ejercicio 2001	
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	Bilbao	Servicios	100,00	100,00	26.646	10.792	Integración global
Iberdrola Consultoría e Serviços do Brasil, Ltda.	Brasil	Ingeniería	84,00	84,00	1.005	32	Puesta en equivalencia
Iberdrola Ingeniería y Consultoría Servicios, S.A.U.	Madrid	Ingeniería	100,00	100,00	142	-	Integración global
Iberdrola Ingeniería y Consultoría México, S.A.	Monterrey	Ingeniería	99,99	99,99	12	(54)	Integración global
Valores Mobiliarios y Energías, S.A.	Madrid	Instrumental	100,00	100,00	911	94	Integración global
Iberdrola Diversificación, S.A.U.	Madrid	Holding	100,00	100,00	931.074	129.029	Puesta en equivalencia
Kristina Internet Business Solutions, S.A.	Madrid	Internet	100,00	80,00	6.388	-	Puesta en equivalencia
Apex 2000, S.A.U. (*)	Madrid	Inmobiliaria	100,00	100,00	377.157	-	Puesta en equivalencia
Amara, S.A.U.	Madrid	Servicios	100,00	100,00	14.065	54.000	Puesta en equivalencia
Idea Telemarketing, S.A.U.	Madrid	Telemarketing	100,00	100,00	7.290	(1.367)	Puesta en equivalencia
Vector M, S.A.U.	Bilbao	Marketing	100,00	100,00	6.113	(421)	Puesta en equivalencia
Mattio On Line, S.A.	Madrid	Internet	100,00	100,00	9.059	(1.097)	Puesta en equivalencia
Sideco, S.A.U.	Valencia	Energía	100,00	100,00	341	(2.320)	Puesta en equivalencia
Navidul Cogeneración, S.A.	Toledo	Energía	55,00	55,00	1.690	(46)	Puesta en equivalencia
Anselmo León, S.A.	Valladolid	Energía	95,00	95,00	5.923	(291)	Puesta en equivalencia
Hidroeléctrica San Cipriano de Rueda, S.L.	León	Energía	100,00	100,00	528	797	Puesta en equivalencia
I Herederos María Alonso Calzada, S.L.	Palencia	Energía	100,00	100,00	96	60	Puesta en equivalencia
Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A. (*)	Vizcaya	Aguas	100,00	75,05	31.626	22	Puesta en equivalencia
Ondagua, S.A.	Madrid	Aguas	100,00	100,00	14.264	3.287	Puesta en equivalencia
Iberdrola Energía Altamira Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99	-	6	2.042	Puesta en equivalencia
Iberdrola Energía Monterrey Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99	-	6	-	Constituida en 2001
Elifeo, S.A.	Bolivia	Energía	58,85	59,51	5.701	44	Constituida en 2001
Electropaz, S.A.	Bolivia	Energía	56,76	56,65	52.898	250	Puesta en equivalencia
Cadeb, S.A.	Bolivia	Servicios	59,26	60,52	1.182	3.883	Puesta en equivalencia
						2.296	Puesta en equivalencia



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Miles de euros		Tipo de consolidación en el Ejercicio 2000
			31.12.01	31.12.00	Capital y reservas 31.12.01	Resultados Ejercicio 2001	
Edeser, S.A.	Bolivia	Energía	54,49	52,30	1.565	968	Puesta en equivalencia
Iberdrola Inversiones, S.R.L.	Bolivia	Holdings	99,99	99,99	30.123	7.497	Puesta en equivalencia
Fibras Ópticas de Madrid, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	100,00	100,00	58	(1.488)	Puesta en equivalencia
Iberdrola Energías Renovables II, S.A.U.	Madrid	Energía	100,00	-	221.327	8.753	Constituida en 2001
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.	Madrid	Energía	100,00	100,00	19.446	(1.532)	Integración global
Eólicas del Sil, S.A.	La Coruña	Energía	100,00	100,00	1.766	(610)	Puesta en equivalencia
Parques Eólicos de Castilla La Mancha, S.A.	Toledo	Energía	100,00	100,00	5.709	661	Puesta en equivalencia
Sociedad de Fomento Energético, S.A.	Valladolid	Energía	51,00	51,00	8.394	680	Puesta en equivalencia
Minicentrales del Tajo, S.A.	Madrid	Energía	66,58	66,58	1.444	94	Puesta en equivalencia
Eólicas de La Rioja, S.A.	Logroño	Energía	68,75	68,75	6.124	119	Puesta en equivalencia
Energía I Vent	Barcelona	Energía	90,00	90,00	2.963	(1)	Puesta en equivalencia
Ciener, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00	100,00	7.141	2.300	Puesta en equivalencia
Compañía Americana de Energías Renovables, S.A.	Madrid	Energía	68,13	-	6.000	(373)	Constituida en 2001
Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.	Pamplona	Holdings	68,50	68,50	1.000	21.854	Puesta en equivalencia
Energías Eólicas Europeas, S.A.	Pamplona	Energía	68,50	68,50	18.204	2.426	Puesta en equivalencia
Energyworks Holding, S.L. (España)	Madrid	Holdings	100,00	100,00	3.091	(12.095)	Puesta en equivalencia
Energyworks España, S.A.U.	Madrid	Holdings	100,00	100,00	60	(333)	Puesta en equivalencia
Energyworks, S.A.	Luxemburgo	Holdings	100,00	100,00	19.500	(20.873)	Puesta en equivalencia
Energyworks Cartagena, S.L.	Murcia	Energía	99,00	99,00	4	(52.310)	Puesta en equivalencia
Energyworks Villarrobledo, S.L.	Albacete	Energía	99,00	99,00	4	1.168.565	Puesta en equivalencia
Energyworks Aranda, S.L.	Burgos	Energía	99,00	99,00	4	325.960	Puesta en equivalencia
Energyworks Carballo, S.L.	La Coruña	Energía	99,00	-	4	10.555	Constituida en 2001
Energyworks San Millán, S.L.	León	Energía	74,24	-	1.373	-	Constituida en 2001
Energyworks do Brasil, Ltda.	Brasil	Energía	100,00	100,00	9.406	(1.989)	Puesta en equivalencia
Capuava Energy, Ltda.	Brasil	Energía	75,00	50,00	9.425	1.937	Puesta en equivalencia
Energyworks Holding, S.L. (Argentina)	Argentina	Energía	100,00	-	(3.300)	(661)	Constituida en 2001
Energyworks Méjico, S. de R.L. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	(2.257)	(732)	Puesta en equivalencia
Energyworks Venezuela, S.A.	Venezuela	Energía	100,00	100,00	(1.759)	(1.630)	Puesta en equivalencia
S.D.V., S.A.	Madrid	Telemarketing	100,00	100,00	61	(16)	Puesta en equivalencia
Energy XXI, S.A.	Madrid	Energía	100,00	100,00	5.110	379	Puesta en equivalencia
Abared, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	67,91	38,00	49.883	(15.080)	Puesta en equivalencia



D. SOCIEDADES ASOCIADAS CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA EN EL EJERCICIO 2001:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Miles de euros		Tipo de consolidación en el Ejercicio 2000
			31.12.01	31.12.00	Capital y reservas 31.12.01	Resultados Ejercicio 2001	
Red Eléctrica de España, S.A.	Madrid	Energía	10,00	10,00	707.301	96.852	Coste de adquisición (nota 2.d)
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	Barcelona	Energía	23,00	23,00	80	5	Puesta en equivalencia
Ocoval, A.I.E.	Valencia	Servicios	20,00	20,00	90	-	Puesta en equivalencia
Companhia Distribuidora de Gas de Río do Janeiro, S.A. (CEG)	Brasil	Energía	9,87	9,87	84.253	28.771	Puesta en equivalencia
Itapebí Generação de Energia, S.A.	Brasil	Energía	40,56	40,56	73.375	-	Puesta en equivalencia
Ceg Río, S.A.	Brasil	Energía	13,12	13,12	13.805	7.411	Puesta en equivalencia
Generadora Eléctrica Centro-Americana GECA	Guatemala	Energía	49,00	49,00	7.069	(3.754)	Puesta en equivalencia
Administradora Inmuebles Santo Tomás, S.L.	Guatemala	Servicios	49,05	49,05	7.893	(94)	Puesta en equivalencia
CREDEIEGSA	Guatemala	Energía	39,53	39,46	1.116	495	Puesta en equivalencia
Enérgica, S.A.	Guatemala	Energía	39,56	33,58	2.246	1.479	Puesta en equivalencia
Iberdrola Empreendimentos do Brasil, S.A.	Brasil	Servicios	39,00	39,00	2.615	626	Puesta en equivalencia
Termopernambuco, S.A.	Brasil	Energía	34,83	-	195.666	-	Constituida en 2001
Termoaçu, S.A.	Brasil	Energía	27,95	-	37.454	-	Constituida en 2001
Guaraniana Comercio e Serviços, S.A.	Brasil	Servicios	39,00	-	3.532	9.825	Constituida en 2001
URAGUA, S.A.	Uruguay	Agua	49,00	49,00	6.990	3.802	Puesta en equivalencia
Electricidade de Portugal, S.A.	Portugal	Energía	5,00	4,00	5.204.293	424.000	Coste de adquisición
Repsol YPF, S.A.	Madrid	Energía	3,27	3,27	13.513.134	1.025.342	Puesta en equivalencia
Gas Natural de Bogotá, S.A. de E.S.P. (*)	Colombia	Energía	22,99	22,99	183.301	11.664	Puesta en equivalencia
Hitcasa, S.A.	Barcelona	Energía	50,00	50,00	653	(30)	Puesta en equivalencia
Alternativas Energéticas Solares, S.A.	Tafalla	Energía	50,00	50,00	646	196	Coste de adquisición
Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.	Madrid	Ingeniería	41,20	29,20	17.251	-	Puesta en equivalencia
Empresarios Agrupados Internacional, S.A.	Madrid	Ingeniería	25,46	21,33	2.347	169	Puesta en equivalencia
Empresarios Agrupados, A.I.E.	Madrid	Ingeniería	25,46	21,33	750	-	Puesta en equivalencia



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Miles de euros		Tipo de consolidación en el Ejercicio 2000
			31.12.01	31.12.00	Capital y reservas 31.12.01	Resultados Ejercicio 2001	
Keytech Sistemas Integrales, S.A.	Madrid	Ingeniería	37,00	37,00	457	(193)	Puesta en equivalencia
Gers Investment Holding, S.L. (*)	Barcelona	Holding	50,00	50,00	19.884	(1.872)	Puesta en equivalencia
Corporación IBV, S.A. (*)	Bilbao	Holding	50,00	50,00	538.975	132.613	Puesta en equivalencia
Cementos Portland, S.A. (*)	Pamplona	Cementos	8,06	8,06	579.519	88.958	Puesta en equivalencia
Eólicas de Euskadi, S.A.	Bilbao	Energía	50,00	50,00	4.308	1.906	Puesta en equivalencia
Media Park, S.A. (*)	Barcelona	Televisión	49,00	19,10	90.994	(10.827)	Puesta en equivalencia
Cogeneración Guequiza, S.A.	Lantarón	Energía	50,00	50,00	3.729	160	Puesta en equivalencia
Italcogeneración, S.A.	Castellón	Energía	50,00	50,00	1.341	45	Puesta en equivalencia
Azuvi Cogeneración, S.A.	Castellón	Energía	50,00	50,00	956	(45)	Puesta en equivalencia
Cogeneración Tierra Atomizada, S.A.	Castellón	Energía	50,00	50,00	2.842	102	Puesta en equivalencia
Incomisa, S.A.	Alcora	Energía	50,00	50,00	689	(408)	Puesta en equivalencia
S.E.D.A. Cogeneración, S.A.	Vizcaya	Energía	50,00	50,00	491	45	Puesta en equivalencia
Genfibre, S.A.	Palencia	Energía	50,00	50,00	12.654	1.357	Puesta en equivalencia
Pamesa Cogeneración, S.A.	Almazora	Energía	50,00	50,00	2.302	(459)	Puesta en equivalencia
Enercrisa, S.A.	Madrid	Energía	50,00	50,00	3.616	661	Puesta en equivalencia
Hispagen, S.A.	Burgos	Energía	50,00	50,00	1.098	(42)	Puesta en equivalencia
Intermalta Energía, S.A.	San Adrián	Energía	50,00	50,00	1.800	240	Puesta en equivalencia
Cofrusa Cogeneración, S.A.	Murcia	Energía	50,00	50,00	1.205	63	Puesta en equivalencia
Energía Pórtatil de Cogeneración, S.A.	Guipuzcoa	Energía	50,00	50,00	1.312	(54)	Puesta en equivalencia
Timne, S.A.	Palma de Mallorca	Energía	20,00	20,00	8.395	3.246	Puesta en equivalencia
Zirconio Cogeneración, S.A.	Castellón	Energía	50,00	50,00	175	(177)	Puesta en equivalencia
Peninsular de Cogeneración, S.A.	Madrid	Energía	50,00	50,00	9.000	(362)	Puesta en equivalencia
Desarrollo de Energías Renovables de La Rioja, S.A.	Logroño	Energía	36,25	36,25	15.096	460	Puesta en equivalencia
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	37,00	37,00	144.044	43.192	Puesta en equivalencia
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	18,50	18,50	8.858	1.523	Puesta en equivalencia
Sierra Selva, S.A.	Pamplona	Energía	18,50	18,50	8.105	3.053	Puesta en equivalencia
Eólicas Villanueva, S.A.	Pamplona	Energía	24,67	24,67	1.427	1.092	Puesta en equivalencia
Aguas de Toledo, A.I.E.	Toledo	Aguas	50,00	50,00	3.606	121	Puesta en equivalencia
Servicios Comunitarios de Molina de Segura, S.A.	Molina de Segura	Aguas	48,27	48,27	4.019	458	Puesta en equivalencia
E-Infonna, S.A.	Madrid	Internet	50,00	50,00	3.690	(1.472)	Puesta en equivalencia

E. SOCIEDADES ASOCIADAS VALORADAS EN EL EJERCICIO 2001 A COSTE DE ADQUISICION O MERCADO, EL MENOR:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Miles de euros			Tipo de consolidación en el Ejercicio 2000
			31.12.01	31.12.00	Valor Neto en Libros a 31.12.01	Capital y Reservas 31.12.01	Resultados Ejercicio 2001	
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	Madrid	Energía	50,00	50,00	11.793	23.053	532	Integración proporcional
Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.	Muskiz	Energía	50,00	50,00	2.381	4.772	(11)	Integración proporcional
Telefías Servicios em Telecomunicações, S.A.	Brasil	Telecomunicaciones	49,37	49,37	220	1.079	-	Coste de adquisición
Navega.com	Guatemala	Telecomunicaciones	26,95	26,95	-	3.515	770	Coste de adquisición
Transportista Eléctrica Centroamericana, S.A.	Guatemala	Energía	39,57	38,72	-	2.400	87	Coste de adquisición
Tracol Serviços Elétricos, S.A.	Brasil	Servicios	42,77	42,77	-	2.493	1.035	Coste de adquisición
Transcogas, S.A.	Colombia	Energía	23,11	23,11	60	409	355	Coste de adquisición
Serviconfort, S.A.	Colombia	Servicios	27,00	27,00	57	348	89	Coste de adquisición

(*) Sociedades cabecera de Grupo. La información referente a capital, reservas y resultados del Ejercicio 2001 se presenta a nivel consolidado.



INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2001



1.- Hechos más significativos del ejercicio 2001

1.1.- Negocio de Distribución Eléctrica

Bajo este epígrafe se analiza la evolución de las actividades eléctricas reguladas, cuyo marco de actuación lo conforman, básicamente, las diversas disposiciones legales aprobadas por el Gobierno en materia eléctrica.

El Gobierno, a través del Real Decreto 3490/2000 estableció la tarifa eléctrica para 2001 con una reducción media sobre las vigentes del 2,22 % que con las reducciones de años anteriores sitúa los precios en valores similares a los de 1988.

La estructura de las tarifas de acceso a las redes también ha sido modificada por el Real Decreto 1164/2001 simplificando el número de tarifas vigentes y restaurando el control de la energía reactiva consumida por los clientes.

La nueva estructura organizativa en el ámbito de la Distribución, nacida en el último trimestre del año se orienta en el compromiso con la calidad, la proximidad territorial y la eficiencia de inversiones.

1.2.- Negocio de Producción:

Durante el año 2001, en el mercado organizado de producción se intercambiaron un total de 178.725 GWh, con un precio medio de 3,96 c /kWh. Estas magnitudes supusieron, respecto del año 2000, un incremento en la demanda del 4% y un incremento en el precio medio del 1%.

IBERDROLA vendió un total de 56.013 GWh, a un precio medio de 4,05c / kWh, un 2% superior al precio medio de mercado, situándose su cuota de participación en el mercado en un 31,3% frente al 27,1% del año anterior. Las ventas de Iberdrola se incrementaron un 20% respecto al 2000 como consecuencia del excelente año hidráulico registrado.

Por otra parte, para abastecer su demanda, tanto de clientes a tarifa como elegibles y exportaciones, IBERDROLA adquirió en dicho mercado un total de 70.619 GWh De estas compras se han destinado 46.455 GWh a clientes a tarifa, 23.529 GWh a clientes cualificados, y 635 GWh a la exportación.

En relación con este negocio hay que hacer especial hincapié en los nuevos proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado y a las actividades de trading de energía.

La actividad de "trading" eléctrico realizada por IBERDROLA en el ámbito del continente europeo ha registrado un fuerte crecimiento con importantes volúmenes de contratación tanto en los mercados bilaterales como en los organizados mediante operaciones realizadas en Portugal, Marruecos, Francia, Suiza, Alemania y Bélgica.

A lo largo de 2001, continuaron las obras de construcción de la central de ciclo combinado de Castellón A (800 MW), con una inversión en el año de 157 millones de euros. Asimismo, se presenta la Memoria Resumen ante la Subdelegación del Gobierno de Castellón para inicio de la tramitación del Proyecto de un nuevo ciclo combinado de 800 MW en el mismo emplazamiento (Castellón B).

Por otra parte, la sociedad filial FENSA comenzó la construcción del ciclo combinado de Castejón (400 MW) en Navarra en febrero de 2001 y se estima su entrada en operación comercial para el primer cuatrimestre de 2003.

Adquisición, por parte de C.T. Aceca, de terrenos colindantes para la implantación de dos nuevas Centrales de Ciclo Combinado, una de UF y otra de IBERDROLA totalmente independientes, e inicio de los trámites de la Evaluación de Impacto Medioambiental, estudios de implantación y preparación de anteproyecto de la modificación de la concesión de agua y vertido y proyecto de construcción.



La inversión total realizada durante el año 2001 en instalaciones de producción hidráulica ha alcanzado los 9.437 millones de pesetas de los cuales el 95% corresponden a proyectos orientados a la mejora de eficiencia de las centrales que ya están en operación. Han continuado los trabajos de construcción de la nueva Central Hidráulica de Millares, de acuerdo al programa previsto, que iniciará su explotación comercial en el tercer trimestre del año 2002.

La Sociedad Tarragona Power, constituida al 50% entre RWE e Iberdrola completó la construcción de: las calderas auxiliares de vapor, planta de agua desmineralizada, unidad de aire comprimido y subestación eléctrica de 220 kV. Al mismo tiempo comenzó satisfactoriamente la producción en pruebas de estas instalaciones, dando el soporte adecuado para el arranque de la nueva fábrica de BASF Española en Tarragona. La Planta de Energías desarrollada por Tarragona Power se completa con la instalación de una Planta de Cogeneración con Ciclo Combinado de 400 MW y producción de vapor de hasta 240 ton/h, que proporcionará suministro eléctrico directo y de vapor a BASF Española, vertiendo sus excedentes eléctricos al pool.

En el proyecto de Bahía de Bizkaia Electricidad (BBE) se han conseguido las autorizaciones que permiten seguir adelante con el proyecto, estando muy avanzadas las fases de ingeniería y suministros, y al 27% la fase de construcción y montaje.

Por otra parte, Iberdrola ha continuado prestando servicios energéticos a través de la empresa Energyworks en los diferentes proyectos en los que se divide la empresa: comercial, construcción y operación/mantenimiento. En la parte comercial han sido firmados dos nuevos contratos: Adquisición de la planta de cogeneración de Calvo Conservas y constitución de la sociedad Energyworks San Millán. En el área de construcción se ha continuado con el montaje de las plantas de Energyworks Aranda, S.L. puesta en operación comercial en noviembre de 2001 y la de Energyworks Cartagena, S.L de 95 MW que ha pasado las diferentes fases de construcción, esperando su puesta en operación comercial a lo largo del año 2002. En cuanto al área de operación y mantenimiento en el año 2001 ha entrado en funcionamiento las siguientes plantas: Energyworks Villarrobledo, Energyworks Carballo y Energyworks Aranda, que comenzó sus entregas de energía a Michelin y a la red en el mes de setiembre.

1.2.- Negocio de Gas:

Durante 2001 Iberdrola ha creado una Unidad de Gas independiente, agrupando las actividades de aprovisionamiento y trading de gas y de desarrollo y gestión de infraestructuras gasistas del Grupo, así como la contratación de los servicios logísticos.

Con objeto de garantizar la cobertura de su demanda de gas a corto y medio plazo, Iberdrola ha llevado a cabo las siguientes operaciones en 2001:

- IBD resultó ganadora en el concurso para la adjudicación de gas procedente del gasoducto del Magreb. La cantidad total de gas adjudicada es de 1bcm, y será despachada entre 2002 y 2003.
- Firma de un contrato marco con Sonatrach para suministros spot de GNL. El primer suministro se entregó en la Planta Regasificadora de Barcelona en Octubre 2001.
- Contrato con los socios del Proyecto Snohvit liderado por Statoil para la entrega de 1,5 bcma de GNL a partir de 2006
- Firma del segundo importante contrato con Pemex para la central de Altamira 3 y 4
- Firma de un contrato con Gas Natural Comercializadora por 0,3 bcma durante 3 años a partir de diciembre de 2001.



- Firma de un MOU (Memorándum de Entendimiento) con Nigeria LNG y negociaciones con Angola LNG y otros suministradores internacionales para el suministro a largo plazo de GNL.
- Firma de contratos de regasificación y transporte con ENAGAS para el suministro a los Ciclos Combinados de Castellón, Castejón y Tarragona Power, en el marco de un proceso de negociación continuo de nuevos accesos.

En el ámbito del desarrollo de nuevas infraestructuras, los hitos principales fueron dos:

- Inicio de las obras de la Planta Regasificadora Bahía de Bizkaia Gas, que deberá entrar en servicio en 2003 y cuya capacidad de regasificación se va a ampliar de 3 a 6 bcma
- Acuerdo para participar junto con Unión Fenosa y Endesa en el Proyecto de la Planta Regasificadora de Sagunto, en fase actual de desarrollo. Su entrada en servicio está prevista en 2004.

Paralelamente a sus actividades operativas, Iberdrola está participando activamente en el incipiente desarrollo regulatorio del sector gasista, con contribuciones a través de UNESA, SEDIGAS y directamente a la Comisión Nacional de Energía y al Ministerio de Economía.

1.4.- Negocio de comercialización:

La actividad de IBERDROLA en el mercado liberalizado nacional ha destacado por alcanzar, a pesar de la fuerte competencia desarrollada, un incremento de las ventas de electricidad a clientes superior en un 18% a las obtenidas el año anterior, habiéndose incrementado asimismo un 14% el número de clientes y un 13% los puntos de suministro. La cuota de mercado libre se ha situado por encima del 39%, representando dichas ventas el 31% de la actividad comercial de la compañía.

El incremento mencionado de las ventas en el mercado eléctrico libre, junto con la entrada en el mercado de comercialización de gas -en el que se han firmado cerca de 50 contratos con clientes de consumos superiores a 10 millones de termias, hasta alcanzar una cuota de mercado del orden del 2% en términos de consumo anual-, así como el progresivo crecimiento de la comercialización de productos y servicios asociados a la energía, tales como la construcción y financiación de instalaciones eléctricas o los servicios de climatización a los clientes domésticos, han hecho que la cifra de negocios de Iberdrola en el mercado liberalizado supere los 1.200 millones de euros (200.000 millones de pesetas).

1.5.- Negocio internacional:

Durante el ejercicio 2001 Iberdrola Energía, filial del Grupo IBERDROLA que se dedica a la actividad internacional, se ha reestructurado organizativamente en dos plataformas con el fin de optimizar la gestión de sus sociedades participadas. De esta forma se han creado en Iberdrola Energía la Plataforma México/Guatemala y la Plataforma Sudamérica. Las operaciones más significativas que se han llevado a cabo en ellas son las siguientes:

1.5.1.- México/Guatemala

- La adquisición de Enertek, instalación de cogeneración a combustible de gas con 120 MW de potencia instalada, domiciliada en Monterrey, México, estado de Nuevo León, por importe de 108,5 millones de dólares estadounidenses.
- Adicionalmente, durante el ejercicio 2001 Iberdrola ha continuado desarrollando centrales adjudicadas en ejercicios anteriores.. En solamente tres años, Iberdrola es líder en generación independiente de energía, desarrollando dos de los más importantes proyectos del país: Monterrey



III, que pasó a llamarse "Dulces Nombres" (cuya fecha de puesta en explotación está prevista para el mes de abril de 2002), y Altamira. En conjunto, forman la mayor planta eléctrica del país, totalizando una potencia de 2.200 MW. El Grupo Iberdrola ha sido la primera empresa privada con autorización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para producir capacidad excedente de energía para clientes privados en régimen de autoabastecimiento.

1.5.2.- Sudamérica.

- Se han continuado desarrollando en Brasil las centrales de generación de energía eléctrica que nos fueron adjudicadas, con el objetivo estratégico de reducir el riesgo de los negocios de distribución (Coelba, Cosern y Celpe), garantizándoles un abastecimiento a largo plazo.
 - La hidroeléctrica de Itapebí (con una potencia de 450 MW y una inversión total prevista de 200 millones de dólares) ha alcanzado un grado de avance del 75%, lo que permitirá anticipar la activación de la primera turbina de 150MW para noviembre de 2002. El segundo y tercer grupo deberán entrar en operación en diciembre de este mismo año y en enero de 2003, respectivamente, para asegurar al estado de Bahía una producción media anual de 1,7 GWh.
 - Adicionalmente, el Grupo Iberdrola está contribuyendo a diversificar la matriz energética brasileña –eminentemente hidráulica– con sendas centrales térmicas en Pernambuco y Natal, integrantes del Programa Prioritario de Termoeléctricas del Gobierno Brasileño.
 - Termopernambuco ha anticipado su cronograma y en julio comenzaron las obras preparatorias para la construcción. El cierre de contratos llaves, como el arrendamiento del terreno – un área de 14 hectáreas en el Complejo Industrial y Portuario de Suape –, la compra de las turbinas y el suministro del gas natural fueron decisivos para el inicio de los trabajos. Con una capacidad de 520MW, Termopernambuco será la mayor generadora de energía del Norte y Nordeste de Brasil. Al final de 2003 suministrará el 50% de la energía consumida en el estado de Pernambuco, equivalente a un millón de clientes.
 - En el mes de diciembre se iniciaron las obras preparatorias para la construcción de Termoçu, a 236 Km de Natal. Con una capacidad inicial de 340 MW, la central va a suplir el 70% de la demanda energética del estado de Rio Grande do Norte. Debido a la cantidad y las condiciones de suministro del vapor –a una temperatura de 390°C y una presión de 121 Kg/cm² a 30Km de la central– Termoçu es considerada el mayor proyecto de cogeneración de América Latina.
- Con el fin de centrar su atención en el core business, Iberdrola ha vendido a Telefónica la totalidad de sus participaciones en las sociedades brasileñas de telefonía, a cambio de un paquete de acciones de la propia Telefónica, equivalente al 0,41% de su capital social.
- Es conveniente destacar que Iberdrola asume la operación y gestión de todos los negocios, salvo en los de gas, que son operados por los correspondientes socios estratégicos con el adecuado know-how.

1.6.- Negocio de Ingeniería y Consultoría:

IBERDROLA Ingeniería y Consultoría presta actualmente una amplia gama de servicios para clientes, tanto en el mercado nacional como internacional, al tiempo que apoya al Grupo IBERDROLA en el diseño, proyecto y construcción de instalaciones previstas para el desarrollo del propio Grupo.

En 2001 se produce la reestructuración de las actividades de Consultoría potenciando las capacidades en esta actividad en la que se incorporan personas y recursos existentes en el Grupo.

Los principales proyectos, aparte de los negocios tradicionales de Iberdrola, han sido en este último año:



- Ha continuado dando soporte de ingeniería en la promoción de la energía eólica a Iberdrola y a sus sociedades participadas (Eólicas del Sil, Eólicas de la Rioja, Eólicas de Euskadi, Parques Eólicos de Castilla La Mancha).
- Ingeniería de líneas ha continuado con el desarrollo de proyectos de ingeniería y contratación de obras en la modalidad de "llave en mano" tanto para promotores eólicos como para Sociedades de Cogeneración, Organismos, Industriales, etc. Asimismo ha participado en el estudio de ofertas de ámbito internacional en diversos países de Centro América, habiendo centrado el mayor esfuerzo en México, donde se han presentado dos ofertas para la Comisión Federal de Electricidad.
- En subestaciones, se ha producido un incremento notable, tanto en volumen de negocio como de actividad, respecto al año anterior.
 - La actividad para clientes externos al Grupo, ha sido importante también este año, siendo de especial relevancia la construcción de la nueva subestación de 220/132 kV para GE-Plastic en La Aljorra (Murcia) para su nueva planta de Lexan-II.
 - Se han ejecutado las subestaciones para la infraestructura eléctrica de evacuación de los nuevos Ciclos Combinados de Castellón y de Tarragona Power.
 - Otro campo principal de actividad lo han constituido las actuaciones en interconexión a la red de nuevos parques eólicos, fundamentalmente para empresas participadas.
- En ingeniería de comunicaciones, continuando la línea de consolidación de la relación con Iberdrola Comunicaciones, se ha abierto una nueva actividad consistente en los trabajos de ingeniería asociados a la actividad comercial en ventas de servicios de capacidad de comunicaciones ("Fibra iluminada").

1.7.- Otros Negocios:

1.7.1.- Sector de Agua

Las empresas de IBERDROLA en el sector han presentado un buen ejercicio en comparación con el anterior. La cifra de negocios se ha incrementado un 37% respecto al ejercicio 2000 y el beneficio antes de impuestos ha continuado su línea ascendente con crecimiento notablemente superior al de la cifra de negocio.

IBERDROLA, en función de compromisos anteriores, adquirió en el año un 25% de PRIDESA con lo que pasó a ser su único accionista. PRIDESA incrementó su cifra de negocios en el ejercicio en un 33% y consiguió la adjudicación, entre otros, de: los servicios de aguas de Osuna (con ONDAGUA) y El Rubio en Sevilla, la construcción de una planta desaladora en Tordera, otra para PetroPeru y varias plantas depuradoras para el Canal de Isabel II. PRIDESA terminó las obras de la planta de desalinización de Santa Cruz de Tenerife que tiene una capacidad de producción de 26.000 metros cúbicos/día, y finalizó el año con una cartera de pedidos de 120 millones de euros, que representa algo más de su cifra de facturación anual.

ONDAGUA, por su parte, duplicó en el año los beneficios del año anterior, siendo adjudicataria de la concesión del servicio municipal de aguas de Toro y de varias obras en El Pilar de la Horadada, y Dolores, junto con la explotación de la depuración de las aguas residuales del Real Cortijo de San Isidro (Aranjuez) y Archena.

URAGUA, que realizó el primer ejercicio completo desde que IBERDOLA resultara adjudicataria, junto al Consorcio de Aguas del Gran Bilbao y Kartera I, de la concesión del servicio de aguas en Maldonado (Uruguay), tuvo unos resultados positivos.

1.7.2.- Sector telecomunicaciones



La cifra de negocios de la participación de IBERDROLA en las empresas del sector en las que es propietaria o accionista, ha superado en 2001 los 100 millones de euros, con resultados satisfactorios teniendo en cuenta la especial dificultad por la que ha atravesado el sector en el ejercicio.

Merece destacar la actividad del Carriers' Carrier de IBERDROLA (100%), que ha alcanzado una cifra de negocios de 59 millones de euros y que es la principal colaboradora a los beneficios del área. En esta actividad IBERDROLA ha continuado con el desarrollo de la red de fibra óptica de manera que, al finalizar el año, contaba con 9.000 kms de cables de, al menos, 48 fibras, (aumentando un 40% los disponibles al inicio de 2001), y que la configuran como una de las redes más importantes de España. Esta red, unida a la de las empresas asociadas en España, Portugal y Francia, (con interconexiones ya en operación), alcanza un conjunto de 25.000 km y permite el acceso directo a las principales ciudades tanto de esos países como de Italia y Alemania.

Por otra parte, debido a las necesidades de adaptación del sector a la realidad, frente a unas previsiones tecnológicas anteriores demasiado optimistas, las tres empresas en las que IBERDROLA participa, ABRARED (NEO) , ONIWAY y EUSKALTEL, han procedido a adoptar las mejores opciones, sobre diseños societarios, más adecuados al nuevo entorno, y al mismo tiempo han procedido a adaptar su gestión, reduciendo costes, de manera que los resultados negativos previstos al inicio del año se han reducido considerablemente, habiéndose analizado y aprobado planes de negocio que permiten acercar, en mas de un año, el momento en que las sociedades presenten flujo de caja y beneficio positivos.

Es de hacer notar el acuerdo de itinerancia ("roaming") entre ONIWAY y TMN (Portugal Telecom) en condiciones muy ventajosas, así como el aumento de la cuota de EUSKALTEL en el País Vasco hasta llegar a un 35% en telefonía fija y un 25% en telefonía móvil. ABRARED, por su parte, ha dotado de un incremento de valor a los activos de fibra óptica de IBERDROLA, fomentando su uso intensivo, a través de la comercialización de su capacidad.

La actividad de medios se concreta en Media Park y en Veo TV. Por lo que se refiere a la primera, IBERDROLA, por medio de la adquisición a Equip Renda S.L. de su participación en Media Park, obtuvo hasta el 48,33% de su capital. A través de Media Park participa en el accionariado de otras empresas del mismo sector.

En cuanto a Veo TV, como televisión digital terrestre en abierto, no ha tenido prácticamente actividad en el año.

1.7.3.- Sector inmobiliario

La actividad de APEX ha aumentado significativamente en 2001, de manera que la cifra de negocios se ha casi duplicado respecto a la de 2000, alcanzando los 282 millones de euros (incluyendo rotación de patrimonio), mientras que el resultado, después de impuestos, ha pasado de 25,24 millones en 2000 a 54,10 millones de euros en el ejercicio.

Durante 2001 se procedió a una ampliación de capital de la sociedad de 72 millones de euros, lo que sitúa a APEX, al acabar el ejercicio, con unos fondos propios de 432 millones de euros.

APEX invirtió 237,14 millones de euros en el ejercicio, mas de la mitad de los cuales se dedicó a la inversión en patrimonio, con el objetivo de aumentar la participación de la renta, frente a la promoción, en sus cifras de ingresos y beneficios.

Al acabar el ejercicio APEX tenía 40 promociones en ejecución, con 2.458 viviendas, habiendo entregado 704 en el ejercicio.

La superficie de los activos que dispone APEX en su patrimonio al finalizar 2001, suponen 352.000 metros cuadrados sobre rasante, con un aumento de un 23% sobre los disponibles al terminar el año 2000.



Las expectativas de la actividad de APEX apuntan a un incremento notable de su actividad, medida a través de la cifra de negocio, y de la aportación al beneficio de IBERDROLA en el ejercicio 2002.

1.7.4.- Corporación IBV

La Corporación IBV, participada al 50% por IBERDROLA y BBVA, continuó en 2001 con la política de obtención de valor para sus accionistas. Aprovechando el éxito de la salida a bolsa de GAMESA en 2000, procedió, en 2001, a la colocación de un 6% adicional de las acciones de la sociedad en el mercado.

Como consecuencia de la continuidad de esa política, la Corporación aporta 66,4 millones de euros al beneficio, después de impuestos, de IBERDROLA en 2001.

Durante el año es de destacar la fundación de AZERTIA como fusión de CENTRISA, KEON y TELEINFORMATICA con el objetivo de convertirse en una de las empresas españolas líderes en tecnología de la información.

Además GAMESA adquirió el 40% que poseía VESTAS en GAMESA EOLICA, lo que permitirá un mayor desarrollo de la actuación comercial en los mercados exteriores.

Algunas de las empresas como son ELBASA, LANDATA-PAYMA, RYMSA y TELTRONIC han sufrido un impacto como consecuencia de la crisis del sector de las telecomunicaciones, mientras que, por otra parte, el deterioro de la situación en Argentina afectó negativamente a las actividades de matricería y forja en las empresas de la Corporación en el Cono Sur.

1.7.5.- Resto de empresas

El resto de las empresas gestionadas por la Unidad de Negocios no Energéticos incluyen la participación en Cementos Portland, las empresas dedicadas al e-business, GERS (gestores de residencias de la tercera edad), el grupo Idea de telemarketing y AMARA. Las circunstancias que ha atravesado en el mundo entero el negocio de las empresas de INTERNET y la afectación a AMARA de la devaluación del real brasileño, han mermado las expectativas que este grupo de empresas tenía para el ejercicio.

Las expectativas para el año 2002, una vez superadas las circunstancias mencionadas y tomadas las medidas de gestión empresarial adecuadas, permiten prever una mejora sustancial de las cifras de negocio y del resultado del conjunto de las empresas en este año.

1.8.- Otros asuntos

En el mes de diciembre Iberdrola realizó una oferta, por importe de 740 millones de euros, en bonos canjeables garantizados con cupón cero y con vencimiento 2004. Estos bonos, emitidos por Iberdrola Internacional, B.V. (filial 100% de Iberdrola, S.A.), son canjeables por acciones de Repsol YPF, S.A.

1.9.- Desinversiones durante el ejercicio 2001

Durante el ejercicio 2001, además de la operación descrita en el apartado de internacional respecto de las telefonías brasileñas, la principal desinversión del grupo se ha llevado a cabo por parte de Corporación IBV (50% Iberdrola) con la colocación en los mercados de un 6% del capital social de Gamesa. La participación de corporación IBV después de esta operación queda fijada en el 37,78%.

2.- Comentarios a los resultados del Grupo IBERDROLA



El resultado del ejercicio 2001 ha alcanzado los 905,9 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 6,28% respecto del registrado en 2000, 852,4 millones de euros

Cabe destacar del resultado de 2001 el significativo aumento del beneficio de explotación y del beneficio ordinario. El impacto negativo de provisiones y de los menores resultados atípicos explican la contención del incremento del resultado neto final hasta el 6,28%.

Las principales causas del significativo aumento del beneficio de explotación, un 28,9%, han sido las siguientes:

- Aumento de 152 millones de euros por el cambio en el método de integración de los negocios de distribución de Brasil y Guatemala. Se ha procedido a la consolidación por global/proporcional de los negocios mencionados con objeto de reflejar más fidedignamente la dimensión del grupo en su actividad eléctrica. Aislado este efecto el beneficio de explotación ha aumentado un 16,49%.
- El negocio eléctrico ha proporcionado un incremento de beneficio de 206 millones de euros:
 - Significativo aumento de venta de energía al mercado de ofertas, 201 millones de euros un 9,68%, como consecuencia, principalmente, de la diferente aportación hidráulica entre ambos ejercicios que ha permitido un aumento de la producción del 16,1%, 7.886 GWh más que el año anterior. Este cambio del mix de producción, con menor uso de la producción térmica convencional, ha permitido aumentar la participación de Iberdrola en el mercado de generación, alcanzando una cuota del 31% con unos consumos de combustible más bajos.
 - La entrada en vigor del RDL 2/2001 y la consiguiente desafectación del 4,5% de la tarifa a la retribución de la retribución fija ha hecho disminuir casi en su totalidad los ingresos reconocidos por este concepto en el ejercicio 2001.
 - Disminución de los gastos operativos netos, por la contención de los servicios exteriores tanto de estructura como en los negocios tradicionales fruto de las medidas de eficiencia aplicadas durante el 2001. Conviene destacar también el incremento de los ingresos accesorios obtenidos por la cesión de uso de la fibra óptica a operadores de telecomunicaciones.
 - Aumento de amortizaciones y provisiones por el aumento de la amortización de nuevas instalaciones entradas en explotación y la provisión de insolvencias de las deudas de organismos públicos en el ámbito de los negocios de distribución brasileños.

El resultado ordinario ha crecido un 10,3% debido a los siguiente resultados atípicos y dotaciones de provisiones:

- Impacto devaluación del real brasileño y el quetzal guatemalteco por la deuda en dólares expuesta al riesgo, 125 millones de dólares.
- Menores resultados de las sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia como consecuencia de las menores plusvalías realizadas en el 2001 frente a las del 2000 principalmente por las ventas de las participaciones en Gamesa y Auvasa, 66 millones de euros.
- Incremento de los costes financieros, en 47 millones de euros, como consecuencia del incremento del saldo medio de la deuda, consecuencia de la intensificación del proceso inversor.

La dotación efectuada para financiar el plan de reestructuración en plantillas, junto con los efectos anteriormente comentados, reduce el incremento del resultado neto al 6,28%.



3.- Acontecimientos posteriores al cierre

Desde enero de 2002 se están llevando a cabo diversas actuaciones con objeto de adaptar la estructura societaria a la nueva estructura organizativa puesta en marcha en septiembre y en consecuencia al nuevo modelo de gestión implícito en la misma. Los principales objetivos a los que se busca dar respuesta son los siguientes:

- Independizar el área de renovables actualmente dependiente de Generación y Diversificación.
- Agrupar las actividades de la unidad de gas.
- Establecer la unidad comercial que agrupe tanto la actividad eléctrica como la gasista u otras.
- Segregar los negocios no energéticos.

4.- Evolución de los negocios:

La evolución futura de los negocios de Iberdrola viene determinada por el Plan Estratégico 2002-2006, aprobado por el Consejo de Administración en el mes de Septiembre. Este Plan persigue la adaptación de IBERDROLA a las nuevas necesidades provenientes del mercado y está orientado a maximizar resultados y convertir a IBERDROLA en un líder mundial, duplicando su tamaño y resultados en el periodo con un planteamiento de crecimiento rentable. Para ello, se profundizará en los siguientes conceptos fundamentales que subyacen en la definición estratégica del Grupo:

- Eficiencia operativa con objeto de minimizar los costes.
- Eficiencia en inversiones que permita maximizar los retornos.
- Optimización de las relaciones con los clientes.
- Eficiencia en Recursos Humanos con objeto de incrementar nuestra productividad.

En particular y sobre el mapa de negocios que actualmente constituyen la actividad del Grupo, la evolución prevista en el futuro pasa por:

- Intensificación del crecimiento en el negocio de Generación.
 - Se contempla un crecimiento en Generación España tanto en Ciclos Combinados como en Energías Renovables, que supone la instalación de 6.659 MW.
 - En el ámbito internacional, el esfuerzo inversor se centra en México acometiendo proyectos de riesgo limitado. La inversión en activos de generación en Brasil trata de disminuir los riesgos en este país participando en toda la cadena de creación de valor.
- La comercialización de gas para suministro a clientes finales y para uso interno consiguiendo comercializar en el 2006 un 20% del volumen total del mercado español.
- Aprovechar la amplia base de clientes actual, ofreciéndoles nuevos productos y servicios, con objeto de poder beneficiarnos de la liberalización del conjunto del mercado eléctrico español en 2003.

Sobre estas bases, el Plan contempla unas inversiones de 12.000 millones de euros en el periodo, de los cuales 8.000 millones de euros se destinarán al mercado español, al tiempo que se mantendrá nuestro ratio de apalancamiento.



5.- Actividades de investigación y desarrollo -

5.1.- Innovación

El Grupo Iberdrola considera que la creación de valor y de nuevas oportunidades de negocio mediante la innovación permanente en sus procesos, en sus productos y en la distribución y comercialización de sus servicios, es uno de los pilares básicos en que se asienta el crecimiento.

Durante el año 2001 Iberdrola continuó con su esfuerzo de innovación tecnológica. En el mismo se desarrollaron más de 80 proyectos orientados a las Tecnologías de Materiales, de Mantenimiento y Gestión de vida, Nuevas Tecnologías de generación y tecnologías Medioambientales y de seguridad. Existe además un esfuerzo en energías renovables y de eficiencia energética, para lo cual IBERDROLA cuenta con el Centro de Demostración de Tecnologías de San Agustín de Guadalix (energía solar, pilas de combustible,...). A su vez IBERDROLA desarrolla una labor de promoción de nuevas electrotecnologías, cuyo desarrollo está centrado en el Centro Nacional de Plasma y sus Aplicaciones Industriales en Irún.

Dada la importancia que la energía nuclear tiene en el esquema productivo de IBERDROLA, cabe resaltar el esfuerzo que IBERDROLA realiza en I+D Nuclear, el cual se traduce en el desarrollo de un total de 53 proyectos (5 terminados recientemente, 32 en curso y 16 en evaluación) cuyo importe económico equivale a más del 0.3% de los ingresos por producción nuclear. La selección de los proyectos se ha realizado atendiendo a cinco grandes necesidades: explotación, seguridad, protección radiológica, residuos y nuevas tecnologías; estando en consonancia con las estrategias propuestas por la patronal UNESA y el Organismo regulador Consejo de Seguridad Nuclear.

IBERDROLA participa a su vez de forma significativa en los diferentes programas Nacionales y Regionales de investigación coordinados por organismos oficiales y autonómicos: MINER, CDTI, SGPV, CICYT, GOBIERNO VASCO, y diversas entidades de carácter público. También se participa en proyectos a nivel internacional, EUREKA y el V Programa Marco de la Unión Europea, con el objetivo de colaborar con las compañías europeas para afrontar los desafíos tecnológicos de futuro, y que por medio de la investigación encuentren una respuesta a una amplia gama de interrogantes que son importantes para la sociedad Europea. En particular, durante el año 2001 se ha obtenido la aprobación de 4 nuevas propuestas incluidas dentro del V Programa Marco, entre los que destacan el proyecto ENERGID - NET, red europea para la integración de la energía renovable y generación distribuida, en la que IBERDROLA actúa como líder.

Finalmente IBERDROLA mantiene una presencia muy activa en diferentes proyectos y áreas de I+D colaborativos, seminarios, conferencias y congresos nacionales e internacionales. Presencia que ha contribuido a difundir el compromiso de IBERDROLA con la Innovación y el Desarrollo Tecnológico considerándola así condiciones necesarias para un crecimiento sostenible de la sociedad.

5.2.- Calidad

IBERDROLA es una empresa con una orientación clara hacia la calidad en la gestión de sus recursos humanos y materiales, como una vía hacia la excelencia empresarial y cuyo objetivo es la fidelización de sus clientes mediante la satisfacción de sus expectativas.

La gestión de calidad se entiende, desde una perspectiva corporativa, como un sistema integrado en el que la mejora de los procesos, la calidad de productos y servicios, la seguridad en todos sus aspectos y el respeto al entorno constituyen unos pilares básicos en la gestión de la empresa.

La evidencia objetiva de este compromiso se obtiene mediante la Certificación según ISO-9000 de instalaciones de producción, procesos de gestión y áreas de negocio de distribución y atención al cliente.



En la reorganización llevada a cabo en este ejercicio se ha configurado la Unidad de Calidad Corporativa con el fin de coordinar y homogeneizar las políticas e iniciativas de las áreas de negocio en este sentido.

6.- Acciones Propias y reducción de capital

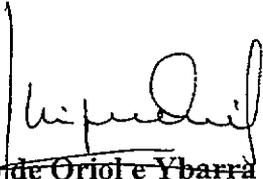
La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2001 autorizó al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de la Sociedad en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses. En virtud de esta autorización IBERDROLA, S.A. ha adquirido durante 2001, 7.239.270 acciones propias por un importe de 106 millones de euros, con un valor nominal de 21.717.810 euros. Asimismo se han enajenado 10.180.159 acciones propias por un importe de 137 millones de euros de las que 4.066.381 acciones fueron destinadas a la adquisición de Media Park y 1.078.600 acciones a retribución de los trabajadores.



EJERCICIO 2001

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

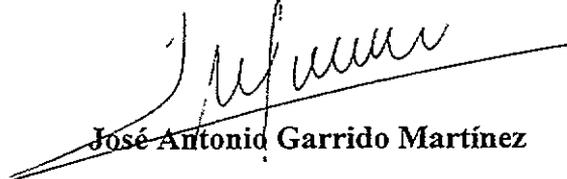
INFORME DE GESTION



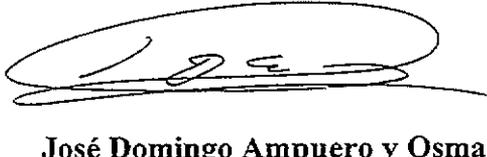
Iñigo de Oriol e Ybarra



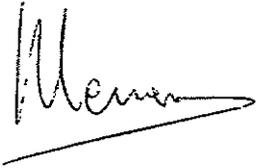
José Ignacio Sánchez Galán



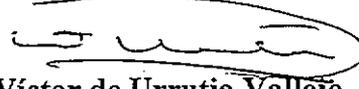
José Antonio Garrido Martínez



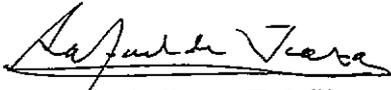
José Domingo Ampuero y Osma



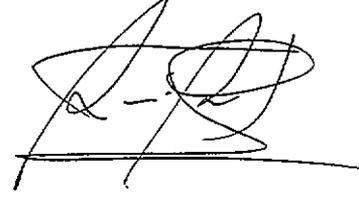
Francisco Javier Herrero Sorriqueta



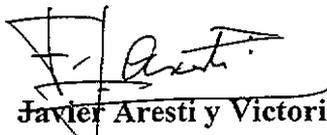
Víctor de Urrutia Vallejo



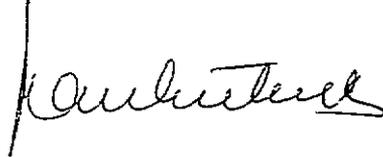
Rafael de Icaza Zabálburu



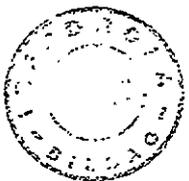
Ramón de Rotaache y Velasco



Javier Aresti y Victoria de Lecea



Juan de Basterra y Andersch





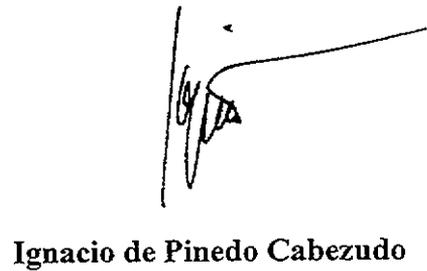
José Orbezo Arroyo



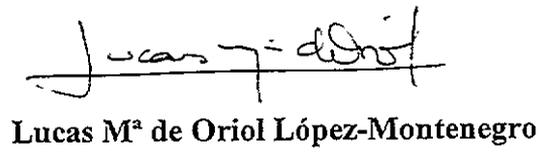
César de la Mora y Armada



José Luis Antoñanzas Pérez-Egea



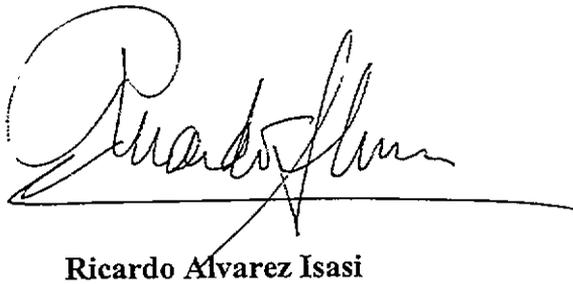
Ignacio de Pinedo Cabezudo



Lucas M^a de Oriol López-Montenegro



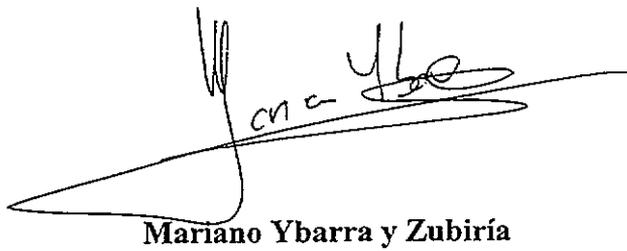
Antonio Garay Morenés



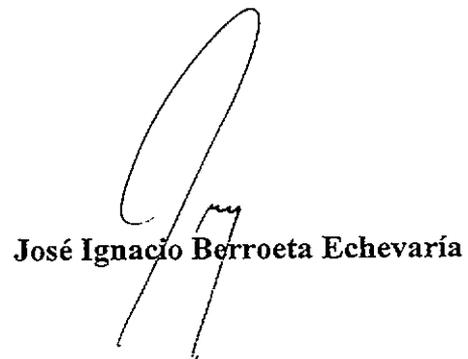
Ricardo Alvarez Isasi



Antonio M^a de Oriol y Díaz Bustamante



Mariano Ybarra y Zubiría



José Ignacio Berroeta Echevaría



Juan Luis Arregui Ciársolo





IBERDROLA

Federico San Sebastián Flechoso, Secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., certifica que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidado de IBERDROLA, S.A., y SOCIEDADES DEPENDIENTES contenidos en el presente documento, extendido en 109 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica, son fiel y exacta reproducción de los formulados y aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. en la sesión que celebró el día 27 de Febrero de 2002, habiéndose firmado el presente ejemplar, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por todos los Administradores de la Sociedad, firmas cuya autenticidad me consta y de la que doy fe.

Bilbao, 27 de Febrero de 2002

IBERDROLA, S.A.
El Secretario del Consejo de Administración,

Federico San Sebastián

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE IBERDROLA, S.A. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 144 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACION DEL ARTICULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, INCLUIDA EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DIAS 12 Y 13 DE ABRIL DE 2002.

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1. a) del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, justificando las razones de la modificación estatutaria, al efecto de proponer su aprobación a la Junta General de Accionistas convocada en 1ª Convocatoria el día 12 de Abril de 2002, y en 2ª Convocatoria el siguiente día 13.

El artículo 63 de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, dispone que:

1. Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna o algunas de las actividades reguladas a que se refiere el artículo 60.1 de la presente Ley (regasificación, almacenamiento estratégico, transporte y distribución) deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades de comercialización.
2. Las sociedades dedicadas a la comercialización de gas natural deberán tener como único objeto social en el sector gasista dicha actividad, no pudiendo realizar actividades de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.
3. En un grupo de sociedades podrán desarrollarse actividades incompatibles conforme a los apartados anteriores, siempre que sean ejercidas por sociedades diferentes. A este efecto, el objeto social de una entidad podrá comprender tales actividades siempre que se prevea que una sola actividad sea ejercida de forma directa y las demás mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades.

El cumplimiento de tales formalidades es requisito indispensable para que "Iberdrola, S.A." y su Grupo de sociedades pueda desarrollar, conforme a derecho, las actividades comprendidas en el sector gasista que regula la mencionada Ley, a cuyo fin obedece la adaptación del objeto social que se propone.

Asimismo, es intención de la Sociedad aprovechar plenamente las potencialidades y sinergias desplegadas como consecuencia de sus actividades comerciales, extendiendo las mismas a diversos campos de actuación que resulten complementarios, por lo que se requiere ampliar el ámbito de la actividad comercial contemplada en el objeto social respecto de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios, que redunde en beneficio de un mejor servicio para sus clientes.

En concreto, la propuesta de acuerdo es la siguiente:

ACUERDO SEGUNDO

(Punto Segundo del Orden del Día)

Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, a fin de adaptar su redacción a las exigencias de la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos, ampliando asimismo el ámbito de las actividades comerciales.
Dar nueva redacción al artículo 2 de los Estatutos Sociales, en los términos que se transcriben a continuación.

Artículo 2. Objeto social.

La Sociedad tiene por objeto:

1. La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias

necesarias para su generación, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y **comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.**

2. **La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.**
3. La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
4. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico.

ACUERDO TERCERO

(Punto Tercero del Orden del Día)

Autorización al Consejo de Administración para realizar programas de pagarés de empresa.

Autorizar al Consejo de Administración para realizar uno o varios programas de emisión de pagarés, por un saldo vivo máximo de MIL QUINIENTOS (1.500) millones de euros, o su equivalente en otra moneda, facultando al mismo para determinar cuantos extremos sean necesarios, así como para ejecutar los actos precisos para el establecimiento del programa o programas y la emisión de los pagarés.

Autorizar, asimismo, al Consejo de Administración para delegar indistintamente en la Comisión Ejecutiva Delegada y en el Consejero Delegado todas o parte de las facultades a que se refiere el presente acuerdo.

ACUERDO CUARTO

(Punto Cuarto del Orden del Día)

Autorización al Consejo para solicitar la admisión y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, de las acciones, obligaciones u otros valores emitidos o que se emitan, así como para adoptar los acuerdos que resulten necesarios para la permanencia en cotización de las acciones, obligaciones u otros valores en circulación de la sociedad.

Autorizar al Consejo de Administración:

1. Para solicitar o no la admisión a negociación en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros, de las acciones, bonos, obligaciones o cualesquiera otros valores emitidos o que se emitan por la sociedad con sometimiento a las normas que existan al respecto y especialmente sobre contratación, permanencia y exclusión de la negociación.
2. Para solicitar, en su caso, la exclusión de la negociación de los valores referidos en el apartado anterior, que se adoptará con las mismas formalidades y con estricto cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores que fuere de aplicación.
3. Para adoptar cuantos acuerdos estime necesarios o convenientes en orden a amortizar o transformar en anotaciones en cuenta los títulos que representan las obligaciones o bonos emitidos por la sociedad o entidad absorbida, cuando así se requiera para que tales valores permanezcan admitidos a negociación en los mercados secundarios organizados, otorgando a tal fin cuantos documentos públicos o privados se requieran.
4. Para delegar indistintamente en la Comisión Ejecutiva Delegada y en el Consejero Delegado todas o parte de las facultades a que se refiere el presente acuerdo.

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD IBERDROLA, S.A. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 164 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS EN RELACION CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DIAS 12 Y 13 DE ABRIL DE 2002.

1. Objeto del presente informe.

El artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que la reducción del capital social habrá de acordarse por la Junta General con los requisitos de la modificación de estatutos. Por su parte, el artículo 144 de la misma Ley menciona, entre otros requisitos para la válida adopción del acuerdo de modificación de estatutos, que por parte de los Administradores se formule un informe escrito con la justificación de la propuesta de modificación.

El mencionado informe, junto con el texto íntegro de la modificación propuesta, deberá ponerse a disposición de los accionistas en el modo previsto en el artículo citado.

El presente Informe se elabora con objeto de dar cumplimiento al aludido requisito legal.

2. Justificación de la propuesta.

- a. Los artículos 75 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, y modificado por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1995, de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y Disposición Adicional Decimonovena de la Ley 55/1999, de 29 de Diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, regulan el régimen de adquisición derivativa de acciones propias o de acciones emitidas por la Sociedad dominante.

De conformidad con dicho régimen, la adquisición deberá ser autorizada por la Junta General de Accionistas mediante acuerdo con el contenido que resulta del apartado 1º del artículo 75 antes citado y la duración de la autorización en ningún caso podrá exceder de dieciocho meses.

Asimismo, de acuerdo con el mencionado precepto, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la propia sociedad adquirente y sus filiales no podrá exceder del diez por ciento del capital social o, como en el caso de IBERDROLA, S.A., al tratarse de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial, del 5% de la cifra del capital social, según resulta de la Disposición Adicional Primera, apartado 2, de la reiterada Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de dicho régimen, a partir de la entrada en vigor de la citada Ley, la Junta General de Accionistas de la compañía ha venido otorgando todos los años la autorización para adquisición de acciones propias a que antes se ha hecho referencia.

Y en el Orden del Día de la Junta General que ahora se convoca, se incluye asimismo la propuesta de adopción del reiterado acuerdo.

- b. De acuerdo con la tantas veces citada Ley, efectuada la adquisición derivativa de acciones propias, puede resultar aconsejable de acuerdo con el interés social proceder a la amortización de las mismas, en lugar de utilizar otras opciones previstas en la Ley que pueden ser desaconsejables en determinadas condiciones de mercado.

Dicha amortización de acciones conlleva la correlativa reducción del capital social. Tal acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberá ser adoptado por la Junta General de Accionistas, y por esa razón, junto con la autorización para adquisición de acciones propias, se propone a la Junta General de Accionistas en este mismo punto del Orden del Día. La ejecución de dicho acuerdo deberá efectuarse en una o varias veces teniendo en cuenta razones de conveniencia y oportunidad, en función de circunstancias cambiantes con influencia en el mercado de valores, derivadas de razones económicas generales, y en la

propia situación financiera de la sociedad. Por esa razón, al no poder determinarse en este momento todos los aspectos a tener en cuenta para llevar a efecto la reducción del capital social, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se delegan en el Consejo de Administración de la Sociedad una serie de facultades con ese objeto.

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo sobre adquisición derivativa de acciones, reducción de capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, dice así:

ACUERDO QUINTO.

(Punto Quinto del Orden del Día).

Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus Sociedades dominadas en los términos previstos por la Ley, así como para su posterior enajenación y/o aplicación a los sistemas retributivos contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Reducción del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Autorizar expresamente al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva Delegada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de IBERDROLA, S.A. en las siguientes condiciones:

- a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por IBERDROLA, S.A. o indirectamente a través de sus sociedades dominadas.
- b) Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualquier otra permitida por la Ley.
- c) Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la Ley.

- d) Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa.
- e) La presente autorización se otorga por un plazo máximo de 18 meses.

Asimismo, y a los efectos previstos en el párrafo segundo del número 1º del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, otorgar expresa autorización para la adquisición de acciones de la compañía por parte de cualquiera de las sociedades dominadas en los mismos términos resultantes del presente acuerdo.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse tanto a su enajenación como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente autorización deja sin efecto lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de Junio de 2001.

Reducir el capital social, con la finalidad de amortizar las acciones propias de IBERDROLA, S.A. que pueda mantener en su balance o en el de sus sociedades dominadas, con cargo a beneficios o reservas libres, y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias existentes en cada momento.

Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11, apartado 4º, de los Estatutos Sociales, la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, que podrá llevarlo a efecto en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites y gestiones sean necesarios de acuerdo con la Ley y, en especial, para que, dentro del plazo y límites señalados pueda:

- 1º. Fijar, con criterios profesionales, la fecha y/o fechas de la concreta reducción y/o reducciones de capital, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico-financiera de la compañía, su tesorería, reservas y cualquier otro aspecto que influya en dicha decisión.

- 2°. Determinar la fecha o fechas de la amortización y/o amortizaciones de acciones.
- 3°. Fijar la reducción de capital en el importe de las acciones amortizadas en cada caso.
- 4°. Determinar el destino del importe de la reducción en cada caso, bien a una reserva indisponible, bien a reservas de libre disposición, respetando, en este caso, las normas y garantías establecidas al respecto.
- 5°. Adaptar, en cada caso, el artículo 5 de los Estatutos, consignando la cifra de capital social.
- 6°. Solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados, en la forma establecida por la normativa aplicable.
- 7°. Redactar y publicar, en su caso, los anuncios a que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8°. Para el supuesto de ejercicio del derecho de oposición por parte de cualquiera de los acreedores titulares del mismo, en caso de ser aplicable, cumplir los requisitos establecidos en el artículo 166, apartado 3, de la citada Ley.
- 9°. En general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos y realizar cuantos actos sean necesarios a los efectos de la reducción de capital y amortización de acciones, con expresas facultades para subsanar o complementar los anteriores acuerdos a la vista de la calificación verbal o escrita del Señor Registrador Mercantil, otorgando la o las escrituras públicas correspondientes, y designando la persona o personas que puedan intervenir en la formalización de las mismas.

El presente acuerdo deja sin efecto el adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de Junio de 2001.

ACUERDO SEXTO

(Punto Sexto del Orden del Día)

Autorización para la constitución y dotación de Fundaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1994 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales, legislación autonómica en vigor y demás normativa aplicable, facultando al Consejo de Administración para su ejecución.

Se autoriza al Consejo de Administración para que, en nombre de la sociedad, participe, por sí solo o en concurso con otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, y en condición de fundadora, en la constitución de una o más fundaciones españolas de Derecho privado, que persigan fines de interés general (de asistencia social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía o de la investigación, de promoción del voluntariado, o cualesquiera otros permitidos por las leyes), con los pactos, cláusulas, condiciones, manifestaciones y acuerdos que se estimen convenientes, aportando al efecto, en calidad de dotación inicial, de una sola vez o en forma parcial o sucesiva, dinero en metálico o cualesquiera bienes o derechos que se juzguen apropiados para cada una de ellas, hasta la cantidad total de DIEZ (10) MILLONES de euros o su equivalente en otra moneda para el conjunto de fundaciones que se constituyan durante el plazo de vigencia de la presente autorización. A tal fin, se faculta expresamente al Consejo de Administración, para proceder al otorgamiento de las escrituras de constitución, redacción y aprobación de Estatutos de cada una de tales fundaciones, pudiendo aceptar cargos en nombre de la sociedad y, en general, para adoptar cuantas decisiones sean precisas o convengan al desarrollo y cumplimiento del presente acuerdo.

La presente autorización se otorga por un plazo máximo que concluirá el día que se celebre la Junta General Ordinaria del año 2004. Dicho plazo podrá ser prorrogado expresamente por otros posteriores y se entiende sin perjuicio de las posibles dotaciones sucesivas que en aplicación de la legislación aplicable estén comprometidas y pendientes de aportación por la sociedad.

Del uso que se haga de la autorización que se aprueba mediante el presente acuerdo se dará cuenta a la Junta General posterior inmediata que tras el mismo se celebre.

El Consejo de Administración podrá delegar a su vez en la Comisión Ejecutiva Delegada cuantas funciones se le atribuyen mediante la presente autorización.

Esta autorización deja caducada y sin efecto alguno la anterior concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de Junio de 2001, en cuanto a la parte no utilizada.